



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Este anexo tiene como finalidad consolidar, en un único documento, la información de soporte y detalle correspondiente a la gestión desarrollada por los procesos que conforman el Macroproceso de Apoyo durante la vigencia 2025, como complemento del consolidado nacional presentado en el Informe de Gestión.

El anexo integra Resultados operativos relevantes, evidencias de ejecución, aportes de las Direcciones Regionales y Seccionales, e información ampliada que respalda el análisis agregado del informe principal.

Importante: este anexo no reemplaza el consolidado nacional, sino que lo soporta y amplía, manteniendo coherencia con el enfoque estratégico institucional.

1. Marco General

El Macroproceso de Apoyo cumple un rol habilitador fundamental para la operación misional y estratégica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al garantizar la provisión de recursos, servicios, capacidades técnicas, administrativas y de control que permiten la continuidad, calidad y sostenibilidad de la gestión institucional. Durante la vigencia 2025, los procesos que lo integran desarrollaron acciones articuladas orientadas al fortalecimiento institucional, el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y la mejora continua, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2023–2026.

2. Aportes Regionales

Las Direcciones Regionales y Seccionales aportaron información relevante sobre la implementación territorial de los procesos del Macroproceso de Apoyo, evidenciando avances, particularidades operativas, buenas prácticas y retos asociados a las condiciones regionales. Estos aportes permitieron complementar la visión nacional, identificar capacidades diferenciadas y fortalecer la toma de decisiones institucionales.

Durante la vigencia 2025, las Direcciones Regionales y Seccionales remitieron información que permitió complementar y profundizar el análisis del Macroproceso de Apoyo, evidenciando la implementación territorial de los procesos de soporte que respaldan la operación misional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Estos aportes reflejan la aplicación de los lineamientos institucionales en contexto regional, así como los avances, resultados y retos asociados a la gestión operativa y administrativa en el territorio.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

En el proceso de Gestión del Talento Humano, los aportes regionales evidenciaron la ejecución de acciones orientadas a la administración de la planta de personal, el apoyo a los procesos de vinculación, desvinculación y movimientos de personal, así como el acompañamiento a la gestión del desempeño, bienestar y capacitación. La información territorial permitió identificar esfuerzos orientados a la continuidad del servicio y al fortalecimiento de las competencias del talento humano, en contextos de alta demanda operativa.

En materia de Gestión Financiera, las regionales reportaron la ejecución de actividades relacionadas con el ciclo presupuestal, financiero, contable y de tesorería, destacando la aplicación de herramientas institucionales, el cumplimiento de obligaciones y la articulación con el nivel central para garantizar la disponibilidad y correcta ejecución de los recursos. Estos aportes complementan la visión nacional sobre la operación financiera y la sostenibilidad institucional.

Respecto al proceso de Gestión Contractual, los informes regionales reflejaron la participación territorial en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como el seguimiento a contratos y convenios necesarios para la operación institucional. La información aportada evidencia la aplicación de los lineamientos normativos y procedimentales, así como la importancia del acompañamiento técnico para asegurar la oportunidad y legalidad de los procesos contractuales.

En el proceso de Gestión Administrativa, los aportes regionales permitieron evidenciar la gestión de infraestructura física, bienes, almacén, inventarios, correspondencia, gestión documental, seguros e incidentes. Se reportaron acciones orientadas al mantenimiento y adecuación de sedes, el control de activos y la mejora de las condiciones locativas y operativas, aspectos fundamentales para la continuidad del servicio forense en el territorio.

En relación con la Gestión de la Infraestructura Tecnológica y los Servicios Informáticos, las Direcciones Regionales informaron avances en la operación y soporte de los servicios tecnológicos, conectividad, atención a usuarios, uso de plataformas institucionales y fortalecimiento progresivo de la seguridad de la información. Estos aportes permiten evidenciar el rol del proceso tecnológico como habilitador transversal de la operación administrativa y misional en las sedes territoriales.

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, los informes regionales reportaron la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de riesgos laborales, el desarrollo de subprogramas técnicos y acciones de vigilancia epidemiológica, así como estrategias de sensibilización orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocuidado. Estas acciones contribuyeron a la protección del talento humano y a la continuidad operativa del Instituto en los diferentes territorios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

En cuanto al proceso de Gestión Ambiental, las regionales aportaron información sobre la implementación de acciones orientadas a la eficiencia energética, el uso racional del recurso hídrico, la gestión integral de residuos y la sensibilización ambiental, evidenciando avances en el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables y en la adopción de buenas prácticas ambientales en las sedes.

Finalmente, en el proceso de Gestión y Soporte Jurídico, los aportes territoriales reflejaron la atención de requerimientos judiciales y administrativos, el acompañamiento jurídico a las dependencias regionales, la gestión de actuaciones disciplinarias y la articulación con el nivel central para la defensa de los intereses institucionales, evidenciando un enfoque preventivo y de apoyo transversal a la gestión institucional.

En conjunto, los aportes regionales al Macroproceso de Apoyo durante la vigencia 2025 evidencian una gestión territorial activa y articulada, que respalda la operación misional del Instituto mediante procesos de soporte sólidos. Así mismo, constituyen insumos relevantes para el fortalecimiento de la planeación, la priorización de recursos y la mejora continua de los procesos de apoyo a nivel nacional.

3. Desarrollo por Procesos

3.1. Gestión del Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo

PLANTA DE PERSONAL

En cumplimiento del Acuerdo 062 de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Medicina Legal, por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas, en el siguiente cuadro se presenta la distribución de la planta de personal de la entidad por sede y por género:

DISTRIBUCION DE PLANTA POR SEDE Y POR GENERO

Regional	Denominación del Cargo	No. Cargos	Mujeres	Hombres
Nivel Central	Asesor	10	5	5
	Asistente	111	57	54
	Asistente Forense	5	4	1
	Conductor	7		7
	Director General	1		1
	Jefe Oficina Asesora	5	3	2
	Profesional Especializado	104	64	40
	Profesional Especializado Forense	48	35	13
	Profesional Universitario	48	21	27
	Profesional Universitario Forense	10	6	4



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	Secretario	4	2	2
	Secretario Ejecutivo	4	3	1
	Secretario General	1	1	
	Subdirector	3	2	1
	Técnico	26	16	10
	Técnico Forense	4	2	2
	Total general	391	221	170
Regional Bogotá	Asistente	40	32	8
	Asistente Forense	94	46	48
	Director Regional	1		1
	Profesional Especializado	6	5	1
	Profesional Especializado Forense	143	94	49
	Profesional Universitario	1	1	
	Profesional Universitario Forense	57	34	23
	Secretario	2	1	1
	Secretario Ejecutivo	1	1	
	Técnico	6	4	2
	Técnico Forense	48	13	35
	Total general	399	231	168
Regional Oriente	Asistente	15	11	4
	Asistente Forense	68	13	55
	Conductor	1		1
	Director Regional	1		1
	Director Seccional	4	1	3
	Profesional Especializado	3	2	1
	Profesional Especializado Forense	74	49	25
	Profesional Universitario	1	1	
	Profesional Universitario Forense	43	25	18
	Secretario	1	1	
	Secretario Ejecutivo	2	2	
	Técnico	5	4	1
	Técnico Forense	9	3	6
	Total general	227	112	115
Regional Noroccidente	Asistente	36	21	15
	Asistente Forense	56	10	46
	Director Regional	1		1
	Director Seccional	3	2	1
	Profesional Especializado	3	1	2
	Profesional Especializado Forense	81	47	34
	Profesional Universitario	5	3	2
	Profesional Universitario Forense	45	24	21
	Secretario	6	4	2
	Secretario Ejecutivo	2	1	1
	Técnico	4	1	3
	Técnico Forense	19	7	12
	Total general	261	121	140
Regional Occidente	Asistente	16	8	8
	Asistente Forense	35	5	30



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	Director Regional	1		1
	Director Seccional	3	2	1
	Profesional Especializado	5	3	2
	Profesional Especializado Forense	46	21	25
	Profesional Universitario	1		1
	Profesional Universitario Forense	23	9	14
	Secretario	3	1	2
	Técnico	3	1	2
	Técnico Forense	13	3	10
	Total general	149	53	96
Regional Norte	Asistente	21	10	11
	Asistente Forense	48	7	41
	Director Regional	1	1	
	Director Seccional	4	2	2
	Profesional Especializado	7	3	4
	Profesional Especializado Forense	63	36	27
	Profesional Universitario	2	1	1
	Profesional Universitario Forense	35	26	9
	Secretario	4	3	1
	Técnico	4	2	2
	Técnico Forense	17	3	14
	Total general	206	94	112
Regional Suroccidente	Asistente	19	7	12
	Asistente Forense	82	23	59
	Conductor	1		1
	Director Regional	1		1
	Director Seccional	3	3	
	Profesional Especializado	6	4	2
	Profesional Especializado Forense	97	46	51
	Profesional Universitario	1		1
	Profesional Universitario Forense	58	41	17
	Secretario	2	2	
	Secretario Ejecutivo	3	3	
	Técnico	6	4	2
	Técnico Forense	23	8	15
	Total general	302	141	161
Regional Sur	Asistente	10	6	4
	Asistente Forense	41	4	37
	Director Regional	1		1
	Director Seccional	3	2	1
	Profesional Especializado	1	1	
	Profesional Especializado Forense	40	18	22
	Profesional Universitario	2		2
	Profesional Universitario Forense	32	14	18
	Técnico	2	2	
	Técnico Forense	4	3	1
	Total general	136	50	86
	Asistente	23	16	7



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Regional Nororient	Asistente Forense	58	16	42
	Director Regional	1		1
	Director Seccional	4	3	1
	Profesional Especializado	5	2	3
	Profesional Especializado Forense	54	32	22
	Profesional Universitario	2	2	
	Profesional Universitario Forense	49	25	24
	Secretario	3	2	1
	Secretario Ejecutivo	2	1	1
	Técnico	4	2	2
	Técnico Forense	16	6	10
	Total general	221	107	114
	TOTAL PLANTA PERSONAL	2292	1130	1162

DISTRIBUCION DE PLANTA POR NIVEL (Acuerdo 062 del 9 de octubre de 2023)

NIVEL	No. CARGOS
DIRECTIVO	
Director General	1
Secretario General	1
Subdirector	3
Director Regional	8
Director Seccional	24
TOTAL	37
ASESOR	
Asesor	10
Jefe Oficina Asesora	5
TOTAL	15
PROFESIONAL	
Profesional Universitario	63
Profesional Especializado	140
Profesional Universitario Forense	352
Profesional Especializado Forense	646
TOTAL	1201
TECNICO	
Técnico	60
Técnico Forense	153
TOTAL	213
ASISTENCIAL	
Asistente	291
Asistente Forense	487
Conductor	9
Secretario	25
Secretario Ejecutivo	14
TOTAL	826
TOTAL PLANTA	2292



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

GASTOS DE PERSONAL

Proceso de nómina

Las siguientes son las actividades realizadas:

- Elaboración, revisión y tramite Nómina mes a mes del año 2025
- Liquidación y pago de prima de servicios año 2025 por valor de \$ 7.015.032.871
- Cargue archivo consolidado cesantías mes a mes del año 2025.
- Tramite prestaciones sociales retirados del año 2025
- Respuesta oficios y correos electrónicos.
- Elaboración PAC APROXIMADO mes a mes del año 2025 de servicio 2025

RUBRO	DESABREGACION AÑO 2025	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
Sueldo Básico	\$ 150.617.438.798,00	\$ 149.635.182.816,00	\$ 982.255.982,00	99,35%
Gastos De Representación	\$ 2.997.314.519,00	\$ 2.943.146.382,00	\$ 54.168.137,00	98,19%
Prima Técnica Salarial	\$ 1.541.895.712,00	\$ 1.536.729.985,00	\$ 5.165.727,00	99,66%
Subsidio De Alimentación	\$ 298.763.820,00	\$ 282.446.515,00	\$ 16.317.305,00	94,54%
Auxilio De Transporte	\$ 571.725.039,00	\$ 565.653.314,00	\$ 6.071.725,00	98,94%
Prima De Servicio	\$ 7.468.238.074,00	\$ 7.227.155.967,00	\$ 241.082.107,00	96,77%
Bonificación Por Servicios Prestados	\$ 5.123.560.523,00	\$ 5.123.258.858,00	\$ 301.665,00	99,99%
Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	\$ 1.389.583.540,00	\$ 1.389.375.431,00	\$ 208.109,00	99,99%
Prima De Navidad	\$ 17.033.155.427,00	\$ 16.887.591.221,00	\$ 145.564.206,00	99,15%
Prima De Vacaciones	\$ 8.351.978.617,00	\$ 8.349.455.437,00	\$ 2.523.180,00	99,97%
Auxilio Especial De Transporte	\$ 39.955.574,00	\$ 38.210.633,00	\$ 1.744.941,00	95,63%
Bonificación Por Compensación	\$ 19.168.549,00	\$ 16.661.148,00	\$ 2.507.401,00	86,92%
Prima De Productividad	\$ 14.193.421.808,00	\$ 14.190.809.513,00	\$ 2.612.295,00	99,98%
Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	\$ 23.293.857.600,00	\$ 23.289.339.300,00	\$ 4.518.300,00	99,98%
Aportes A La Seguridad Social En Salud	\$ 16.411.322.793,00	\$ 16.383.098.000,00	\$ 28.224.793,00	99,83%
Auxilio De Cesantías	\$ 19.562.495.878,00	\$ 19.505.394.626,00	\$ 57.101.252,00	99,71%
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	\$ 8.391.053.067,00	\$ 8.379.846.600,00	\$ 11.206.467,00	99,87%
Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	\$ 8.690.861.320,00	\$ 8.600.858.700,00	\$ 90.002.620,00	98,96%
Aportes Al Icbf	\$ 6.295.055.704,00	\$ 6.285.127.000,00	\$ 9.928.704,00	99,84%
Aportes Al Sena	\$ 4.197.453.638,00	\$ 4.190.675.800,00	\$ 6.777.838,00	99,84%
Vacaciones	\$ 13.337.405.670,00	\$ 13.337.055.693,00	\$ 349.977,00	100,00%
Indemnización Por Vacaciones	\$ 562.506.325,00	\$ 556.707.482,00	\$ 5.798.843,00	98,97%
Bonificación Especial De Recreación	\$ 954.318.216,00	\$ 954.032.359,00	\$ 285.857,00	99,97%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Prima Técnica No Salarial	\$ 444.704.052,00	\$ 438.680.238,00	\$ 6.023.814,00	98,65%
Prima De Coordinación	\$ 1.451.829.460,00	\$ 1.432.360.952,00	\$ 19.468.508,00	98,66%
Bonificación De Dirección	\$ 95.236.277,00	\$ 86.928.947,00	\$ 8.307.330,00	91,28%
Incapacidades (No De Pensiones)	\$ 778.300.740,00	\$ 690.492.943,00	\$ 87.807.797,00	88,72%
Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	\$ 551.399.260,00	\$ 551.168.880,00	\$ 230.380,00	99,96%
TOTAL	\$ 314.664.000.000,00	\$ 312.867.444.740,00	\$ 1.796.555.260,00	99,43%

- En la siguiente tabla se aprecia los valores correspondientes a pagos de 2025 de Nómina, Cesantías al FNA, Seguridad Social, así:

MES	LIQUIDACIÓN DE NÓMINA MES		REPORTE DE CESANTIAS AL FONDO NACIONAL DE AHORRO		SEGURIDAD SOCIAL	
	CANTIDAD SERVIDORES	VALOR CDP	CANTIDAD SERVIDORES	TOTAL	CANTIDAD SERVIDORES	TOTAL
Enero	2320	18.119.536.613	1284	687.271.262	2320	6.045.521.600
Febrero	2320	19.218.899.411	1276	621.234.389	2312	5.946.237.000
Marzo	2325	20.699.703.031	1274	621.584.289	2325	6.041.220.200
Abril	2325	19.486.905.812	1262	618.138.232	2303	5.940.169.500
Mayo	2306	21.736.483.932	1258	620.759.291	2306	6.075.757.000
Junio	2309	31.392.866.164	1256	702.171.874	2309	9.469.867.300
Retroactivo	2325	7.158.984.666	1291	221.489.624	2325	2.139.367.900
Julio	2305	21.528.957.665	1253	732.026.982	2305	6.975.382.900
Prima de servicios	2218	7.015.032.871				
Agosto	2302	20.778.538.752	1251	732.629.395	2302	6.314.781.900
Septiembre	2307	21.820.267.531	1251	736.028.151	2307	6.402.706.700
Octubre	2307	21.414.418.790	1252	739.529.915	2307	6.357.882.200
Noviembre	2307	23.555.063.646	1252	755.314.188	2307	6.357.882.200
Prima de navidad	2288	16.478.967.658				
Diciembre	2309	44.125.337.591	1258	2.478.150.865	2309	9.721.906.000
TOTAL		314.529.964.133		10.266.328.457		83.788.682.400

Horas extras

Durante el año 2025, se realizó el pago de Horas Extras a nivel nacional, por valor de \$1.360.799.886:

HORAS EXTRAS	MISIONALES	CONDUCTORES	TOTAL
SUBTOTAL	36.263,61	10.398,93	46.662,54
No. FUNCIONARIOS	2505		



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

VALOR HORAS EXTRAS	\$ 1.360.799.886
-----------------------	------------------

Vacaciones:

Durante el año 2025, se realizó el pago de vacaciones a los servidores públicos del instituto por valor de \$ 22.439.178.116, correspondiente a la liquidación de 2.192 servidores a nivel nacional:

	VACACIONES												
	Vacaciones	APLAZAMIENTOS						INTERRUPCIONES					
		Necesidades	Incapacidad	Luto	Necesidad Me	se	s ant	Necesidades	Incapacidad	Luto	Necesidad Me	se	s ant
SUBTOTAL	1055	0	2	0	8	7	2	0	0	0	1	9	0
TOTAL	2192	61						38					
VALOR VACACIONES	\$ 22.439.178.116												

Licencias por luto, licencias ordinarias

LICENCIAS	LUTO	ORDINARIAS	ESPECIALES	TOTAL	PARTICIPACION %
SUBTOTAL	134	161	10	305	100%

Ausentismo

AUSENTISMOS 2025	No. SERVIDORES PUBLICOS REPORTADOS POR RETARDO EN MINUTOS	No. SERVIDORES PUBLICOS REPORTADOS POR AUSENTISMO EN DIAS	TOTAL SERVIDORES	VALOR DESCONTADO NOMINA	PARTICIPACION % SERVIDORES
SUBTOTAL	101	10	111	\$ 18.986.418,00	100%

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Informe mensual afiliaciones nuevos funcionarios


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

MES	AFILIACION NUEVOS FUNCIONARIOS 2025					
	AFILIACION EPS	AFILIACION PENSION	AFILIACION CESANTIAS	ARL	TOTAL	PARTICIPACION %
Enero	3	3	3	3	3	5%
Febrero	5	5	5	5	5	9%
Marzo	5	5	5	5	5	9%
Abril	1	1	1	1	1	2%
Mayo	7	7	7	7	7	13%
Junio	6	6	6	6	6	11%
Julio	1	1	1	1	1	2%
Agosto	3	3	3	3	3	5%
Septiembre	10	10	10	10	10	18%
Octubre	3	3	3	3	3	5%
Noviembre	4	4	4	4	4	7%
Diciembre	7	7	7	7	7	13%
TOTAL	55	55	55	55	55	100%

Informe mensual afiliaciones nuevos funcionarios

REGIONAL	TRASLADO SEGURIDAD SOCIAL				
	No. SERVIDORES PUBLICOS TRASLADO FONDO DE PENSION	No. SERVIDORES PUBLICOS TRASLADO EPS	No. SERVIDORES PUBLICOS TRASLADO CESANTIAS	TOTAL	PARTICI PACION %
Nivel Central	13	10	4	27	14%
Bogotá	15	3	8	26	13%
Oriente	12	19	6	37	19%
Noroccidente	5	6	3	14	7%
Occidente	6	7	1	14	7%
Norte	10	3	13	26	13%
Suroccidente	5	18	3	26	13%
Sur	5	4	7	16	8%
Nororiente	7	1	3	11	6%
SUBTOTAL	78	71	48	197	100%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Incapacidades

NIT	NOMBRE EPS	ENERO VALOR	FEBRERO VALOR	MARZO VALOR	ABRIL VALOR	MAYO VALOR	JUNIO VALOR	JULIO VALOR	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE VALOR
891500319	UNIDAD DE SALUD UNIV. CAUCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 452.095	\$ 452.095	\$ 452.095	\$ -
899999063	SALUD UNISALUD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 183.693	\$ 183.693	\$ 183.693	\$ 183.693	\$ 183.693	\$ 183.693
830113831	SALUD ALIANSA SALUD EPS	\$ 354.307	\$ -	\$ 482.117	\$ 413.946	\$ -	\$ 852.794	\$ 174.652	\$ 174.652	\$ 174.652	\$ 35.090.696	\$ 34.718.074
830003564	SALUD FAMISANAR	\$ 2.957.567	\$ -	\$ 2.641.857	\$ 1.717.635	\$ 7.182.239	\$ 5.535.674	\$ 7.591.832	\$ 15.082.188	\$ 10.502.646	\$ 47.425.197	\$ 12.794.540
800251440	SALUD SANITAS	\$ -	\$ 13.035.559	\$ 50.757.421	\$ 26.245.091	\$ 24.283.122	\$ 23.319.676	\$ 47.768.843	\$ 115.337.956	\$ 51.268.325	\$ 70.980.935	\$ 49.977.690
800088702	SALUD EPS SURA	\$ 11.868.302	\$ 2.112.188	\$ 16.430.005	\$ 63.985.369	\$ 13.558.495	\$ 10.326.233	\$ 16.607.098	\$ 16.899.351	\$ 35.906.265	\$ 19.234.440	\$ 18.177.900
800130907	SALUD TOTAL E.P.S	\$ 25.767.175	\$ 7.640.233	\$ 16.844.057	\$ 21.520.199	\$ 34.820.056	\$ 36.035.815	\$ 22.200.625	\$ 22.719.519	\$ 22.744.615	\$ 30.714.512	\$ 29.464.310
900156264	SALUD NUEVA EPS S.A	\$ 6.923.869	\$ 23.512.414	\$ 59.187.025	\$ 55.151.061	\$ 75.974.386	\$ 84.148.824	\$ 71.379.370	\$ 85.539.436	\$ 91.878.286	\$ 123.109.972	\$ 74.722.949
860066942	SALUD COMPENSAR	\$ 6.108.342	\$ 1.199.723	\$ 18.316.822	\$ 9.942.258	\$ 16.072.029	\$ 22.881.610	\$ 53.023.124	\$ 57.163.048	\$ 13.833.335	\$ 18.562.256	\$ 11.421.854
805001157	SALUD S.O.S.	\$ 7.542.238	\$ 12.401.918	\$ 17.201.271	\$ 4.320.280	\$ 3.476.353	\$ 2.736.579	\$ 4.165.469	\$ 977.891	\$ 1.456.526	\$ 805.207	\$ 805.207
900604350	ALIANZA MED.SAVIA SALUD E.P.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
806008394	E.P.S MUTUAL SER	\$ -	\$ 69.930	\$ 69.930	\$ 69.930	\$ 69.930	\$ 69.930	\$ 1.439.088	\$ 3.110.178	\$ 7.063.872	\$ 3.937.037	\$ 7.346.792
890102044	CAJACOI EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141.339	\$ 282.678	\$ 282.678
900298372	CAPITAL SALUD E.P.S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.034	\$ 48.034	\$ 48.034	\$ 48.034	\$ -	\$ -	\$ -
901021565	EMISANAR EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.956.947	\$ 2.956.947	\$ 2.956.947	\$ 51.147	\$ 51.147	\$ 51.147	\$ 51.147	\$ 51.147
890303093	SALUD COMPENALCO VALLE	\$ 220.355	\$ -	\$ -	\$ 2.980.761	\$ 2.983.874	\$ 2.983.874	\$ 3.155.036	\$ 4.832.828	\$ 14.774.466	\$ 6.647.553	\$ 6.647.553
817000248	ASMET SALUD ESS EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
901037916	ADRES-POSYGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.050.885	\$ 3.419.391	\$ 3.419.391
900226715	COOSALUD EPS S.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 655.326	\$ 660.463	\$ 424.017	\$ 154.295	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
900914254	SALUD MIA EPS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
800226175	COLMENA A.R.P.	\$ -	\$ 27.529.353	\$ 31.091.201	\$ 1.738.558	\$ 1.328.935	\$ 4.879.557	\$ 10.527.650	\$ 2.827.504	\$ 5.065.020	\$ 13.877.320	\$ 14.859.559
860011153	ARL POSITIVA COMPANIA SEGUROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.068.821	\$ 7.665.916	\$ 3.068.821	\$ -	\$ -	\$ -
837000084	MALLAMAS E.P.S.									\$ -	\$ 2.968.127	\$ 2.968.127
	TOTALES	\$ 61.742.155	\$ 87.501.318	\$ 213.021.706	\$ 191.697.361	\$ 183.414.863	\$ 200.452.078	\$ 248.135.872	\$ 328.468.341	\$ 256.547.167	\$ 377.742.256	\$ 267.841.464

*Reporte de incapacidades de 1 y 2 días y reporte de incapacidades de 3 o más días
ingresadas y liquidadas en nómina del segundo trimestre 2025*

REGIONAL	INCAPACIDADES							TOTAL	PARTIC IPACION %
	No. SERVIDORES PÚBLICOS INCAPACITADOS POR ENFERMEDAD GENERAL 1 A 2 DIAS	No. SERVIDORES PÚBLICOS INCAPACITADOS POR ENFERMEDAD GENERAL MAYOR A 3 DIAS (113)	No. SERVIDORES PÚBLICOS INCAPACITADOS POR LICENCIA POR MATERNIDAD (111)	No. SERVIDORES PÚBLICOS INCAPACITADOS POR LICENCIA POR PATERNIDAD (187)	No. SERVIDORES PÚBLICOS INCAPACITADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO (138)	No. SERVIDORES PÚBLICOS INCAPACITADOS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL (141)			
Nivel central	452	211	1	1	18	0	683	24%	
Bogotá	267	177	2	3	14	0	463	16%	
Oriente	96	98	4	0	12	0	210	7%	
Noroccidente	177	93	3	3	13	1	290	10%	
Occidente	49	62	3	1	13	0	128	4%	
Norte	120	131	1	2	18	0	272	9%	
Suroccidente	173	208	2	4	27	2	416	14%	
Sur	73	57	1	3	7	0	141	5%	
Nororiente	88	170	3	3	14	0	278	10%	
SUBTOTAL	1495	1207	20	20	136	3	2881	100%	

MOVIMIENTOS DE PERSONAL

DIRECCIÓN REGIONAL	MOVIMIENTOS DE PERSONAL 2025						
	NOMBRAMIENTOS NUEVOS	NOMBRAMIENTOS EN CARGO SUPERIOR	REUBICACION	ENCARGO	RETIRO	TOTAL	PARTICIPACION %
Dirección General	14	14	14	4	6	56	7%


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Dirección Regional Bogotá	27	65	21	2	28	156	18%
Dirección Regional Noroccidente	8	42	5	2	17	85	10%
Dirección Regional Nororiente	18	43	17	10	18	106	12%
Dirección Regional Norte	8	35	14	7	19	95	11%
Dirección Regional Occidente	11	22	15	6	11	78	9%
Dirección Regional Oriente	8	20	19	7	8	70	8%
Dirección Regional Suroccidente	7	36	15	7	15	84	10%
Dirección Regional Sur	8	13	9	3	8	42	5%
Secretaría General	7	10	15	3	5	44	5%
Subdirección Investigación Científica	1	3	10	1	1	16	2%
Subdirección Servicios Forenses	3	25	5	1	5	42	5%
Subdirección Administrativa y Financiera	7	14	19	1	7	48	6%
TOTAL	127	342	178	54	148	849	100%
PARTICIPACION %	15%	40%	21%	6%	17%	100%	

TRAMITES Y ASUNTOS JURÍDICOS:

REGIONAL	ASUNTOS JURIDICOS							PARTICIPACION %
	RESPUESTAS A PETICIONES	ACTO ADMIN ABANDONO DE CARGO	ACTOS ADMIN/ EJECUTORIA DE SANCION	MEMORANDO	RECURSOS	TUTELAS	TOTAL	
Nivel central	22	1	0	2	0	2	27	30%
Bogotá	6	0	0	0	1	1	8	9%
Oriente	3	0	0	0	0	0	3	3%
Noroccidente	6	0	0	0	0	1	7	8%
Occidente	6	0	0	0	0	1	7	8%
Norte	4	0	2	0	0	1	7	8%
Suroccidente	7	0	0	0	0	0	7	8%
Sur	4	0	0	0	0	1	5	5%
Nororiente	3	2	0	0	0	1	6	7%
Ex servidores	8	0	1	0	0	0	9	10%
Externos	4	0	0	0	0	1	5	5%
SUBTOTAL	73	3	3	2	1	9	91	100%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

PARTICIPACION %	80%	3%	3%	2%	1%	10%	100%	
--------------------	-----	----	----	----	----	-----	------	--

ADMINISTRACION DE HISTORIAS LABORALES Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL

MES	APERTURA DE HISTORIAS LABORALES	HISTORIAS LABORALES ACTUALIZADAS	ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS (CONSULTA C.C)	PRESTAMO DE HISTORIAS LABORALES	ARCHIVO DOCUMENTOS EN HISTORIAS LABORALES	DIPLOMAS INGRESADOS EN SIAF	HISTORIAS LABORALES REFOLIADAS (Folios)	TOTAL
Enero	17	161	0	85	1509	747	1706	4225
Febrero	0	385	0	167	1663	978	1299	4492
Marzo	8	508	1897	136	1271	208	3689	7717
Abril	3	487	0	232	461	199	3658	5040
Mayo	13	479	0	125	3328	493	1725	6163
Junio	16	390	0	99	1121	271	3191	5088
Julio	20	402	0	165	3955	508	2369	7419
Agosto	11	513	0	103	1837	190	4788	7442
Septiembre	11	435	0	128	357	292	3772	4995
Octubre	17	485	0	205	684	498	5284	7173
Noviembre	9	294	4	222	700	312	2705	4246
Diciembre	0	137	2	157	890	322	1413	2921
SUBTOTAL	125	4676	1903	1824	17776	5018	35599	66921

CERTIFICADOS RESPUESTA A AUTORIDADES

REGIONAL	CERTIFICADO LABORAL (Autoridades, Exfuncionarios)	CERTIFICAD O LABORAL CON FUNCIONES	CERTIFICAD O DE IDONEIDAD	DERECHO S DE PETICIÓN	SOLICITUDES VARIAS (Actos Administrativo s de nombramiento , solicitud de documentos)	TOTA L
Nivel central	33	113	5	4	67	222
Bogotá	15	60	39	8	74	196
Oriente	5	10	6	3	5	29
Noroccidente	10	21	17	3	9	60
Occidente	6	11	3	2	6	28
Norte	7	14	11	4	10	46
Suroccidente	16	23	24	3	24	90
Sur	6	22	6	0	11	45
Nororiente	8	19	19	1	14	61
Exfuncionario s	29	36	2	0	12	79
Autoridad	106	8	15	0	211	340
SUBTOTAL	241	337	147	28	443	1196

BIENESTAR SOCIAL LABORAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025**

El Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos 2025 tiene como objetivo generar espacios para fortalecer el equilibrio psicosocial de los servidores públicos mediante programas y proyectos estratégicos en la línea del AUTORECONOCIMIENTO.

Dentro de este marco, se han desarrollado diversas actividades alineadas con los ejes temáticos establecidos.

PROGRAMAS EJECUTADOS Y EN AVANCE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE: CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL Y ESTÍMULOS 2025

EJE 1. CONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS PROPIAS-SALARIO EMOCIONAL

- Programa Días Especiales
- Programa Cierre de Gestión de Bienestar 2025

EJE 2. ESTADOS MENTALES POSITIVOS - INTEGRIDAD /Buenas prácticas, salud y recreación

- Programa Política de Integridad: Campañas de valores de Integridad
- Programa Manualidades integración Servidor Público- taller hibrido navidad

EJE 3. PROPÓSITO DE VIDA - CLIMA LABORAL

- Fase de bienvenida al INMLCF; Cursos de Inducción, Sensibilización respecto al sentido de pertenencia institucional
- Identificación de necesidades de bienestar laboral

EJE 4. RELACIONES INTERPERSONALES - ENTORNO LABORAL SALUDABLE y CLIMA - CULTURA ORGANIZACIONAL

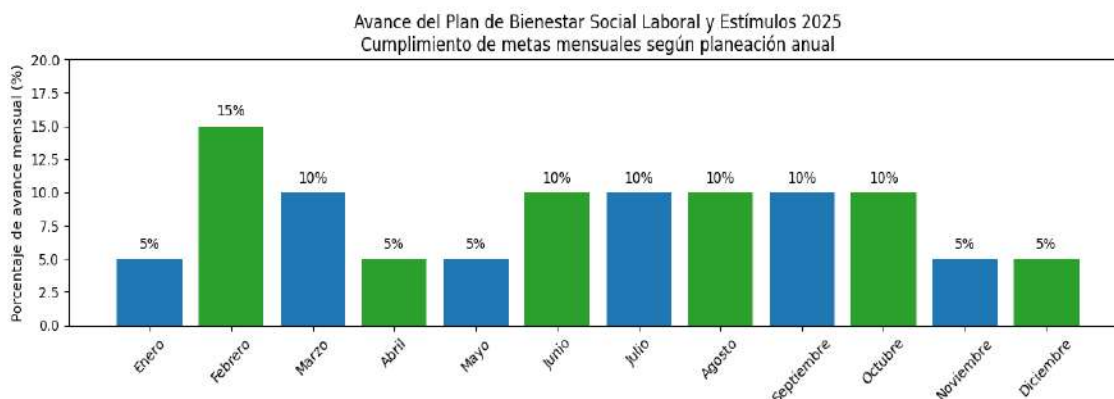
- Programa lúdico de fortalecimiento relaciones interpersonales



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

METAS Y CUMPLIMIENTO



El Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos 2025 cuenta con una planeación anual equivalente al 100%, distribuida en metas mensuales definidas desde el inicio de la vigencia.

Los porcentajes presentados en la gráfica corresponden al cumplimiento efectivo de dichas metas mensuales, las cuales fueron ejecutadas conforme a lo programado. La variación porcentual entre meses obedece exclusivamente a la distribución técnica del plan y no representa rezagos ni disminuciones en la ejecución, evidenciando un cumplimiento integral y oportuno del Plan durante el periodo evaluado

Meta establecida del mes de diciembre: Avanzar en el equilibrio psicosocial, estados mentales positivos, relaciones interpersonales, clima laboral, cierre de gestión de bienestar y propósito de vida;

Estado: Planeado y en ejecución de todo el Plan a diciembre: 100% Meta total del año: 100%

Detalle por meses:

- Enero: 5%,
- Febrero: 15%,
- Marzo: 10%.
- Abril: 5%.
- Mayo: 5%,
- Junio: 10%
- Julio: 10%
- agosto 10%
- septiembre 10%
- octubre 10%
- noviembre 5%
- diciembre 5%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

LOGROS Y AVANCES DESTACADOS

a) **Reconocimiento y Celebración de Fechas Especiales**

- En diciembre se gestionó el envío de **180 tarjetas de felicitación** para conmemorar los cumpleaños de servidores públicos a nivel nacional.
- Se enviaron también **tarjetas conmemorativas por profesión**, destacando en el mes de diciembre:
 - **Médico (620) Sociólogo (1)**
- Se enviaron también **tarjetas conmemorativas saludo de navidad para las y los servidores públicos en el nivel nacional**.
- Se realiza la planeación operativa y de gestión para ejecutar novenas navideñas en el nivel nacional. Se llevaron a cabo novenas navideñas con anfitriones en cada regional, conectando a todas las sedes para participar de manera conjunta. Cada novena estuvo enmarcada por un personaje alusivo a la Navidad y una reflexión vinculada con los valores institucionales. En cada sede se realizó un compartir navideño, y desde la sede central se llevaron se gestionó con los aliados estratégicos rifas a nivel nacional para todas y todos los servidores públicos.

b) **Cierre de gestión de bienestar 2025 en región:**

- Se realizan las gestiones necesarias para el desarrollo de la jornada de cierre de gestión de bienestar en la que se vivencia la integración, lúdica, cultura y reconocimientos a los servidores públicos:
 - De acuerdo con lo reportado por las direcciones regionales se desarrollaron actividades de integración de cierre gestión en Seccional Cauca, Unidad Básica de Popayán, Sede Cali, Seccional Valle, Bucaramanga, Valledupar, Cúcuta, San Gil, Cimitarra, Arauca Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Sincelejo. Pereira con Seccional Risaralda, Seccional Caldas y Seccional Quindío, Regional Oriente, Boyacá, Meta y Casanare y Quibdó

c) **Política de Integridad y Campañas Institucionales y Valores**

- Conforme lineamientos se publicaron en la intranet los resultados del Test de Integridad aplicado en la presente vigencia así: la sección "Secretaría General> Oficina de Personal> Grupo Nacional de Bienestar Social y Desarrollo Organizacional".
- Se mantuvo la difusión permanente del Código de Integridad en la página institucional.

d) **Propósito de vida -Clima Laboral**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Mediante el Oficio No. 00093-OP-2025 se remitieron los resultados de la encuesta sobre necesidades de bienestar social laboral a: Dirección General, Secretaría General y Direcciones Regionales.
- e) Procesos de Bienvenida e Inducción y reintegración**
- Se ejecutaron acciones de bienvenida local y divulgación en el boletín institucional para nuevos servidores públicos.
 - El curso de inducción inició su proceso de actualización debió al cambio de normatividad en el **Acuerdo No. 067 de 23 de septiembre de 2025 y la Resolución 00988 del 10 de diciembre 2025** por la cual se actualizan los grupos internos.
 - Se remitieron (10) constancias del curso de inducción cohorte11-2025 al grupo nacional de Registro y Control mediante oficio No. 00094-OP-GNBSDO-2025, para archivar en la historia laboral de las y los servidores públicos nuevos.
- f) Carnetización Institucional**
- Se elaboraron y tramitaron carnés total 15 carnés: 8 servidores nuevos. deterioro: 3: Cambio denominación: 1, Perdida: 3

El Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos 2025 ha avanzado conforme a lo programado, logrando impactar positivamente el bienestar de los servidores públicos conforme los resultados de las encuestas de cada actividad realizada, para este mes se incorporan las siguientes conclusiones:

a) Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional:

Las campañas de reconocimiento por fechas especiales, el envío de tarjetas personalizadas y la conmemoración de profesiones específicas han contribuido a fortalecer el vínculo emocional entre los servidores públicos y la institución, promoviendo un clima organizacional positivo.

b) Avances en propósito de vida y clima organizacional:

La remisión de los resultados de la encuesta sobre necesidades de bienestar social laboral de las y los servidores públicos mediante el Oficio No. 00093-OP-2025 a la Dirección General, Secretaría General y Direcciones Regionales constituye un avance significativo en la articulación institucional. Este logro garantiza la socialización de información clave para la toma de decisiones estratégicas orientadas al bienestar de las y los servidores públicos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

c) **Consolidación de campañas institucionales orientadas a los valores en el marco de la Política de Integridad:**

La publicación en canales institucionales de los resultados del Test de Integridad y de la encuesta sobre necesidades de bienestar social laboral constituye un logro significativo, ya que garantiza la transparencia, el acceso oportuno a la información y la participación de todas y todos los servidores públicos en la construcción de una cultura organizacional sólida y alineada con los valores institucionales.

d) **Eficiencia en procesos de inducción y acompañamiento a nuevos servidores:**

La gestión estructurada del proceso de bienvenida, registro y Carnetización facilita la adaptación y mantenimiento de los servidores públicos a la entidad y evidencia una buena articulación entre las áreas responsables, facilitando la integración de los nuevos servidores públicos desde su ingreso.

e) En el marco del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos 2025, se desarrollaron las actividades previstas para el cierre de año, es decir bingo y novenas navideñas

Este conjunto de logros refleja el compromiso institucional con el bienestar integral de los equipos de **trabajo**, consolidando espacios que fomentan la **cohesión, la motivación y el sentido de pertenencia** dentro de la entidad.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Radiaciones Ionizantes

Los servidores expuestos a Radiaciones Ionizantes son los que operan equipos de Rayos X en las diferentes regionales a nivel nacional. Dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (S.V.E.) para Radiaciones Ionizantes las actividades realizadas en el segundo trimestre de la vigencia fueron:

- Determinaciones ambientales:

Durante el segundo trimestre del 2025 se prestó el servicio de dosimetría en las regionales mediante contrato 068-SG-2023 con RADPROCT. (Cobertura Nacional), contrato en la modalidad de vigencias futuras y lecturas bimestrales.

Total, dosimetrías tomadas en el bimestre del 14 de marzo al 15 de mayo 2025 a nivel nacional	55
---	----

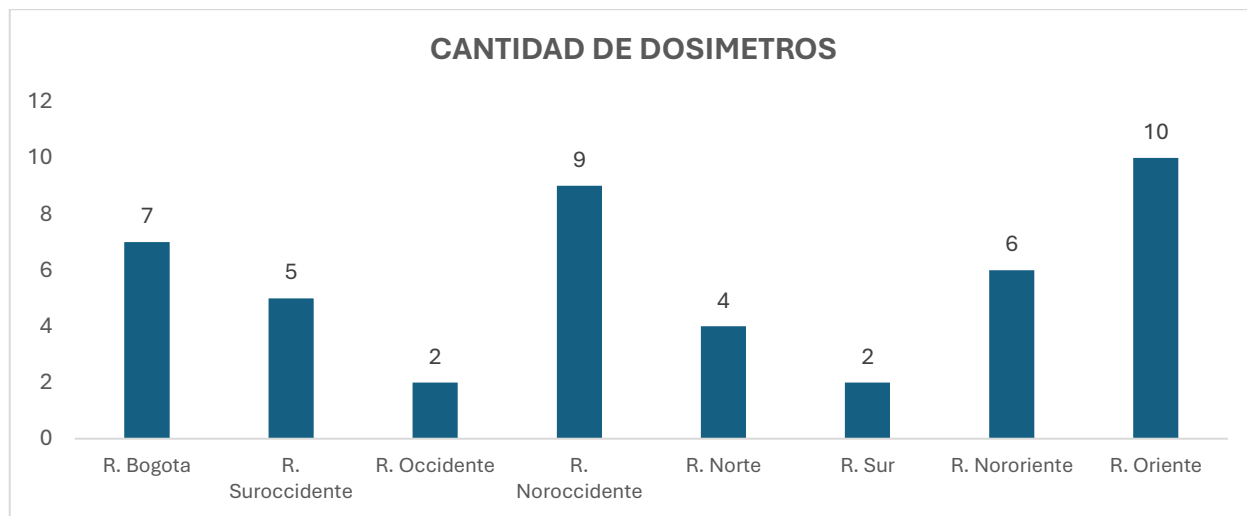


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Dosímetros por Regional

Se realizó la entrega, reposición, control y lectura bimensual de 45 dosímetros a nivel nacional, distribuidos por regionales así:



Acompañamiento técnico a la Dirección Regional Bogotá para el licenciamiento de Equipos

- Se realizó acompañamiento técnico y documental a las Regional Bogotá, Oriente, Occidente, Nororiente.
- Se realiza modificación de documentos de acuerdo con las observaciones de las secretarías departamentales de salud de las Regionales Bogotá, Nororiente y Occidente.
- Se licenciaron los equipos de las Regionales así:

Regional	Cantidad de equipos licenciados
Bogotá	1
Nororiente	3
Occidente	1

Reunión con SIEVERT sobre licenciamiento de equipos y transición a la Resolución 1811 del 2025.

Curso de Radio protección



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Se ejecutó el programa de capacitaciones en seguridad radiológica de acuerdo con la Resolución 482 del 2018 “Por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones.”, que aprobaron 19 servidores públicos a nivel nacional, de un total de 50 inscritos. De acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO DE RADIOPROTECCIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES INSCRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES QUE APROBARON
Actividad de Capacitación constituida por seis módulos	35	19
	100 %	54%

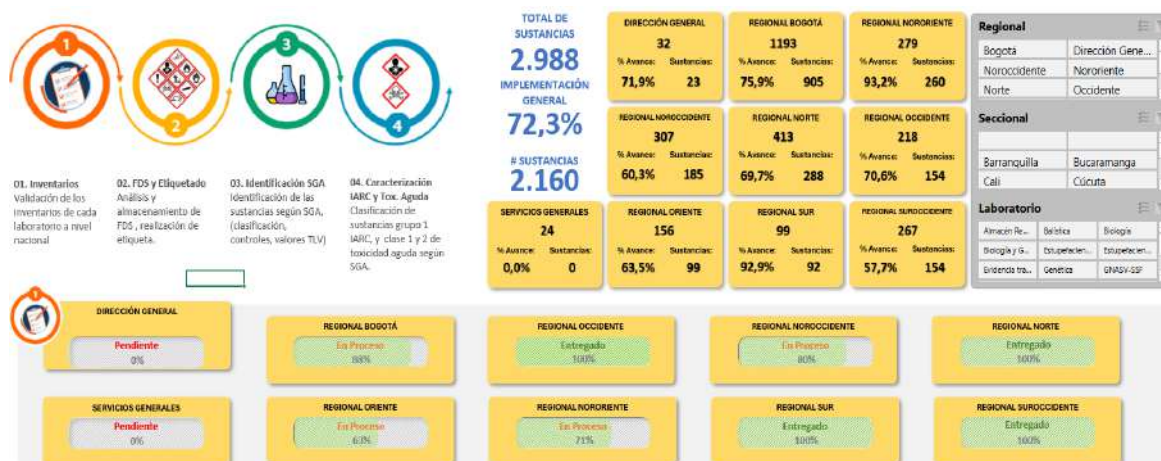
Sistema Globalmente Armonizado (SGA)

- Porcentaje De Implementación Del SG

Durante la vigencia 2025 con el acompañamiento de una profesional en Ingeniería Química, de tiempo completo y dedicación exclusiva para la entidad, para asesorar la implementación del SGA, la cual incluye las siguientes etapas de:

- Validación de inventarios de sustancias químicas en proceso a nivel nacional y por Regionales.
- Diseño de fichas de seguridad y etiquetas, en la que se consolidan, revisan y generan las Fichas de seguridad y etiquetas propias de la entidad.
- Identificación de las sustancias químicas, incluye clasificación, controles, peligrosidad, niveles límite permisibles o TLVs
- Caracterización de acuerdo con los parámetros de la IARC (Agencia internacional para el estudio del Cáncer) y a la toxicidad aguda.

Los resultados de este trabajo son:





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Al término de la vigencia 2025 se han trabajado 2160 sustancias, para un 72.3% del total de 2988 sustancias químicas identificadas que se utilizan en los diferentes procesos misionales de la entidad.

- **Actualización del instructivo DG-M-I-087:**

Durante la vigencia 2025 se actualizó el instructivo DG-M-I-087, manejo de reactivos, y se entregó al Grupo Nacional de Ciencias Forenses para su verificación. La aprobación y publicación están pendientes.

- **Mediciones Ambientales**

Durante la presente vigencia se realizaron determinaciones ambientales de:

- ✓ Iluminación (Nivel Central),
- ✓ ruido (R. Bogotá),
- ✓ Benceno (R. Bogotá),
- ✓ Formaldehído (R. Occidente, R. Bogotá, R. Nororiente, R. Noroccidente, R. Suroccidente, R. Norte).

- **Caracterización de sustancias químicas**

Se realiza caracterización de sustancias químicas del nivel nacional en las Regionales de Occidente, Nororiente, Sur, Suroccidente, Bogotá, Oriente.

- **Actividades de prevención**

Se realiza reunión con la empresa 3M para realizar pruebas de protección respiratorio PAPR, donde se realiza prueba en Histotecnología.

Capacitación en manejo de derrames en el Grupo Nacional De Apoyo Al Sistema Nacional De Verdad, Justicia, Reparación Y No Repetición.

- **Inspecciones riesgo químico**

Se realiza visita a la Regional Norte (Barranquilla), donde se realizó reunión de socialización con los laboratorios, se inspecciono cada uno de los laboratorios donde se solicitó los inventarios actualizados y los cuales fueron entregados, se dio recomendaciones sobre el almacenamiento y seguimiento al SGA.

Se elabora informe completo de la visita.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Se realiza visita a la Regional Occidente (Pereira), donde se realizó reunión de socialización con el Director Regional y la Coordinadora de los laboratorios, se inspecciono cada uno de los laboratorios donde se solicitó los inventarios, los cuales no se tenían, solo contaban con el inventario del almacenamiento de reactivos se dio recomendaciones sobre el almacenamiento y seguimiento al SGA.

Durante el recorrido se indaga sobre el manejo del formaldehído, para el cual se realizan recomendaciones para su manipulación y transporte, se verifican los elementos de protección personal y se indican que deben cambiar los cartuchos de la máscara media y cara completa al 3M referencia 6006, específico para formaldehído.

Adicional se realizan las siguientes visitas en las regionales:

Fecha de visita	Regional	Objetivo	Entregable
6 junio 2025	Regional Sur - Seccional Tolima (Ibagué),	Brindar apoyo y asesoría a la implementación del SGA.	Informe
12 y 13 de junio	Regional Noroccidente (Medellín)	Brindar apoyo y asesoría a la implementación del SGA.	Informe
26 y 27 de junio	Regional Oriente -Seccional Meta (Villavicencio),	Brindar apoyo y asesoría a la implementación del SGA y	Informe



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		verificación de condiciones de seguridad.	
--	--	---	--

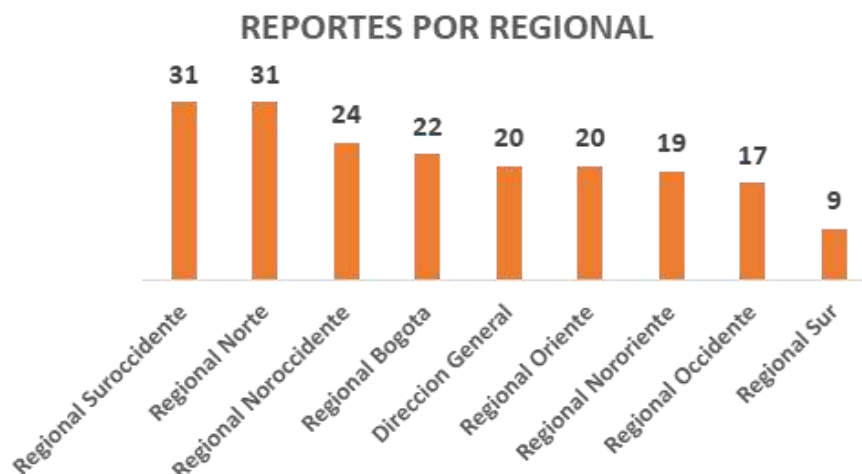
SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Control de la accidentalidad

Durante la vigencia 2025 se han presentado 194 accidentes laborales, que causaron un total de 629 días perdidos por incapacidad. A continuación, se registran los accidentes y días perdidos por periodo mensual, así:

ACCIDENTALIDAD LABORAL POR NUMERO DE ACCIDENTES Y DIAS PERDIDOS INMLCF VIGENCIA 2025		
PERIODO	NUMERO DE ACCIDENTES	NUMERO DE DIAS PERDIDOS
ENERO	11	31
FEBRERO	15	20
MARZO	19	152
ABRIL	19	31
MAYO	20	65
JUNIO	16	132
JULIO	16	26
AGOSTO	20	63
SEPTIEMBRE	13	13
OCTUBRE	15	36
NOVIEMBRE	18	46
DICIEMBRE	12	14
TOTALES	194	629

NOTA: en la fecha de realización del informe no se ha culminado el año por lo que la cantidad de accidente puede aumentar.

Accidentes por regionales





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Falta un accidente de trabajo por registrar en la plataforma de la Regional Sur en el mes de noviembre.

Respecto de indicadores de accidentalidad, tenemos los siguientes:

INDICADOR	VALOR	ANÁLISIS
Frecuencia	8.45%	La frecuencia acumulada para la vigencia 2025 fue de 8.45 %, como resultado de los 194 casos de accidentes de trabajo ocurridos durante el año, dividido por los 2295 funcionarios públicos promedio mes por 100. Es decir, para la vigencia 2025, ocho de cada 100 servidores, presentaron un accidente de trabajo.
Severidad	27.41%	La severidad acumulada para la vigencia 2025 fue de 27.4 %, teniendo en cuenta que se generaron 629 días de incapacidad por accidentes de trabajo, dividido por los 2295 funcionarios públicos promedio mes por 100. Es decir, en la vigencia se perdieron 27 días laborales por cada 100 servidores. Nota: Es posible que los días de incapacidad varíen toda vez que no han sido cargadas todas las incapacidades por accidentes de trabajo al SIAF, ocurridas durante el mes de diciembre.

NOTA: en la fecha de realización del informe no se ha culminado el año por lo que la cantidad de accidente e incapacidades pueden aumentar.

Elaboración y actualización Matrices de Riesgos y Peligros:

- Se realizó reuniones de seguimiento con las Regionales Oriente, Occidente y Bogotá.
- Se realizó reuniones de socialización de las actividades de matrices de peligros de Regional Norte (Cartagena, Riohacha, Barranquilla, Barahona) Occidente (Pereira, Belén de Umbría) Suroccidente (Cali, Tuluá, Palmira, mangos).
- Se realizó inspección y actualización de la matriz de riesgos y peligros de la Escuela de Medicina Legal
- Se realizaron reuniones de socialización de las actividades de matrices de peligros de regional Sur, Nororient, Suroccidente y Occidente.
- Se realizó inspección y actualización de la matriz de riesgos y peligros de la Subdirección de Investigación Científica y Grupo Centro de Investigación Científica.
- Se realizó inspección y actualización de la matriz de riesgos y peligros de la Oficina de Personal.
- Se realizó coordinación con las facilitadoras para la ejecución de inspecciones en Chaparral, Espinal, Neiva y Arauca.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Se realiza seguimiento a ejecución y entrega de matrices de peligro en las diferentes regionales.
- Se realizó inspección para actualización de matriz de peligros en el área de comunicaciones y en metrología.
- Se realiza seguimiento a ejecución y entrega de matrices de peligro en las diferentes regionales.
- Se programan inspecciones para actualizar matrices de peligros de Duitama, Florencia y La Mesa.
- Se realiza seguimiento a ejecución y entrega de matrices de peligro en las diferentes regionales.
- Se programan inspecciones para Chaparral, Neiva, Espinal, Quibdó y Tumaco.

Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Durante el mes de enero, se realizó la publicación de la Resolución de seguridad vial No. resolución N° 00030 del 16 de enero de 2025 y fue divulgada.

- Se socializa plan de trabajo con la subdirección administrativa y Grupo Nacional de gestión Administrativa
- Se elaboró la matriz de peligros del plan estratégico de seguridad
- Se realizaron reuniones con asesor de la ARL Colmena para continuar con elaboración del plan estratégico de seguridad vial.
- Se dio respuesta a la auditoria programada por el Grupo de Control Interno, aportando las evidencias solicitadas y con las que se contaba a la fecha.
- Se llevó a cabo reunión con comité de seguridad vial en la cual se revisa, con la auditora, el proceso y cronograma de auditoría del PESV.
- Se proyectó Resolución de nombramiento del Comité de Seguridad Vial para actualización por normatividad.
- Se realizó socialización y acompañamiento de temas de auditoria con las regionales que serían auditadas (Nororiental, Oriental y Noroccidental).
- Se hizo revisión de los parqueaderos internos de la sede Central y se hace propuesta de espejos a instalar en puntos ciegos como medida preventiva.
- Se llevó a cabo reunión con comité de seguridad vial en la cual se lleva a cabo la revisión del modelo de Resolución de designación de miembros del comité y sus respectivas correcciones.
- Se diseña y se presenta ante el comité la propuesta de trabajo para abordar la implementación de los pasos del PESV.
- Se realizó propuesta de plan de mejoramiento para ser enviado a los auditores.
- Se llevó a cabo reunión con comité de seguridad vial en la cual se realizó la revisión del modelo de plan de mejoramiento propuesto, se complementó el modelo con los miembros del comité y se envió al equipo auditor.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Se programa capacitación en generalidades del PESV, la cual se ejecutará en noviembre.
- Se retoma trabajo con Coaching Lift, quienes revisaran documentos ya elaborados y nos dará sus comentarios.
- Se lleva a cabo capacitación en generalidades del PESV.
- Se reciben y revisan documentos enviados por el proveedor Coachjng Lift referentes a la política, indicadores y programas seguros.
- Se lleva a cabo la proyección de la política de seguridad vial acorde con el hallazgo emitido tras auditoria.
- Se realiza el diseño de las fichas técnicas para los indicadores de gestión del PESV.
- Se proyecta memorando para envío por parte de la Secretaría General en el cual se establecen lineamientos para los contratistas de transporte que sean contratados por el Instituto en cualquiera de sus sedes, esto de acuerdo con el hallazgo emitido tras auditoria.
- Se lleva a cabo la proyección del plan de trabajo del PESV para el 2026.

Trabajo en Alturas

- Se realizó con las regionales la validación de los servidores que tienen funciones de trabajo en alturas para programación de exámenes y cursos.
- Se programaron cursos de alturas para servidores públicos con funciones de trabajo en alturas de la sede central.
- Se realizó validación de los exámenes médicos de los servidores con funciones en trabajo en alturas y se envió listado para programación a exámenes para validar aptitud.
- Se realizó validación de la documentación que se tiene para el programa y su desarrollo.
- Se realizó validación de los exámenes médicos de los servidores con funciones en trabajo en alturas.
- Se llevó a cabo inspección en sede Central con Ingeniero Rodrigo Rojas de ARL Colmena para determinar diagnóstico inicial.
- Se entregan documentos al ingeniero para que complemente el diagnóstico inicial.
- Se realiza revisión del diagnóstico hecho por proveedor de ARL Colmena, con el cual se dará punto de partida para el rediseño del programa y el plan de trabajo para 2026.
- Se lleva a cabo la proyección del plan de trabajo para el 2026

Capacitaciones

- Se realizó capacitación virtual en Manejo y uso de elementos de protección personal.
- Se realizó capacitación virtual en Riesgo Publico con enfoque en el autocuidado.
- Se realizó capacitación virtual en Riesgo Mecánico con enfoque en herramientas manuales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Se realizó capacitación en manejo defensivo a los conductores de la regional Occidente tanto de forma presencial como virtual.
- Se realizó capacitación virtual en Actos Inseguros.
- Se realizó capacitación virtual en Autocuidado.
- Se realizó capacitación virtual en 5S.
- Se realizó capacitación virtual en ¿Que hacer en caso de una emergencia por riesgo químico?
- Se realizó capacitación virtual en Manejo de herramientas manuales.
- Se realizó capacitación virtual en Generalidades en Seguridad Vial.
- Se realizó capacitación virtual en Capacitación en uso, manejo y cuidado de los elementos de protección personal (Respiratorio peligro químico).
- Se realizó capacitación virtual en Prevención de accidentes de oficina.

Sistema Integrado de Gestión

- Se recibió capacitación en el manejo de indicadores en la plataforma Isolucion.
- Se realizó revisión de los indicadores de gestión del proceso y se estableció que se debe realizar cambios en el indicador de frecuencia de accidentalidad laboral y se deben proponer otros acuerdos con la política del SIG.
- Se recibió capacitación en la gestión de cambios para documentos y la solicitud de estos.
- Se llevó a cabo la corrección de solicitud de cambios de documentos hechos con anterioridad.
- Se recibe capacitación en registro y seguimiento del POA, se lleva a cabo correcciones al mismo de acuerdo con solicitud del grupo de Planeación.
- Se realizó revisión, calculo y cargue de los indicadores de gestión del proceso a la fecha.
- Se llevó a cabo revisión y actualización con área de Planeación del Contexto e identificación de partes interesadas.
- Se realizan formatos para creación de indicadores nuevos de acuerdo con la Resolución 0312.
- Se realizan formatos de solicitud de cambios en indicadores con metas mal definidas.
- Se lleva a cabo la recolección de evidencias del POA para cierre de 2025, así como el análisis de estas.
- Se lleva a cabo el reporte del MISPR.

Comité de Obra

- Se asistió a tres comités de obra desarrollados de manera presencial en el mes de octubre en el piso 3 de la SAF.
- Se asistió a tres comités de obra desarrollados de manera presencial en el mes de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

noviembre en el piso 3 de la SAF.

Reuniones

- Se realiza seguimiento al plan de trabajo de seguridad e higiene industrial.
- Se realiza seguimiento al plan de trabajo de higiene y seguridad a las regionales Sur, Nororiente Bogotá, Occidente y Oriente.
- Participar en curso de inteligencia artificial del Grupo Nacional de Bienestar Social y Desarrollo Organizacional.
- Participar en la verificación de los postulantes a teletrabajo.

Actividad psicosocial

- Asistir y participar en encuentro de riesgo psicosocial de la oficina de personal.

SUBPROGRAMA PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Actualización planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias:

Con asesoría técnica de la ARL Colmena seguros se realizaron los siguientes Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y sus Análisis de Vulnerabilidad:

ÍTEM	REGIONAL/ SECCIONAL	SEDE	Fecha visita de inspección
1	Seccional Cauca	Popayán	Febrero 10
2	Regional Suroccidente	Cali	Febrero 11
3	Seccional Córdoba	Montería	Febrero 14
4	Regional Sur	Neiva (2 sedes)	Febrero 18
5	Seccional Tolima	Ibagué	Febrero 19
6	Regional Occidente	Pereira	Febrero 20
7	Seccional Caldas	Manizales	Febrero 21
8	Regional Noroccidente	Medellín	Febrero 25
9	Seccional Meta	Villavicencio	Febrero 27
10	Seccional Norte de Santander	Cúcuta (Sede Administrativa y Morgue)	Marzo 3
11	Unidad Básica Barrancabermeja	Barrancabermeja	Marzo 6
12	Seccional Cesar	Valledupar (Sede Administrativa y Morgue)	Marzo 7
13	Seccional Bolívar	Cartagena	Marzo 11
14	Seccional Magdalena	Santa Marta	Marzo 12
15	Seccional Sucre	Sincelejo	Marzo 13
16	Seccional Chocó	Quibdó	Marzo 26
17	Seccional Boyacá	Tunja	Marzo 31
18	Unidad Básica de Pitalito	Pitalito	Abril 8



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

19	Unidad Básica de Soacha	Soacha	Abril 16
20	Suroccidente	UB Buenaventura	Octubre 14
21	Nororiente	UB Chiriguaná	Octubre 6
22	Oriente	Unidad Básica San José del Guaviare	Octubre 20
23	Nororiente	Unidad Básica Cimitarra	Noviembre 4
24	Sur	Dirección Seccional Putumayo - Mocoa	Noviembre 5
25	Nororiente	Unidad Básica Cimitarra	Noviembre 4
26	Sur	Dirección Seccional Putumayo - Mocoa	Noviembre 5

Nota: En diciembre no se programaron visitas de inspección.

Se revisaron y socializaron los siguientes Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias con sus respectivos Análisis de Vulnerabilidad. Así mismo, se realizó la revisión y ajustes de los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Análisis de Vulnerabilidad.

Se identificó además que por inconvenientes ajenos al Grupo Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, está pendiente la programación de la visita de inspección en algunas sedes. Además se encuentra pendiente programar la capacitación básica en Primeros Auxilios y Manejo de Extintores para sedes específicas

Capacitación y Entrenamiento en Emergencias:

De acuerdo con la información de algunos Facilitadores de Seguridad y Salud en el Trabajo se coordinaron las capacitaciones para los Comités Operativos de Emergencias (COE), las Brigadas de Emergencias y Coordinadores de Evacuación.

En algunas sedes no se programó la capacitación del Taller en RCP, ya que se contó con los simuladores.

- **Capacitación para el Comité Nacional de Emergencias (CNE) y Comités Operativos de Emergencias (COE):**

TEMÁTICA COMITÉS	NOMBRE REGIONAL, SECCIONAL y/o UNIDAD BÁSICA	NÚMERO DE INTEGRANTES COE CONVOCADOS POR SEDE	NÚMERO DE COE PARTICIPANTES POR SEDE
Administración de emergencias CNE y COE			
Sistema Comando de Incidentes (SCI)	Nivel Central y Bogotá	0	0
	Suroccidente: Seccional Valle Seccional Cauca Seccional Nariño	7	7
	Bucaramanga	5	5
	Cúcuta	10	10



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

TOTAL	22	22
-------	----	----

- **Capacitación para servidores con el rol de Coordinadores de Evacuación:**

Tema: Rol y funciones

Modalidad: Presencial

Intensidad horaria: 4 horas

TEMÁTICA COORDINADORES DE EVACUACIÓN	NOMBRE REGIONAL, SECCIONAL y/o UNIDAD BÁSICA	NÚMERO DE COORDINADORES DE EVACUACIÓN CONVOCADOS POR SEDE	NÚMERO DE COORDINADORES DE EVACUACIÓN PARTICIPANTES POR SEDE
Roles y funciones	Nivel Central y Bogotá	19	19
	Suroccidente - Cali	6	4
	Suroccidente - Popayán	4	4
	Suroccidente - Pasto	1	1
	Bucaramanga	22	22
	Cúcuta	9	9
	Secc. Boyacá	3	3
TOTAL		64	62

- **Dotación para Brigadistas:**

Con la asesoría técnica de un proveedor de la ARL, se trabajaron las especificaciones técnicas de la Dotación para Brigadistas de emergencias, falta la aprobación y divulgación de estas.





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- **Se participó como representante del Comité de Ayuda Mutua III Milenio en reunión programada por IDIGER:**

Objetivo de la reunión: Preparativos para participar en el VII Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencias de los Comités de Ayuda Mutua, programado de la siguiente manera:

FECHA: jueves 14 de agosto de 2025

HORA: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial

LUGAR: Parque Metropolitana Simón Bolívar - Entrada 4

Para lo anterior, con Visto Bueno del doctor Murillo, Presidente Comité Operativo de Emergencias, se realizó la inscripción de los siguientes Brigadistas:

- Julie Pauline Giraldo Buitrago
- Mariluz Martínez Casallas
- Favio Anderson Martínez Albarracín
- Angie Julieth Molina Sichacá

Se certificó la participación de la Brigada del Instituto en el VII Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencias de los Comités de Ayuda Mutua:

- **Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):**

Convocatoria inscripciones y elecciones para conformar los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de las Regionales Nororiente, Noroccidente, Suroccidente y Bogotá, vigencia 2026-2028:

De acuerdo con la Resolución No.00986 del 9 de diciembre se convoca para la inscripción, elección y conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de las Regionales arriba mencionadas.

Se solicitó la inscripción al curso de actualización en 20 horas en SST a los siguientes servidores, quienes son integrantes del COPASST de la Dirección General:

- Camilo Andrés Calderón Yepes
- Javier Orlando Rodríguez Serrano

De acuerdo con el oficio No.00685-DRNT-2025 del 2025-11-05 firmado por la doctora Erika Patricia Vargas Sánchez, Directora Regional Norte, se comunicó la Resolución No.00985 del 9 de diciembre "Por la cual se modifica el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Norte en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el periodo 2024-2026".

- **Vacunación:**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

A junio se gestionaron con la ARL Colmena Seguros las órdenes de servicio para el suministro y aplicación de esquemas de vacunación para Hepatitis B (HB) y Tétanos:

REGIONAL	SOLICITADAS				PROGRAMADAS				EJECUTADAS			
	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad
Dirección General	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis	3	Tétanos III dosis	1	HB III dosis	3	Tétanos III dosis	1	HB III dosis	1	Tétanos III dosis	1
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	1	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	1	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Bogotá	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis	3	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	3	Tétanos II dosis	1	HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis	1	Tétanos III dosis		HB III dosis	1	Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB	1	Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB	1	Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Oriente	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	1	HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis	3	Tétanos III dosis		HB III dosis	3	Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Noroccidente	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis	3	Tétanos II dosis	1	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis	1	Tétanos II dosis	
	HB III dosis		Tétanos III dosis	1	HB III dosis		Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Occidente	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis	3	Tétanos III dosis		HB III dosis	3	Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Nororiental	HB I dosis	4	Tétanos I dosis		HB I dosis	4	Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis	1	Tétanos III dosis		HB III dosis	1	Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB	7	Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB	7	Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Norte	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis		Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Suroccidente	HB I dosis		Tétanos I dosis	1	HB I dosis		Tétanos I dosis	1	HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis		Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	
Sur	HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis		HB I dosis		Tétanos I dosis	
	HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis		HB II dosis		Tétanos II dosis	
	HB III dosis	2	Tétanos III dosis		HB III dosis	2	Tétanos III dosis		HB III dosis		Tétanos III dosis	
	Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos		Refuerzo HB		Refuerzo Tétanos	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

REGIONAL	SOLICITADAS				PROGRAMADAS				EJECUTADAS			
	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad
Bogotá	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Noroccidente	HB I dosis	1	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Nororiental	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	2	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	1	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Suroccidente	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0

A agosto se gestionaron con la ARL Colmena Seguros las órdenes de servicio para el suministro y aplicación de los siguientes esquemas de vacunación para Hepatitis B (HB) y Tétanos:

REGIONAL	SOLICITADAS				PROGRAMADAS				EJECUTADAS			
	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad
Bogotá	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	2	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	2	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Oriente	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Occidente	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	2	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Nororiental	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	1	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	1	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Sur	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

En septiembre se gestionaron con la ARL Colmena Seguros las órdenes de servicio para el suministro y aplicación de los siguientes esquemas de vacunación para Hepatitis B (HB) y Tétanos:

REGIONAL	SOLICITADAS				PROGRAMADAS				EJECUTADAS			
	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad	HB	Cantidad	Tétanos	Cantidad
Dirección General	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Bogotá	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	2	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	1
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Oriente	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	1	Tétanos II dosis	1	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Occidente	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	1	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0
Nororiental	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0	HB I dosis	0	Tétanos I dosis	0
	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0	HB II dosis	0	Tétanos II dosis	0
	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	1	HB III dosis	0	Tétanos III dosis	0
	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	0	Refuerzo Tétanos	0	Refuerzo HB	1	Refuerzo Tétanos	0

SUBPROGRAMA PREVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL

- **Coordinación y programación de actividades de intervención del riesgo psicosocial en el INMLCF para la vigencia 2025.**
 - Revisión de resultados de la batería de riesgo psicosocial, identificación de grupos prioritarios de intervención y establecimiento del plan de intervenciones.
 - Realización de propuesta de actividades de capacitación para el programa de capacitaciones SST 2024
 - Realización propuesta de actividades del Plan de Trabajo Anual del GNGSS 2025
 - Coordinación de actividades de intervención de riesgo psicosocial en las Regionales del INMLCF con cada uno de los facilitadores SST a nivel Nacional

En la Vigencia 2025 se realizó la coordinación de actividades y elaboración de cronograma de intervenciones del riesgo psicosocial en las regionales:

- Suroccidente



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Noroccidente
- Nororiente
- Occidente
- Oriente
- Bogotá
- Norte
- Sur
- Nivel Central

- **Gestionar y ejecutar actividades de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.**

En la Vigencia 2025 se realizan dos (2) actividades con el objetivo de brindar información y sensibilizar acerca de la prevención del consumo de Sustancia Psicoactivas:

- ✓ Actividad 1 Virtual. “Manejo Adecuado del Tiempo para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”, se tuvo un total de 126 asistentes.
- ✓ Actividad 2 Presencial. “Jornada de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”

- **Realizar la revisión y actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) para prevención de los efectos en la salud causados por exposición al riesgo psicosocial.**

En la Vigencia 2025 Se realiza la actualización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Prevención de los Efectos en la Salud Causados por Exposición al Riesgo Psicosocial (SVEFRP), teniendo en cuenta el cumplimiento de indicadores y las actividades ejecutadas en la vigencia 2024.

- **Realizar monitoreo del estrés en marco Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) para prevención de los efectos en la salud causados por exposición al riesgo psicosocial.**

Esta actividad se desarrolla en 2 momentos:

1. Recopilación de datos.

Para la recopilación de los datos sobre los niveles de estrés laboral en la población del INMLCF se aplicó el cuestionario para la evaluación del estrés (Villalobos 1996, 2005 y 2010) que hace parte de la Batería para la evaluación de factores de riesgo psicosocial (intralaboral y extralaboral).

Así mismo para identificar y establecer las posibles consecuencias del estrés en el INMLCF se revisaron las bases de datos de incapacidades de los años 2023 y 2024 de enfermedades asociadas al riesgo psicosocial, acorde las enfermedades establecidas en el Decreto 1477



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

del 5 de agosto de 2014, específicamente los trastornos mentales y del comportamiento con los datos del SIAF identificando prevalencia e incidencia de las mismas (esta información también sirve para el SVE de riesgo psicosocial).

Se compilo la información de las actividades de intervención del riesgo psicosocial relacionadas directamente con el manejo del estrés.

2. Análisis de datos.

Se realizó por medio de una comparación estadística entre los resultados de las incidencias y prevalencias de los años 2023 y 2024 e enfermedades asociadas al riesgo psicosocial, acorde las enfermedades establecidas en el Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, específicamente los trastornos mentales y del comportamiento.

Se realiza comparación entre los resultados de la aplicación del instrumento Cuestionario para la evaluación del estrés (Villalobos 1996, 2005 y 2010) que hace parte de la Batería para la evaluación de factores de riesgo psicosocial. En este caso las últimas dos aplicaciones que corresponden a los años 2022 y 2023.

- **Gestionar y realizar capacitaciones y actividades tendientes a: Intervenir los factores de riesgo Psicosocial; identificados y priorizados con la aplicación y el análisis de los resultados de la Batería de riesgo psicosocial 2023, en el marco de la Implementación de las acciones del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) para prevención de los efectos en la salud causados por exposición al riesgo psicosocial.**

Prevención del riesgo psicosocial – Intervención Secundaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Actividades grupos Prioritarios – Riesgo psicosocial Intra laboral – Demandas Emocionales / Relaciones Sociales en el Trabajo

En la Vigencia 2025, se realizan 141 actividades a nivel nacional. Adicionalmente se realiza una actividad especial de fortalecimiento de la comunicación el Grupo Regional Administrativo y Financiero Regional Bogotá equipo SST

- **Prevención del riesgo psicosocial – Intervención Secundaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Actividades grupos Prioritarios – Riesgo psicosocial Intra laboral – Características de Liderazgo.** Se realizan actividades individuales, para el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo:
 - ✓ Actividad presencial individual “COACHING EN LIDERAZGO”: En la Vigencia 2025, se realizan 237 actividades de COACHING EN LIDERAZGO a nivel nacional.
- **Prevención del riesgo psicosocial – Intervención primaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Riesgo psicosocial Intra laboral – Demandas de carga**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

mental– Promoción del Autocuidado y Hábitos Saludable en Salud Mental. Se realiza 1 actividad presencial para los servidores del Nivel Central, con el objetivo de impactar la dimensión de riesgo psicosocial “Demandas de carga mental” donde se presentan diferentes herramientas y actividades para la ejecución de neuro pausas durante la jornada laboral.

- **Prevención del riesgo psicosocial – Intervención primaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Riesgo psicosocial Intra laboral – Prevención del Estrés– Promoción del Autocuidado y Hábitos Saludable en Salud Mental.** Se realizan 2 actividades presenciales para los servidores del Nivel Central y la Regional Bogotá donde se promocionan técnicas alternativas para el manejo de situaciones tanto laborales como extra laborales que pueden generar distrés.
Se realiza 1 actividad presencial para los servidores Regional ORIENTE, donde se promocionan técnicas alternativas para el manejo de situaciones tanto laborales como extralaborales que pueden generar distrés.
- **Prevención del riesgo psicosocial – Intervención primaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Riesgo psicosocial Intra laboral – Relaciones Sociales en el Trabajo.** Se realiza 1 actividad presencial para los servidores del Nivel Central, con el objetivo de impactar la dimensión de riesgo psicosocial “Relaciones Sociales en el Trabajo” donde se presentan diferentes herramientas para el fortalecimiento del buen trato en el ambiente laboral.
Se realiza 1 actividad presencial para los servidores de la DIRECCION SECCIONAL RISARALDA y la DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, con el objetivo de impactar la dimensión de riesgo psicosocial “Relaciones Sociales en el Trabajo” donde se brindan herramientas para el fortalecimiento trabajo en equipo.
- **Prevención del riesgo psicosocial – Intervención secundaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Riesgo psicosocial Intra laboral – Relaciones Sociales en el Trabajo y Trabajo en Equipo.** Se realiza 1 actividad presencial para los servidores de los grupos integrantes de la Oficina de Personal con el objetivo de fortalecer las relaciones sociales y fomentar el trabajo en equipo.
- **Prevención del riesgo psicosocial – Intervención primaria de los factores de Riesgo Psicosocial - Riesgo psicosocial Intra laboral – Reconocimiento y compensación - Fomento de sentido de pertenencia– .** Se realiza 1 actividad presencial para los servidores Regional ORIENTE, donde se abordan pautas para fortalecer el sentido de pertenencia institucional en los servidores del INMLCF.
- **Gestionar, ejecutar y desarrollar las actividades del programa de Promoción y Prevención (PYP) del riesgo psicosocial contenidas en el programa de**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

capacitación anual. Se realizan una actividad tipo videoconferencia donde se brindan pautas para mantener una adecuada higiene del sueño y se promocionan hábitos de vida saludable en la población de servidores con funciones de conducción del INMLCF.

- **Videoconferencia “Higiene de sueño para conductores”,** un total de 34 asistentes

Se realizan una actividad que brinda herramientas jurídicas y comportamentales a los líderes de la Regional Bogotá, como parte de las medidas preventivas del acoso laboral y el fortalecimiento de las competencias de liderazgo implementadas en el INMLCF.

- **Responsabilidad de los líderes en el SGSST, Pautas para la gestión del liderazgo, retroalimentación del desempeño y claridad del rol en equipos de trabajo.** Se realizan una actividad que brinda herramientas comportamentales y actitudinales como factor protector en la accidentalidad a los servidores con reincidencia de accidentes laborales del INMLCF. Se obtuvo un total de 22 asistentes.
- **Autocuidado en la prevención de accidentalidad.** Se realizan dos actividades tipo de sensibilización frente a las conductas de acoso laboral, ley 1010 y prevención del acoso sexual laboral ley 2365.
- **Videoconferencia “Sensibilización que es acoso laboral y que no es acoso laboral”.**
- **Videoconferencia “Prevención del acoso en el ámbito laboral Ley 1010 y ley 2365”.** Se realizan una actividad Virtual que brinda herramientas de gestión de las emociones en la atención a usuarios para los servidores del INMLCF.
- **Manejo de emociones en la atención a usuarios.** Se realizan una actividad presencial especial de apoyo en situación de duelo para servidores de la Regional Suroccidente.
- **“Apoyo en Duelo”.** Se realizan una actividad virtual que brinda herramientas comportamentales y actitudinales como factor protector de la accidentalidad a los servidores del INMLCF.
- **Capacitación en Autocuidado Accidentes de Trabajo.** Se realizan una actividad virtual de sensibilización frente al fenómeno de Conducta suicida.
- **“Hablemos de Conducta Suicida”.** Se realizan una actividad virtual donde se brindan herramientas psicosociales para el manejo de situaciones de duelo a los servidores del INMLCF.
- **“Manejo del Duelo”.** Se realizan una actividad que brinda herramientas comportamentales y actitudinales como factor protector de la accidentalidad a los servidores del INMLCF.
- **“Ley 1010 y 2365, Circular 055 de 2024Prevencion del acoso laboral, sexual y discriminación enfoque diferencial”.** Se realizan una actividad que brinda información acerca de la importancia de conciliar los espacios Intra y extra laborales



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

y el descanso.

- **“Productividad y descanso van de la Mano”**. Se realizan una actividad que brinda información acerca de la importancia del manejo de la creatividad en la toma de decisiones y la solución de conflictos. Se obtuvo un total de 50 participantes.
- **“Pensamiento creativo en toma de decisiones y solución de problemas**. Se realiza una actividad denominada “Jornada del Buen Trato” donde se abordan temas relacionados con el Buen Trato y fortalecimiento de las relaciones sociales en el trabajo, esta actividad se realiza de manera presencial en cada una de las Regionales. Se obtuvo un total de 79 participantes.
- **“Jornada del Buen Trato**. Se realiza 1 actividad presencial para los servidores del Nivel Central, con el objetivo de impactar la dimensión de riesgo psicosocial “Demandas de carga mental” donde se presentan diferentes herramientas y actividades para la ejecución de neuro pausas durante la jornada laboral. Se realiza 1 actividad virtual para los servidores con funciones de conducción del INMLCF, con el objetivo de impactar las dimensiones de riesgo psicosocial “Influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral e Influencia del entorno extralaboral en el Trabajo, donde se brindan herramientas para para logra equilibrio entre las actividades intra y extralaborales que impacten en el bienestar de los servidores.
- **Equilibrio persona - trabajo, para conductores**. Se obtuvo un total de 40 participantes.
- **Actividad Virtual “Voces de Empatía”**. Se obtuvo un total de 34 participantes.
- **Actividad presencial “Marco Normativo para Los Comités de Convivencia”**
- **Se realiza una actividad virtual para brindar herramientas en el fortalecimiento de “Habilidades de Negociación en la solución de conflictos laborales”**
- **Se realizan una actividad presencial de sensibilización frente a las funciones del COCOLA. “Sensibilización "Funciones y alcance del Comité de Convivencia y Conciliación Laboral”**
- **Se realiza una (1) jornada de capacitación presencial para los integrantes de los Comités de convivencia del Nivel central, Regional Bogotá y Regional Oriente.**
- **Actividad Virtual “Actualización Normatividad Comités de Convivencia Laboral - Resolución 3461 de 2025”**. Se obtuvo un total de 30 participantes.
- **Apoyo en la evaluación de las condiciones físicas de seguridad y salud en el trabajo para la emisión del concepto de viabilidad para habilitación de trabajo en casa**. En la Vigencia 2025 No se realiza actividad.
- **Realizar seguimiento y acompañamiento a servidores con habilitación de trabajo en casa**. En la Vigencia 2025 Se realiza seis (6) seguimientos.
- **Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas para casos de**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

enfermedades laborales de origen psicosocial en servidores del INMLCF (Calificadas en firme). En esta actividad individual, se realiza seguimiento a las recomendaciones médico ocupacionales emitidas para los servidores con diagnóstico de enfermedad laboral de origen psicosocial. En la Vigencia 2025 Se realiza 4 seguimientos

- **Realizar seguimiento a servidores pertenecientes al grupo de casos blanco (servidores con evidencia de ausentismo, morbilidad por enfermedades relacionadas con estrés preexistencia de enfermedad mental de origen común).** En la Vigencia 2025 Se realizan 123 seguimientos
- **Realizar intervención en crisis individual o grupal (primeros auxilios psicológicos - soporte en crisis) por demanda, ante eventos laborales agudos.** En la Vigencia 2025 Se realizan 40 intervenciones en crisis por demanda. En la Vigencia 2025 se realizan una intervención en crisis grupal por demanda para 20 servidores que atendieron un evento de muertes masivas en la Regional Noroccidente en la ciudad de Medellín.
- **Evaluar el riesgo psicosocial por medio de la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo psicosocial de conformidad con lo establecido en la resolución 2764 de 2022.** En la Vigencia 2025 se realiza la evaluar el riesgo psicosocial a 1979 servidores del INMLCF
- **Realizar socialización de los resultados de la Evaluación del riesgo psicosocial 2025.** En la Vigencia 2025 se realizan las siguientes actividades.

Así mismo, se realizó la socialización a la alta dirección en marco del Comité Directivo No 09-OFPL-DG-2025, la socialización virtual dirigida a todos los servidores del INMLCF y se realizaron 4 actividades de socialización virtual dirigida a las Direcciones Regionales del INMLCF.

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Actualización y digitalización de la Información médico ocupacional de los servidores (Vacunación, EMOS, SVE y Capacitaciones) ya que se cuenta con la información de los EMO 2024:**
 - ✓ Durante el primer trimestre del año se comparten las matrices en Excel allegadas por las IPS que realizan los exámenes médicos ocupacionales en las siguientes regionales: Regional Nororiente, Occidente, Noroccidente, Sur. Con el fin de realizar actualización de la información en el pasaporte de salud.
 - ✓ Durante todo el año se ha estado trabajando junto con el Ingeniero camilo de la ARL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

en la consolidación de la información a 2024 de los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con las matrices de Excel que fueron enviadas por cada una de las IPS que realizaron los EMO 2024 en cada una de las regionales.

- ✓ Se espera realizar prueba piloto de la herramienta generada con SharePoint y Power Apps, esto con el fin de establecer si la herramienta, permite la consulta por varios servidores en un mismo momento de acuerdo con el usuario y contraseña personal que se debe enviar a su correo electrónico. Esta prueba se espera realizar con la oficina de personal en el mes de enero de 2026.
- **Realizar socialización del concepto medico ocupacional periódico 2024 a los servidores del instituto a nivel nacional.**

Durante el año 2025 se continúa la socialización algunos de los exámenes médicos ocupacionales, a diciembre 23 de 2025 se completaron 556.

Regional	Socialización mediante correo electrónico	Emisión oficio de validación de recomendaciones
Dirección General	38	11
Regional Nororient	195	15
Regional Noroccidente	57	12
Regional Occidente	32	9
Regional Suroccidente	13	12
Regional Bogotá	159	3
Regional Oriente	0	1
Regional Sur	0	1
Regional Norte	0	1
Total: 556	494	62

- **Asesorar el contrato de pruebas complementarias y exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiro, reintegro laboral y llevar a cabo la ejecución del contrato para el Nivel Central:**
 - ✓ Durante el primer semestre del año 2025, se envía mediante correo electrónico número de sustancias a cotizar, teniendo en cuenta la Clasificación de la IARC



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

(Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) y la identificación de la población objeto (Peritos expuestos a sustancias químicas de laboratorios y áreas de patología). Se realiza reunión con cada uno de los facilitadores a nivel nacional para aclarar dudas y que puedan realizar cotización del número de pruebas en Secop II.

- ✓ Durante el transcurso del año, se realiza acompañamiento a la reunión de apertura del contrato de pruebas complementarias a cada una de las regionales en los tiempos en los que se realiza adjudicación de este. A la fecha todas las regionales realizaron adjudicación del contrato y ejecución de este.
- ✓ Durante el mes de septiembre se radica proceso de “prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales y pruebas paraclínicas complementarias para los servidores públicos de la dirección general, dirección regional Bogotá y la dirección regional oriente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses” ante la secretaria general mediante correo electrónico.
- ✓ Se radica proceso de prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales y pruebas paraclínicas complementarias para los servidores públicos de la dirección general, dirección regional Bogotá y la dirección regional oriente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses ante la secretaria general mediante correo electrónico el día 23 de octubre, modificado de acuerdo a sugerencia del grupo de contratación.
- ✓ En Noviembre: Se apoya con la evaluación preliminar de las ofertas para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-005-SG-2025 por medio del cual se espera contratar el servicio de prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales y pruebas paraclínicas complementarias para los servidores públicos de la dirección general, dirección regional Bogotá y la dirección regional oriente.
- ✓ El contrato 200-SG-2025 cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se da inició en la plataforma transaccional del SECOP II a partir del día de hoy 18 de diciembre de 2025. Se realiza primera reunión de apertura del contrato con la IPS Reyvelt Medicina Especializada SAS el día 18 de diciembre de 2025, donde se le indica que debe allegar la siguiente información con el fin de realizar validación de la misma, con el fin de revisarla e iniciar ejecución del contrato.

- **Continuar con el seguimiento en los casos identificados de ausentismo prolongado por causa médica.**

Se realiza seguimiento a los casos de ausentismo de cada regional mediante llamada telefónica la cual es realizada mediante el apoyo de la auxiliar de enfermería de la ARL Colmena y en los casos que se requiere se realiza acercamiento mediante correo



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

electrónico y vía Microsoft Teams. Cabe aclarar que el seguimiento se realiza de forma mensual a los servidores, presentándose un total de 59 a nivel nacional.

Se realiza seguimiento a los casos de enfermedad laboral calificada de los servidores que se encuentran activos actualmente en el INMLCF de cada regional mediante llamada telefónica la cual es realizada mediante el apoyo de la auxiliar de enfermería de la ARL Colmena. Cabe aclarar que los seguimientos son realizados de forma trimestral a los servidores y se obtuvieron un total de 60 seguimientos.

- **Realizar mesas laborales por regionales, con seguimiento a casos médicos con recomendaciones y restricciones, ausentismo y casos de enfermedad laboral activos.** Se obtuvo un total de servidores de 76.

- **Otros:**

- Solicitud de 531 exámenes médicos ocupacionales

Tipo de Examen	Cantidad
Ingreso	177
Egreso	96
Validación de recomendaciones	114
Post incapacidad	42
Brigadistas	39
Alturas	47
Conducción	3
Reintegro laboral post licencia	1
Examen psicología ocupacional	1
Titulación anticuerpos Hepatitis B	11
Total	531

- **Solicitud de APT (Análisis de Puesto de Trabajo) a Delima Marsh.**

Regional	Énfasis	Número de solicitudes
Regional Suroccidente	Osteomuscular	2
Regional Bogotá	Osteomuscular	2
Regional Oriente	Osteomuscular	2
Regional Norte	Osteomuscular	3
Dirección General	Psicosocial	1
Regional Nororiente	Osteomuscular	3
Total		13

**Capacitaciones en medicina preventiva durante el año 2025:**

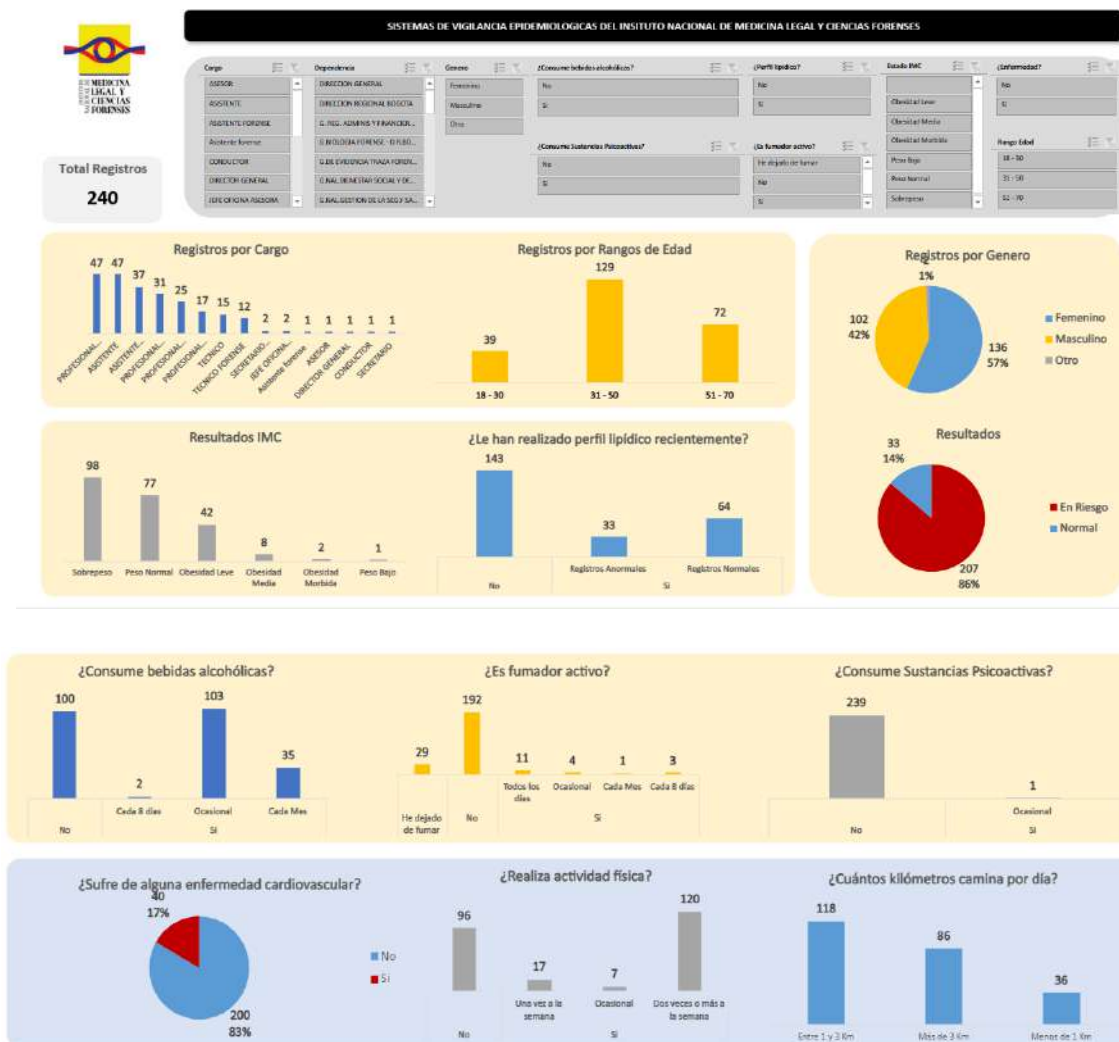
- Capacitación en enfermedad laboral y proceso de calificación, realizada el 30 de julio, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 37.
- Capacitación virtual “Taller uso de tensiómetros digitales y convencionales”, realizada el 8 de agosto, se ofreció a los servidores de las regionales norte, oriente y sur, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 22.
- Capacitación presencial “Taller uso de tensiómetros digitales y convencionales”, realizada el 12 de agosto, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 13.
- Charla virtual (Ergonomía visual y medidas de autocuidado) – FSST, realizada el 26 de agosto, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 56.
- Capacitación virtual “Taller uso de tensiómetros digitales y convencionales”, realizada el 10 de septiembre, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 19.
- Charla virtual Estrategias para la protección auditiva realizada el 18 de septiembre, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 22.
- Capacitación virtual “Taller uso de tensiómetros digitales y convencionales”, realizada el 19 de septiembre, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 88.
- Charla virtual Peligros respiratorios en situaciones de rutina y emergencia, realizada el 23 de septiembre, de la cual se reporta el número de asistentes por regional. Total de asistentes 98.
- Capacitación virtual en Enfermedades laborales y proceso de calificación de origen Regional Oriente, realizada el 3 de octubre, de la cual se reporta el número de asistentes. Total de asistentes 14.
- Capacitación virtual en Efectos biológicos de la radiación, realizada el 20 de noviembre, de la cual se reporta el número de asistentes. Total de asistentes 13.
- Capacitación virtual en Prevención de la aparición de enfermedades laborales - Riesgo Químico, realizada el 25 de noviembre, de la cual se reporta el número de asistentes. Total de asistentes 87.
- Capacitación virtual en Estilos de vida saludables para el corazón, realizada el 18 de diciembre, de la cual se reporta el número de asistentes. Total de asistentes 35.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Aplicación de la encuesta estilos de vida y trabajo saludable, iniciando en el mes de octubre de 2025, la cual es voluntaria e individualizada, incluye la toma de medidas antropométricas (peso, talla y perímetro abdominal). Durante el año 2025, a fecha del 23 de diciembre se realizaron 240 encuestas. **Dirección general y Regional Bogotá.**



SUBPROGRAMA PREVENCIÓN DEL RIESGO BIOMECÁNICO

Sistema de vigilancia Epidemiológico Osteomuscular



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Se presentan las actividades planificadas y ejecutadas, su porcentaje de cumplimiento, así como las acciones estratégicas desarrolladas para el fortalecimiento de la salud osteomuscular en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Programa Principal: Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular

Durante el año 2025, el programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular (SVE Biomecánico) registró un alto desempeño de ejecución, con un total de 970 actividades planeadas y 961 ejecutadas, alcanzando un cumplimiento anual del 99%. Este resultado evidencia una gestión operativa estable y un adecuado control del plan de trabajo, con una brecha anual mínima de 9 actividades asociadas a inasistencia por parte de los servidores públicos o dificultad para la comunicación con los mismos.

Tabla de actividades ejecutadas año 2025

Programa	Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Planeados	Ejecutados	% Cumplimiento
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			
Vigilancia epidemiológica osteomuscular	Seguimiento osteomuscular	12	9	2	2	3	3	11	11	4	4	6	6	13	11	4	4	4	4	0	0	7	7	4	4	70	65	93%
	Escuela terapéutica	0	0	2	2	4	4	9	9	9	9	8	8	45	45	36	36	8	8	36	36	28	28	32	32	217	217	100%
	Capacitaciones/ sensibilizaciones	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	2	1	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	17	14	82%
	Inspecciones a puestos de trabajo	25	25	8	8	8	8	11	11	10	10	7	7	17	17	7	7	9	9	6	6	19	19	3	3	130	130	100%
	Inspección de sillas	110	110	40	40	4	4	10	10	0	0	0	0	3	3	4	4	55	55	15	15	39	39	77	77	357	357	100%
	Estandares biomecánicos	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	6	5	83%
	Reintegro laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	3	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	7	7	100%
	Trabajo en casa/ Teletrabajo	3	3	4	4	2	2	0	0	25	25	68	68	0	0	0	0	1	1	0	0	18	18	1	1	122	122	100%
	Actividades de PIP osteomuscular	1	1	5	5	2	2	1	1	1	1	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	2	2	0	0	27	27	100%
	Recorridos ergonómicos	1	1	4	4	3	3	6	6	5	5	5	5	11	11	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	42	42	100%
Total de actividades		148	145	53	53	20	19	50	48	54	54	99	98	100	98	61	61	83	83	62	62	118	118	122	122	970	961	99%

Resultados globales agosto 2025

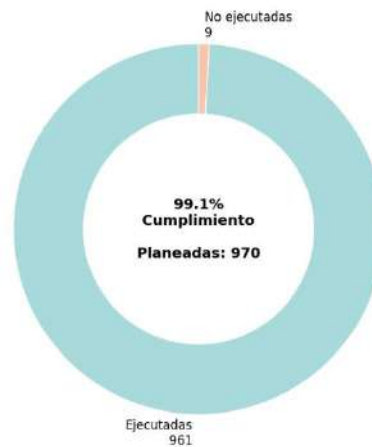
Resultado global:

En 2025 se programaron 970 actividades y se ejecutaron 961, equivalente a un cumplimiento global de 99,1%; la diferencia corresponde a 9 actividades no ejecutadas, que representan el 0,9% del total planificado.



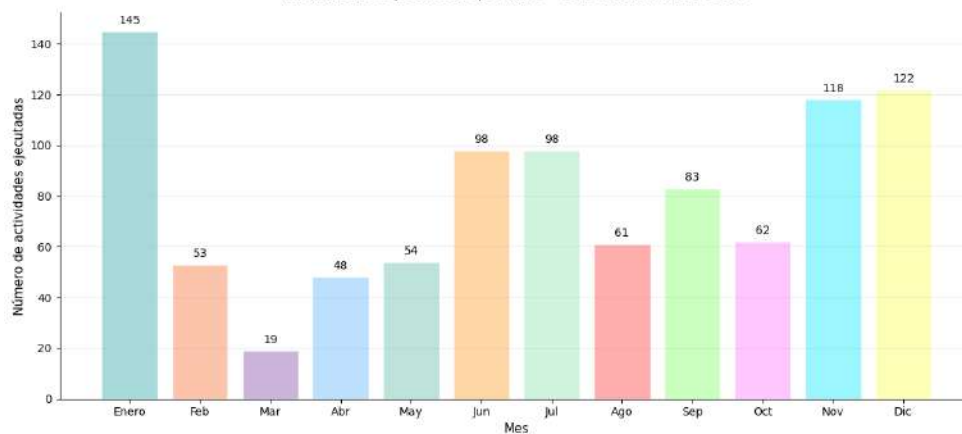
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Resultado global - SVE Biomecánico 2025



Comportamiento de actividades mes a mes:

Actividades ejecutadas por mes - SVE Biomecánico 2025



El gráfico evidencia la distribución mensual de actividades ejecutadas en 2025, con un patrón de ejecución variable. El mayor volumen se concentra en enero (145) y en el cierre del año con noviembre (118) y diciembre (122). Se observa un mínimo en marzo (19), seguido de una recuperación progresiva entre abril (48) y mayo (54). En el segundo semestre, la ejecución se incrementa y alcanza un nivel alto en junio y julio (98 cada mes), luego se mantiene en un rango intermedio en agosto (61), septiembre (83) y octubre (62). En conjunto, el comportamiento muestra picos de ejecución en el inicio y final del año y un valle marcado en el primer trimestre, con estabilización relativa desde junio.

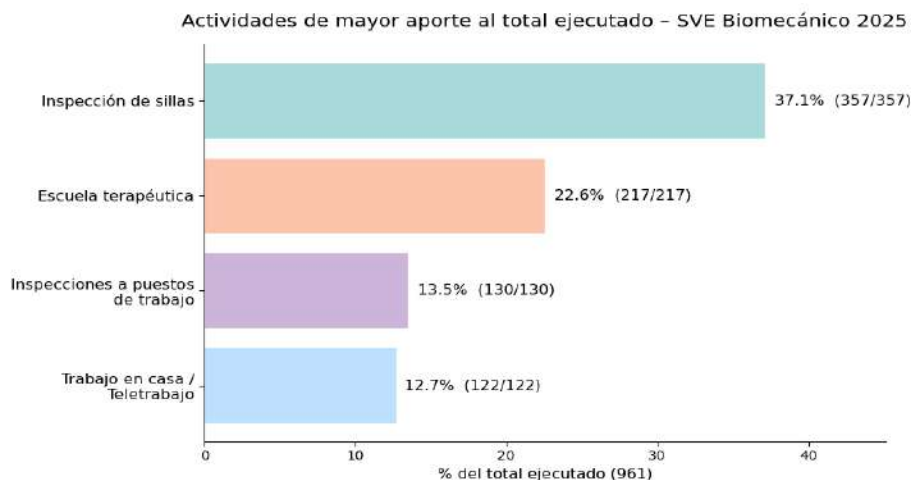
Actividades de mayor ejecución (961):



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

En 2025 se planearon 970 actividades y se ejecutaron 961, lo que corresponde a un 99,1% de cumplimiento y una brecha de 9 actividades. En la distribución del total ejecutado (961), el mayor aporte corresponde a Inspección de sillas (357; 37,1%), seguido de Escuela terapéutica (217; 22,6%), Inspecciones a puestos de trabajo (130; 13,5%) y Trabajo en casa/Teletrabajo (122; 12,7%); estas cuatro actividades suman 826 ejecuciones, equivalentes al 85,9% del total anual ejecutado.



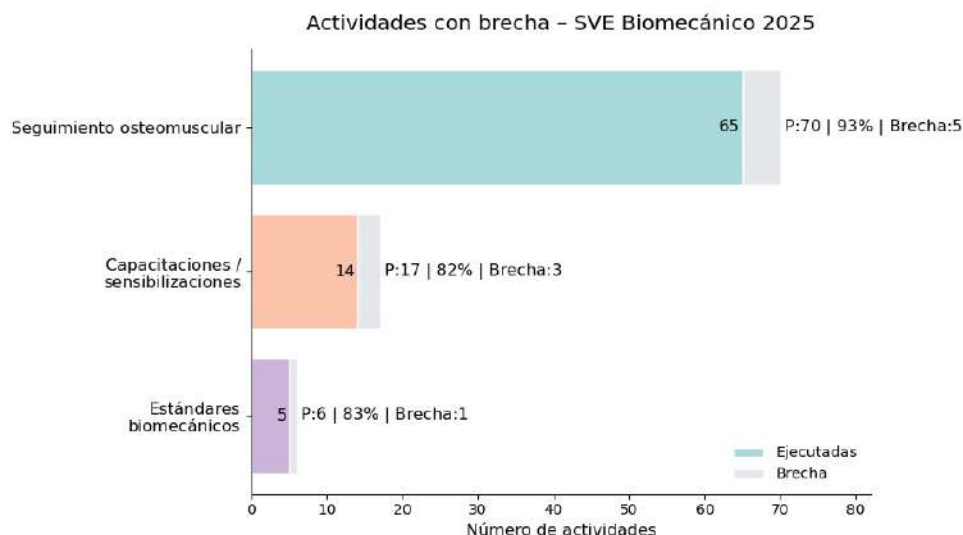
Actividades Planeadas Vs Ejecutadas:

En el análisis de actividades con brecha del Sistema de Vigilancia Epidemiológico Biomecánico 2025, la comparación de las actividades planeadas vs ejecutadas identifica desviaciones únicamente en tres líneas de intervención: Seguimiento osteomuscular registró 65 ejecuciones de 70 programadas (93%), con una brecha de 5 actividades; Capacitaciones/sensibilizaciones presentó 14 de 17 (82%), con brecha de 3; y Estándares biomecánicos alcanzó 5 de 6 (83%), con brecha de 1. La suma de estas brechas corresponde a 9 actividades no ejecutadas, lo cual explica la diferencia entre el total anual planeado y el total anual ejecutado del programa.

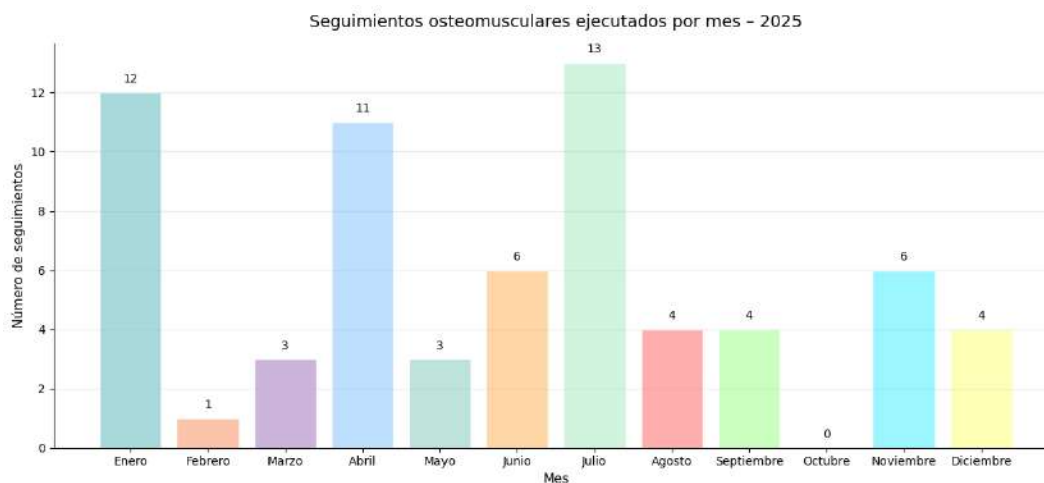


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



A continuación, se relacionan los resultados de ejecución de las actividades que integran el Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular (SVE Biomecánico), detallando su propósito, alcance operativo, criterios de ejecución y aporte al control del riesgo biomecánico. Cada actividad se documenta de manera individual para evidenciar su contribución al cumplimiento del plan anual, su articulación con las medidas de intervención (prevención, seguimiento, control y rehabilitación laboral) y su trazabilidad por periodo.



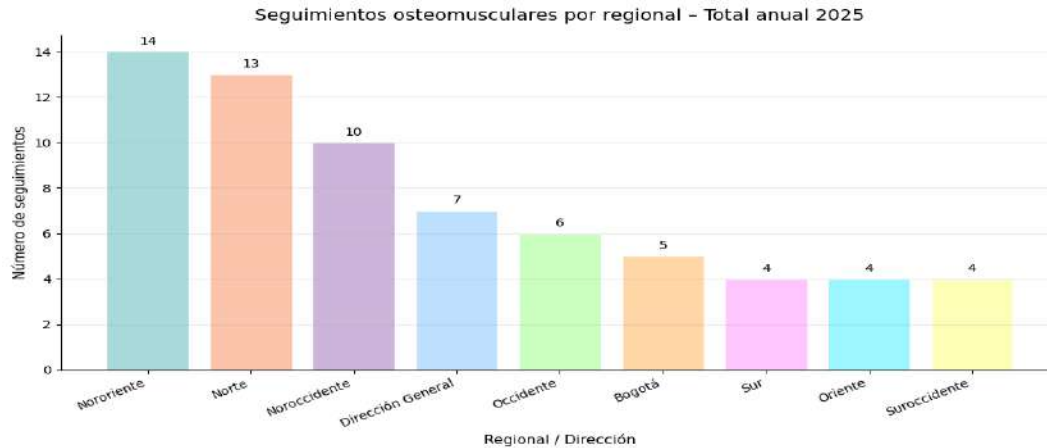
- La mayor concentración de demandas de seguimiento se presenta en Regional. Occidente y Regional. Nororiente, que en conjunto representan cerca del 67% de los casos atendidos. Esto sugiere que en estas regiones existe una mayor necesidad de acompañamiento por sintomatología o casos osteomusculares, ya sea por mayor número de trabajadores, condiciones de trabajo específicas o mejor reporte de casos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Regional. Bogotá y Regional. Oriente muestran una menor cantidad de seguimientos (17% cada una), lo que puede indicar:



La distribución anual por regional evidencia mayor volumen en Nororiente (14; 20,9%), seguido de Norte (13; 19,4%) y Noroccidente (10; 14,9%). En un nivel intermedio se ubica Dirección General (7; 10,4%) y Occidente (6; 9,0%). Los menores aportes corresponden a Bogotá (5; 7,5%), Sur (4; 6,0%), Oriente (4; 6,0%) y Suroccidente (4; 6,0%). Esta distribución permite identificar las regionales con mayor carga de seguimiento en el periodo y soporta la priorización de recursos y programación operativa del componente de vigilancia osteomuscular.

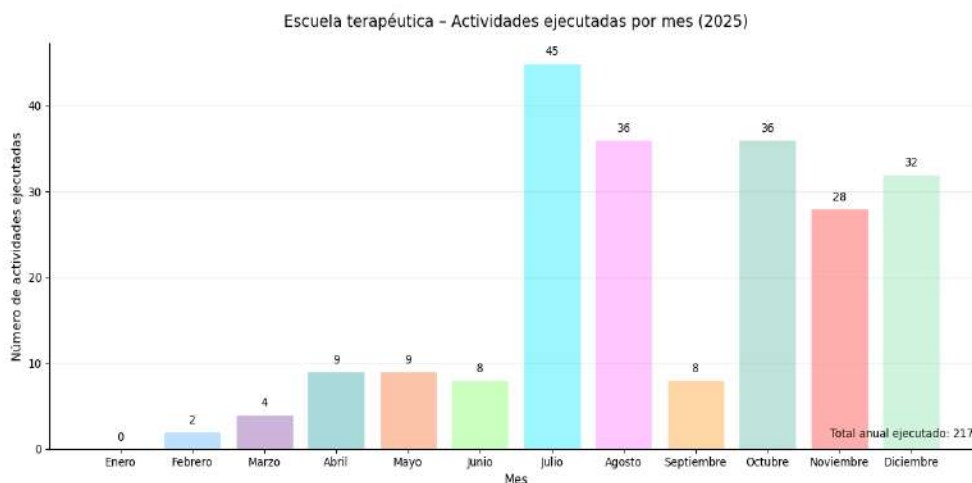
Escuela Terapéutica:

- Durante 2025, la actividad Escuela terapéutica se ejecutó con 217 actividades ejecutadas de 217 planeadas (100% de cumplimiento). El comportamiento mensual muestra baja ejecución en el primer semestre (0–9 actividades/mes entre enero y junio) y una concentración operativa en el segundo semestre, con máximos en julio (45), agosto (36), octubre (36), diciembre (32) y noviembre (28); en conjunto, estos cinco meses acumulan 177 actividades (81,6%) del total anual. Este patrón evidencia una ejecución focalizada por periodos, útil para la programación y asignación de recursos del componente terapéutico.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Capacitaciones.

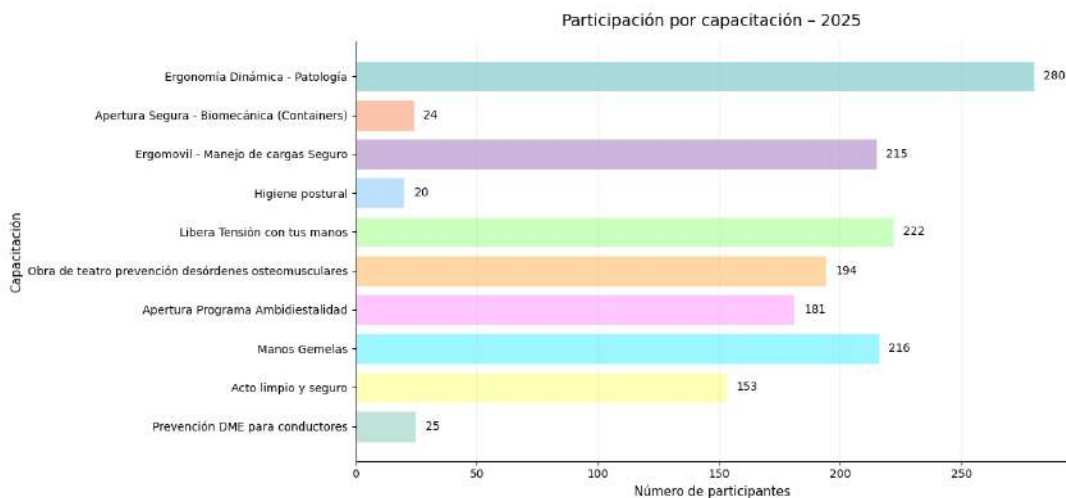


En 2025 se ejecutaron 10 capacitaciones asociadas a la prevención de desórdenes osteomusculares, distribuidas entre febrero y noviembre (sin registros en enero, marzo, abril, mayo, julio y diciembre). Se reportan 1.530 asistencias acumuladas (suma de participantes por evento), concentradas en septiembre (416) y octubre (397), seguidas de febrero (280), agosto (235) y noviembre (178); junio registra 24 asistentes. En términos de cobertura vs población objetivo, se identifican tres eventos con denominador reportado: Ergonomía Dinámica–Patología alcanzó 280/600 (47%) del grupo definido; Apertura Segura–Biomecánica (Containers) registró 24/24 (100%); y Apertura Programa Ambidiestabilidad reportó 181 presenciales de 402 (45%), con soporte adicional mediante envío de video por contingencia. Por alcance territorial, predominan capacitaciones de carácter Nacional (7 eventos), y se registran ejecuciones focalizadas en R. Bogotá (1 evento), Nororiente (1 evento) y Central–Bogotá–Oriente (49) para el evento de ambidiestabilidad. Nota técnica: los valores corresponden a asistencias por evento y pueden incluir participación repetida de un mismo servidor en diferentes capacitaciones.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



En el 2025, los mayores registros de asistencia corresponden a las capacitaciones enfocadas en Ergonomía Dinámica–Patología (280), Libera Tensión con tus manos (222), Manos Gemelas (216), Ergomovil–Manejo de cargas seguro (215) y la Obra de teatro (194), que en conjunto suman 1.127 asistentes, equivalentes al 73,7% del total anual reportado (1.530). En un nivel intermedio se ubican Apertura Programa Ambidiestabilidad (181) y Acto limpio y seguro (153), mientras que las menores participaciones se presentan en Apertura Segura–Biomecánica (Containers) (24), Higiene postural (20) y Prevención DME para conductores (25), que agregan 69 asistentes (4,5%). Este comportamiento indica que el volumen de participación anual está determinado principalmente por capacitaciones de alcance masivo, y que los eventos de baja participación corresponden a sesiones focalizadas o de cobertura acotada, útiles para intervenciones específicas, pero con menor impacto en el acumulado de asistentes.



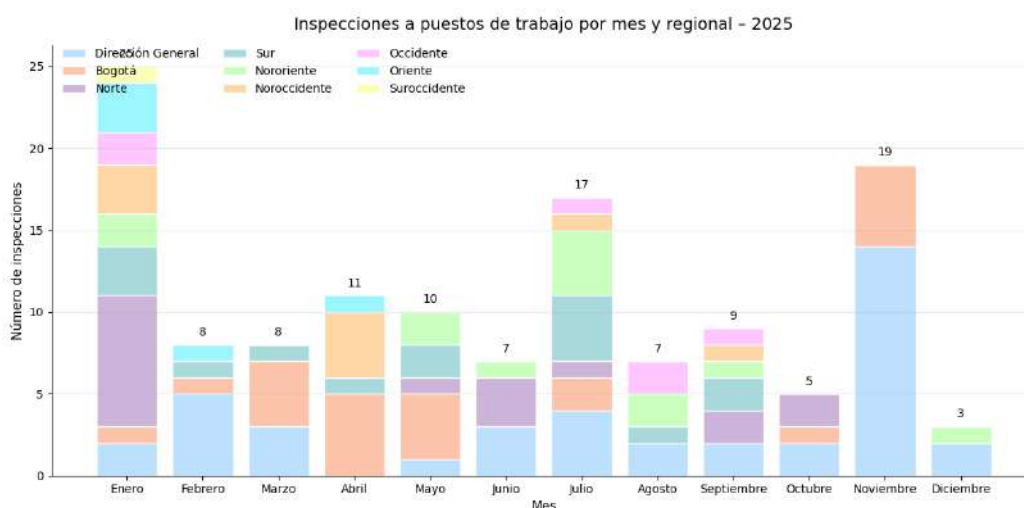


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Inspecciones a Puestos de Trabajo:

El comportamiento mensual evidencia variación en el volumen de inspecciones y cambios en la distribución territorial. El mayor registro se presenta en enero (25) con participación multirregional, destacando Norte (8), Noroccidente (3), Sur (3), Nororiente (2) y Dirección General (2). En abril (11) se concentra la ejecución en Bogotá (5) y Noroccidente (4), con participación puntual de Oriente (1) y Sur (1). El periodo con mayor dispersión regional es julio (17), distribuido principalmente entre Sur (4), Nororiente (4), Dirección General (4) y aportes de Bogotá (2), Occidente (1), Noroccidente (1) y Norte (1). En noviembre (19) se observa concentración institucional en Dirección General (14) y Bogotá (5). En el consolidado anual, la mayor participación corresponde a Dirección General (40), seguida de Bogotá (23), Norte (17), Sur (15) y Nororiente (13), mientras que Suroccidente (1) y Oriente (5) tienen baja frecuencia. Nota de consistencia: la base aportada consolida 129 registros, por lo que se recomienda conciliar 1 inspección frente al total anual reportado (130).



Verificación de Sillas por Garantía (Contrato 0174 – POLYMET S.A.S):

Durante 2025, se ejecutaron 357 actividades relacionadas con verificación de condiciones ergonómicas y estado de sillas del contrato 0174, con una distribución mensual concentrada en enero (110), febrero (40), septiembre (55), noviembre (39) y diciembre (77); y sin registros en mayo y junio (0), lo que indica que la verificación se realizó por ciclos asociados a hitos de entrega/instalación y cierre contractual. En el marco del Contrato 0174- SG- 2023, se realizó acompañamiento técnico a la supervisión del proceso, orientado a la validación de calidad y garantía del mobiliario adquirido, mediante:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Revisión uno a uno de las sillas entregadas.
- Elaboración y consolidación de informes técnicos de conformidad/no conformidad y evidencias de verificación.
- Soporte técnico para el informe de liquidación final, asegurando trazabilidad documental del cumplimiento de especificaciones y de los compromisos de garantía.



Inspección de Teletrabajo:

Para el componente de Trabajo en casa/Teletrabajo, se ejecutaron 20 actividades derivadas de solicitudes formalizadas por el Comité y de casos especiales direccionados conforme a la Resolución aplicable, priorizando criterios de riesgo biomecánico, condición del trabajador y requerimientos del cargo. Cada intervención incluyó la revisión de verificación de condiciones del puesto (mobiliario, superficies de trabajo, ubicación de pantalla/periféricos, iluminación y tiempos de exposición), y la valoración ergonómica orientada a identificar factores de riesgo por postura sostenida, movimientos repetitivos y manejo de cargas en el entorno no presencial. Con base en el análisis, se emitieron conceptos técnicos con recomendaciones ergonómicas específicas, tales como ajustes de altura y distancias de trabajo, configuración de silla/mesa, uso de apoyos o periféricos (cuando aplica), organización del espacio, y medidas administrativas (pausas activas, micro pausas, alternancia de tareas y organización de la jornada). Los conceptos generados permitieron documentar la trazabilidad de la gestión, soportar decisiones del Comité y orientar acciones de mejora para reducir la exposición al riesgo osteomuscular.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN
TELETRABAJO-2025**



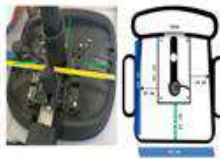
Plan vista superior POLYSEI:



Extracción:



Plan vista ergonomica (derecha):



Interacción entre el Personal de Limpieza y el Personal de Mantenimiento

Interacción entre el Personal de Limpieza y el Personal de Mantenimiento

	Ejemplo	Registro
Computador		
Escritorio		

Gimnasia Laboral:





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Se ejecutaron 185 actividades de gimnasia laboral orientadas a la promoción de la salud osteomuscular y cardiovascular, en el marco de la expansión operativa del componente a 9 sedes a nivel nacional. La ejecución se estructuró para ampliar la cobertura por tipología de proceso, incorporando tanto áreas misionales como áreas administrativas, con enfoque en la promoción de salud osteomuscular y la prevención de factores de riesgo asociados a posturas mantenidas y prologadas, movimientos repetitivos, cargas estáticas y sedentarismo. Las sesiones se desarrollaron como intervención preventiva de tipo organizacional, promoviendo movilidad articular, activación muscular, higiene postural y activación cardiovascular, con el fin de apoyar el control del riesgo biomecánico y favorecer la adherencia a prácticas de autocuidado. Durante la implementación se identificaron dificultades de participación en grupos específicos (por condiciones operativas, disponibilidad horaria y/o priorización de tareas), lo cual se establece como oportunidad de mejora para ajustar la estrategia de convocatoria y programación (segmentación por turnos, micro sesiones por frentes de trabajo, articulación con líderes y seguimiento de asistencia) con el objetivo de incrementar la cobertura efectiva.

Estándares Biomecánicos.

En 2025 se evidenciaron 6 actividades planeadas y 5 ejecutadas (83%), con ejecución concentrada en meses puntuales (sin registros en varios periodos), y una brecha de 1 actividad asociada a un mes planificado sin ejecución. En los informes de gestión se evidencia que en septiembre se ejecutó 1/1 y se desarrolló la socialización institucional de lineamientos y avances del proyecto con facilitadores de seguridad y salud en el trabajo y directores regionales (apropiación técnica del componente). En octubre no se programaron actividades en la tabla (0/0), pero se reportó la continuidad técnica del levantamiento de estándares para morgue y la verificación para el inicio de mediciones/proyecto investigativo sobre cargas y riesgo biomecánico, con proyección de implementación en sedes (Bucaramanga y Bogotá). En noviembre se ejecutó 1/1 y se consolidó el avance metodológico mediante evaluación de tareas con sensores de movimiento, validación del espacio en Bucaramanga, gestión de consentimiento informado, y quedó pendiente la socialización de resultados y recomendaciones técnicas para su escalamiento pendientes de entrega por parte del proveedor.

Proceso	Código	Título Documento	Plantilla
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	DG-A-030-F-001	Guía de implementación de estándares biomecánicos	Formulario
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	DG-A-030	Protocolo de estándares biomecánicos	Instrucciones 2024

Grupo Nacional Mejoramiento SIG - INFO SIG PÚBLICA - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Resumen	Modificado	Modificado	Transferido del a...	Compartir
ESTÁNDARES BIOMECÁNICOS	10 de agosto	Señor Morales Da	0 planes	0 Compartidos



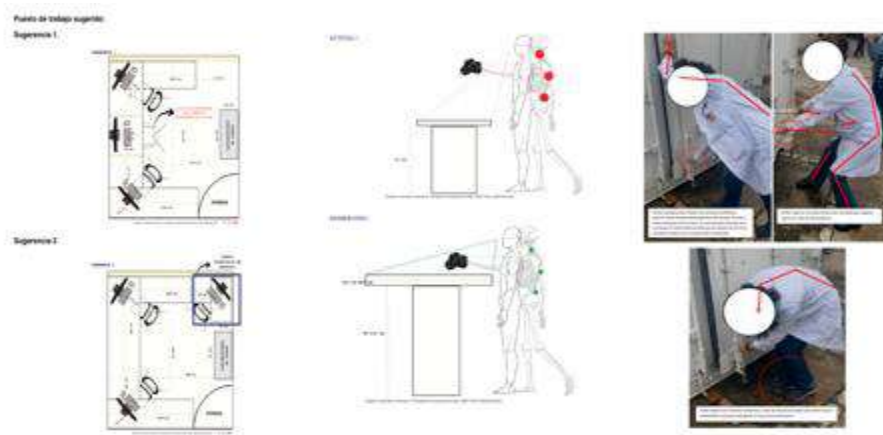
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Recorrido Ergonómico.

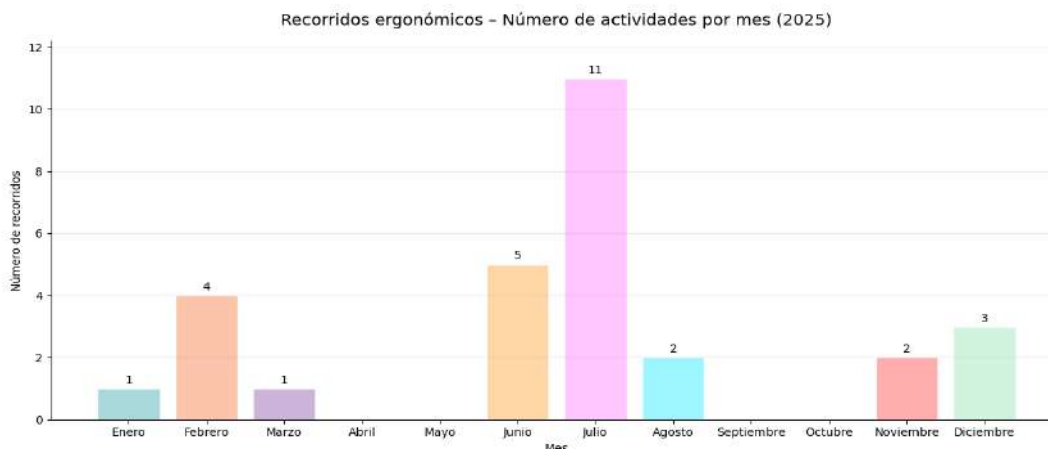
El comportamiento anual de los recorridos ergonómicos presenta una ejecución concentrada en el segundo semestre, con pico operativo en julio (11 registros; 37,9%), seguido de junio (5; 17,2%) y febrero (4; 13,8%); el cierre del año mantiene actividad en agosto (2), noviembre (2) y diciembre (3). La distribución por regional evidencia mayor requerimiento en R. Bogotá (11; 37,9%) y R. Norte (6; 20,7%), seguidas de Occidente (4; 13,8%) y Oriente (3; 10,3%); Dirección General (2; 6,9%), Sur (2; 6,9%) y Nororiente (1; 3,4%) presentan menor frecuencia.



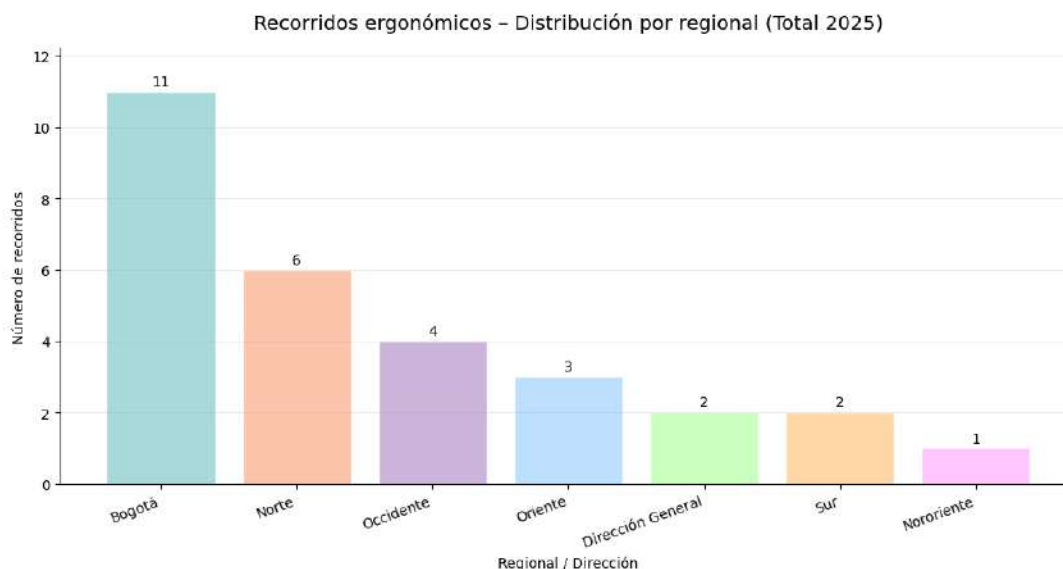


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



En cuanto a áreas de mayor requerimiento, predominan escenarios misionales y técnico-operativos: laboratorios y procesos forenses (evidencia traza, biología, estupefacientes, toxicología, balística, lofoscopia), genética (contenedores, adecuación de puesto y análisis de tarea), patología (incluyendo sede Calle 49 y oriente) y morgues (Calarcá y cementerio), que concentran la mayor parte de las intervenciones.



Los recorridos ergonómicos se concentraron principalmente en Bogotá (11; 37,9%) y Norte (6; 20,7%), que en conjunto aportan 17 de 29 registros (58,6%). En un segundo nivel se ubican Occidente (4; 13,8%) y Oriente (3; 10,3%), acumulando 7 registros (24,1%). La ejecución restante se distribuye en Dirección General (2; 6,9%), Sur (2; 6,9%) y Nororiental (1; 3,4%). Este patrón indica una mayor demanda operativa de intervención en las regionales con mayor volumen de recorridos, útil para priorizar programación, acompañamiento técnico y seguimiento de implementación de recomendaciones en dichas sedes.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Adicionalmente, se registran recorridos de cobertura amplia por volumen de puestos/sede (p. ej., Barranquilla sede completa, Villavicencio 50 puestos, Ibagué 35 puestos), lo que explica la intensificación de julio y la priorización en regionales con operación misional de alta carga. Esta lectura permite orientar la planificación 2026 hacia unidades con mayor demanda (Bogotá y Norte) y hacia frentes misionales críticos (laboratorios, patología, genética y morgues), donde el control del riesgo biomecánico requiere seguimiento recurrente y trazabilidad de recomendaciones implementadas.

Conclusiones

- ✓ El programa alcanzó un cumplimiento global del 99%, con 961 actividades ejecutadas de 970 planeadas.
- ✓ La ejecución se sostuvo principalmente en actividades de alto volumen y cumplimiento total, destacando Inspección de sillas (357/357), Escuela terapéutica (217/217), Inspecciones a puestos de trabajo (130/130), Trabajo en casa/Teletrabajo (122/122), Recorridos ergonómicos (42/42) y PYP osteomuscular (27/27), que consolidaron el desempeño operativo del programa.
- ✓ La brecha anual (9 actividades) se concentró en tres líneas: Seguimiento osteomuscular (65/70; 93%), Capacitaciones/sensibilizaciones (14/17; 82%) y Estándares biomecánicos (5/6; 83%), lo que permite atribuir el incumplimiento a desviaciones puntuales y focalizadas.
- ✓ El comportamiento mensual mostró cumplimiento total en 7 de 12 meses, y la brecha se presentó en meses específicos (principalmente enero, abril, julio), con cierre del año sin desviaciones, lo que indica estabilización del control operativo hacia el último trimestre.
- ✓ Se fortaleció la gestión técnica del riesgo biomecánico con intervenciones de verificación y control, incluyendo el acompañamiento a la supervisión del Contrato 0174 mediante revisión uno a uno, informes técnicos y apoyo al informe de liquidación, aportando trazabilidad y aseguramiento de calidad del mobiliario.
- ✓ A nivel de gestión del conocimiento, se impulsó la publicación de materiales educativos y contenidos asincrónicos, ampliando el acceso institucional y la disponibilidad permanente para los servidores públicos, lo cual soporta la sostenibilidad del componente formativo y la cobertura.

3.2. Gestión Financiera

El proceso de Gestión Financiera es responsable de administrar de manera integral las operaciones financieras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del ciclo presupuestal y contable, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables. Su gestión se desarrolla bajo la responsabilidad del Director General, el Secretario General, los Subdirectores, los Directores Regionales y los servidores



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

públicos con funciones de coordinación en el nivel central y regional, así como de los Grupos Nacionales de Gestión Contable y de Costos, Presupuestal, Financiera y Tesorería. El alcance del proceso inicia con la planificación y ejecución presupuestal, la generación de obligaciones, el pago a terceros y la contabilización de los hechos económicos, y finaliza con la elaboración y presentación de los reportes financieros dirigidos a las partes interesadas, asegurando información confiable y oportuna para la toma de decisiones institucionales.

Contribución al Plan Estratégico Institucional

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión Financiera contribuyó de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos institucionales, asegurando la sostenibilidad financiera, la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento normativo. Este aporte se reflejó en:

- Optimización del gasto público, mediante la ejecución presupuestal eficiente y la priorización de proyectos estratégicos.
- Transparencia y rendición de cuentas, garantizando información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento institucional, al asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de iniciativas estratégicas y operativas.

Así mismo, se destaca las principales contribuciones durante la vigencia 2025, como la implementación de herramientas digitales para el seguimiento financiero en tiempo real, mejorando la eficiencia y el control de los procesos y la gestión proactiva de riesgos financieros, mitigando impactos derivados de variaciones presupuestales y cambios normativos.

Impacto institucional de la gestión del proceso

- Incremento en la confianza institucional, producto de la transparencia y la correcta y adecuada administración de los recursos.
- Reducción de riesgos de sanciones por cumplimiento estricto de la normatividad vigente.
- Soporte a la planeación estratégica, garantizando la disponibilidad de recursos para proyectos prioritarios.
- Mejora en la eficiencia operativa, reduciendo tiempos en trámites financieros mediante procesos automatizados.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Análisis POA 2025

Durante la vigencia 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera incluyó en el Plan Operativo Anual (POA) dos (2) actividades estratégicas con sus respectivas tareas, orientadas al fortalecimiento del proceso de Gestión Financiera:

1. Automatización digital e integral de los procesos del ciclo presupuestal
 - Diseñar la estructura digital para la automatización integral de la cadena presupuestal.
 - Desarrollar el software que soporta la automatización integral de los procesos presupuestales.
 - Implementar el software en los procesos definidos dentro de la cadena presupuestal.
2. Automatización digital e integral de los procesos del ciclo presupuestal en Direcciones Regionales.
 - Implementar el software de automatización integral en las Direcciones Regionales, siguiendo las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera.
 - Generar reportes de avance y resultados sobre la implementación del software en las Direcciones Regionales.

Las tareas fueron ejecutadas en un 100% durante el segundo trimestre de la vigencia. Actualmente, las Direcciones Regionales y los Grupos responsables del ciclo presupuestal realizan sus procesos de manera automatizada e integral a través del aplicativo ORFEO, el cual soporta las siguientes operaciones:

- Gestión de servicios públicos.
- Viáticos y gastos de transporte.
- Pago a contratistas y proveedores.
- Emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Este avance ha permitido optimizar tiempos, reducir errores manuales, garantizar mayor trazabilidad, transparencia en la ejecución presupuestal, generación de indicadores para la toma de decisiones. Así mismo, se solicita la inactivación del indicador estratégico asociado al POA 2025, considerando que durante el primer semestre se realizó el seguimiento al indicador de sistematización de los procesos del ciclo presupuestal, verificando de manera detallada el avance y cumplimiento de las metas establecidas.

Como resultado de este ejercicio de control, se superó la meta proyectada del 90%, alcanzando un 100% de cumplimiento, lo cual evidencia la eficiencia en la gestión y el compromiso permanente de la Subdirección Administrativa y Financiera con la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

consolidación de prácticas modernas de administración pública orientadas a la transparencia y la optimización de los recursos institucionales.

Este logro constituye una evidencia sólida del fortalecimiento de la gestión presupuestal, la confiabilidad de la información y la mejora continua de los procesos internos, aspectos que permiten concluir que el indicador ha cumplido plenamente su propósito estratégico y, por tanto, procede su inactivación en el marco del POA 2025.

Las evidencias que soportan esta solicitud se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo Isolucion.

Gestión del Plan Anual de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, se realizaron un total de 34 actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el objetivo de garantizar su alineación con las necesidades operativas y estratégicas de la entidad. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el PAA registró 415 líneas, reflejando la diversidad y alcance de los procesos de contratación previstos.

El valor total con el que cerró el Plan Anual de Adquisiciones fue de \$127.575.418.248, lo que evidencia la magnitud de la gestión contractual y la adecuada planeación para el cumplimiento de las metas institucionales.

Estas actualizaciones permitieron mantener la vigencia y pertinencia del PAA, optimizar la programación de adquisiciones y garantizar la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la operación. Asimismo, contribuyeron a fortalecer la transparencia y trazabilidad en los procesos de contratación, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos.

Lineamientos para la Construcción y Ejecución del PAA

Para la vigencia 2025, se realizaron 34 ajustes al Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Estos ajustes se efectuaron en cumplimiento de las directrices establecidas y se soportaron en los siguientes instrumentos:

- Memorando 033-SAF-DG-2024: Registro de necesidades de bienes, servicios u obras en el aplicativo SIAF WEB-2025.
- Instructivo: Procedimiento para el registro de bienes, servicios y obras en el SIAF-WEB, asegurando la correcta incorporación de la información en la plataforma.
- Memorando 015-SAF-DG-2025: Lineamientos para la vigencia 2025, específicamente el numeral 2 relacionado con el Plan Anual de Adquisiciones.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Informes de Seguimiento del PAA

La Secretaría General realiza un seguimiento integral y sistemático al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el propósito de garantizar su actualización, cumplimiento y alineación con las necesidades institucionales. Este monitoreo permite identificar oportunamente ajustes requeridos, asegurar la trazabilidad de los procesos y fortalecer la transparencia en la gestión contractual.

Gestión Presupuestal

Al cierre de la vigencia 2025, la información correspondiente a la Gestión Presupuestal se encuentra en proceso de consolidación, debido a que la Entidad se encuentra en periodo de transición y, a la fecha de elaboración del presente informe, no se ha realizado el cierre presupuestal definitivo de la vigencia.

De acuerdo con el cronograma institucional, se tiene previsto que la información presupuestal consolidada esté disponible una vez culminados los procesos de cierre, validación y conciliación presupuestal conforme a la normatividad vigente. Posterior a este hito, se consolidarán los resultados definitivos de la gestión presupuestal, los cuales serán incorporados y divulgados garantizando la veracidad, integridad y consistencia de la información.

Mientras se culmina este proceso, la Entidad ha mantenido el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal mediante reportes internos, asegurando la continuidad de la operación institucional y la adecuada administración de los recursos públicos.

PAC Institucional

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público imparte lineamientos para la programación del PAC y la entidad solicitó la desagregación para la vigencia 2025; el Ministerio prestó asesoría y acompañamiento en la definición y distribución del PAC, conforme a lo establecido en la Circular Externa 045 del 24 de diciembre de 2024.

En atención a lo anterior, se realizó la distribución del PAC correspondiente a la vigencia 2025, la cual fue debidamente firmada por el Ordenador del Gasto y remitida para su aplicación en los procesos presupuestales. Esta acción permitió garantizar la oportuna programación y disponibilidad de recursos, según la capacidad de caja del Ministerio de Hacienda; evitando retrasos en la ejecución presupuestal y asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad. Asimismo, contribuyó a mantener la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

continuidad operativa, optimizar la gestión financiera y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual¹.

Gestión de obligaciones y pagos

Se gestionaron un total de 1.088.125 cuentas por pagar y 1.182.125 obligaciones presupuestales, así mismo durante la vigencia 2025, se gestionaron un total de 11.825 órdenes de pago y 650 reintegros presupuestales, garantizando la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras de la entidad. Este volumen de operaciones refleja la eficiencia en la administración presupuestal y el compromiso con la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Gestión Contable y Financiera

Se presentó de manera oportuna la Información financiera del Instituto para la vigencia 2025, bajo el marco normativo aplicable a las entidades del gobierno, la cual fue la fuente para la rendición y presentación de los informes establecidos en las normas vigentes. Igualmente se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias ante la DIAN y entidades del orden territorial.

Cronograma Anual de Presentación de Estados Financieros y Declaraciones

Las actividades programadas se ejecutaron en su totalidad dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales. Para mayor detalle, se anexa el cronograma denominado “Calendario de Cumplimiento 2025”, que evidencia la planificación y seguimiento realizado durante la vigencia.

Estados Financieros

Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses preparó, emitió y certificó los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, presentados de manera comparativa con la vigencia 2024. La certificación de dichos estados financieros fue suscrita el 23 de febrero de 2026 por el representante legal y el contador de la entidad².

Los Estados Financieros Básicos comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros,

¹ se anexa la Ejecución PAC vigencia 2025 con corte al 31-12-2025

² Estados Financieros INMLCF 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

y fueron elaborados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública vigente, aplicable a las entidades de gobierno. La información financiera fue preparada atendiendo criterios de relevancia y representación fiel, con el propósito de contribuir a la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control³.

Asimismo, durante la vigencia 2025 la entidad no identificó limitaciones de tipo operativo o administrativo que afectaran la oportunidad en la emisión de la información, la consistencia de las cifras o el normal desarrollo del proceso contable. De acuerdo con lo previsto en el marco institucional, estos estados financieros son emitidos por el Director General y sometidos posteriormente a consideración de la Junta Directiva.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - NIT 800.150.861-1							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2025							
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)							
	NOTA	2025	2024		NOTA	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		24.228.401.434	28.047.247.020	PASIVOS CORRIENTE		93.764.382.955	77.321.370.491
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	27.932.443	61.247.555	CUENTAS POR PAGAR		49.453.540.232	36.594.913.727
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		27.932.443	61.247.555				
CUENTAS POR COBRAR	7	546.188.497	4.424.097.879	ACQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		36.721.773.947	29.311.745.130
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		30.165.780	3.341.555.005	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		488.594.528	457.577.464
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		8.105.819	0	DESCUENTOS DE NOMINA		4.836.425.081	762.450.414
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		527.835.616	821.564.998	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.276.261.641	1.526.260.839
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO		3.339.872.519	2.704.584.994	CREDITOS JUDICIALES		125.325.293	0
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-3.357.791.297	-2.643.607.118	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		6.005.155.742	4.536.879.880
INVENTARIOS	9	12.365.741.396	11.466.624.298	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		29.509.785.448	20.129.656.645
MATERIALES Y SUMINISTROS		12.365.741.396	11.466.624.298	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		29.509.785.448	20.129.656.645
OTROS ACTIVOS	16	11.286.539.098	12.095.277.248	PROVISIONES		15.801.077.275	20.596.800.119
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	159.827.204	LITIGIOS Y DEMANDAS		15.801.077.275	20.596.800.119
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	2.101.498				
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		10.979.256.085	11.626.063.483				
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		307.283.063	307.283.063				
		276.063.001.117	264.927.513.391				
ACTIVO NO CORRIENTE		276.063.001.117	264.927.513.391				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	270.206.178.767	258.918.240.724	TOTAL PASIVO \$...		93.764.382.955	77.321.370.491
TERRIENOS		54.080.720.979	54.080.720.979				
CONSTRUCCIONES EN CURSO		3.144.455.574	1.483.864.300	PATRIMONIO			
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0	135.050.540				
BIENES MUEBLES EN BODEGA		4.440.709.012	8.131.035.103	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		206.527.019.596	215.653.389.920
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		426.752.065	5.057.305.166	CAPITAL FISCAL		80.395.048.789	80.395.048.789
EDIFICACIONES		150.770.619.734	150.770.619.734	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		140.727.962.258	143.293.082.323
MAQUINARIA Y EQUIPO		8.717.976.471	8.598.687.254	RESULTADO DEL EJERCICIO		-14.595.991.451	-8.035.341.192
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		106.794.692.680	90.527.414.477	TOTAL PATRIMONIO \$...		206.527.019.596	215.653.389.920
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		12.828.753.107	12.025.086.203				
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		32.815.832.824	31.139.380.070				
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		8.539.102.162	8.857.641.543				
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		859.440.560	873.002.870				
BIENES DE ARTE Y CULTURA		587.696.565	602.892.375				
DEPRECIAC. ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-104.230.182.793	-102.465.280.980				
DETERIORO ACUMULADO DE PROP. PLANTA Y EQUIPO (CR)		-10.510.403.193	-10.500.687.910				
OTROS ACTIVOS	14	5.856.822.370	6.009.272.667				
ACTIVOS INTANGIBLES		12.925.574.424	12.925.574.424				
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-7.068.752.054	-6.914.702.644				
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLES		0	-1.599.113				
TOTAL ACTIVO \$...		300.291.402.551	292.974.760.411	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO \$...		300.291.402.551	292.974.760.411
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	27	2.847.148.963	2.745.419.602	PASIVOS CONTINGENTES		30.120.881.463	32.031.193.237
LITIGIOS Y MEC. ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		1.628.243.918	1.379.645.514	LITIGIOS Y MEC. ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		30.120.881.463	32.031.193.237
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		1.208.805.045	1.365.774.088	ACREEDORAS DE CONTROL		2.839.923.472	3.505.438.323
DEUDORAS DE CONTROL		8.669.594.032	95.588.641	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		2.839.923.472	3.505.438.323
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		98.711.508	95.588.641	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-32.960.804.935	-35.536.631.560
BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		8.570.882.524	0	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-30.120.881.463	-32.031.193.237
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-11.516.742.995	-2.841.008.242	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-2.839.923.472	-3.505.438.323
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-2.847.148.963	-2.745.419.602				
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-8.669.594.032	-95.588.641				

³ Estados Financieros INMLCF 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - NIT 800.150.861-1
ESTADO DE RESULTADOS VIGENCIA 2025
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS	NOTAS	2025	2024
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	29	2.695.774.168	1.619.961.064
VENTA DE BIENES		54.750	2.435.908
BIENES PRODUCIDOS		54.750	2.435.908
VENTA DE SERVICIOS		1.042.322.598	903.311.970
SERVICIOS DE SALUD		1.059.735.508	927.459.575
DEV, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (08)		-17.412.910	-19.147.605
OTROS INGRESOS		1.653.396.820	714.213.186
FINANCIEROS		1.386.045.879	402.089.613
INGRESOS DIVERSOS		267.350.941	312.123.573
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	29	435.342.265.617	404.557.629.810
INGRESOS FISCALES		36.003.418	3.375.974.983
NO TRIBUTARIOS		36.003.418	3.375.974.983
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		379.752.410	5.836.081.396
OTRAS TRANSFERENCIAS		379.752.410	5.836.081.396
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		425.244.327.207	389.341.115.270
FONDOS RECIBIDOS		414.781.731.285	381.018.198.751
OPERACIONES DE ENLACE		0	170.088
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		10.462.595.922	8.322.746.431
OTROS INGRESOS		9.682.182.582	6.004.458.161
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		110.211.381	136.580.745
REVERSIÓN DE PROVISIONES		9.571.971.201	5.759.090.414
INGRESOS DIVERSOS		0	108.787.002
TOTAL INGRESOS \$...	29	438.038.039.785	406.177.590.874
GASTO			
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	427.493.685.529	382.524.540.021
SUELDOS Y SALARIOS		162.155.278.889	151.896.831.525
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		478.018.732	412.124.313
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		56.655.567.500	52.468.847.500
APORTES SOBRE LA NÓMINA		10.476.295.300	9.718.748.800
PRESTACIONES SOCIALES		83.181.197.949	77.000.967.501
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		5.652.838.399	4.561.119.712
GENERALES		107.082.345.656	84.896.153.937
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.812.143.104	1.567.746.733
DETERIORO, DEPREC, AMORTIZACIONES Y PROV.	30	18.655.985.768	27.868.623.705
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		1.018.190.212	439.831.121
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		669.565.970	750.179.165
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		4.606.177	1.599.113
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		11.929.769.941	10.148.087.163
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		154.049.410	393.337.614
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		4.879.804.056	16.134.689.529
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	5.354.364.748	1.051.883.346
OPERACIONES DE ENLACE		5.354.364.748	1.051.883.346
OTROS GASTOS	30	1.129.995.191	2.767.884.994
COMISIONES		826.839	10.385.228
FINANCIEROS		26.973.868	0
GASTOS DIVERSOS		1.075.392.163	2.717.597.906
DEV, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		26.802.321	39.901.860
TOTAL GASTOS \$...	30	452.634.031.236	414.212.932.066
RESULTADO DEL EJERCICIO \$...		-14.595.991.451	-8.035.341.192



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2025 Y 31/12/2024 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)					
	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo 1 de enero de 2024	77.095.288.789	155.879.750.054	-	5.546.524.064	227.428.514.779
Decrementos	-	12.604.994.291	-	5.546.524.064	7.058.470.227
Incrementos	3.299.760.000	18.026.560	-	-	3.318.686.560
Resultados del período	-	-	-	8.035.341.192	8.035.341.192
Saldo al 31 de diciembre de 2024	80.395.048.789	143.293.682.323	-	8.035.341.192	215.653.389.920
Saldo 1 de enero de 2025	80.395.048.789	143.293.682.323	-	8.035.341.192	215.653.389.920
Decrementos	-	11.374.861.192	-	8.035.341.192	3.339.520.000
Incrementos	-	8.772.629.206	-	-	8.772.629.206
Resultados del período	-	-	-	14.595.991.451	14.595.991.451
Saldo al 31 de diciembre de 2025	80.395.048.789	140.691.450.337	-	14.595.991.451	206.490.507.675
	80.395.048.789	140.691.450.337	-	13.857.568.909	207.228.930.217
Variación	-	2.602.231.986	-	6.560.650.259	9.162.882.245

Cierre presupuestal de la vigencia 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses contó con una apropiación definitiva de \$479.195.804.421, integrada por recursos de la Nación y recursos propios. Con cargo a dicha apropiación se registraron compromisos por valor de \$477.417.833.420, lo que representa una ejecución presupuestal global del 99,63%. En consecuencia, el saldo sin comprometer al cierre de la vigencia ascendió a \$1.777.971.001.

Por componentes, el presupuesto de funcionamiento alcanzó compromisos por \$364.806.002.074, equivalentes al 99,59% de ejecución, mientras que el presupuesto de inversión registró compromisos por \$112.611.831.346, correspondientes al 99,76% de ejecución. Asimismo, al cierre de la vigencia se constituyeron reservas presupuestales por \$89.489.329.351, en el marco de la gestión presupuestal adelantada por la entidad.

Estos resultados reflejan un alto nivel de ejecución de los recursos asignados durante la vigencia 2025, en concordancia con las necesidades de funcionamiento institucional y la ejecución de los proyectos de inversión priorizados⁴.

Composición del Presupuesto – Vigencia 2025

Mediante la Decreto - Ley 1523 del 18 de diciembre de 2024, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal de 2025. Según el Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquida el Presupuesto General de la

⁴ Informe ejecución presupuestal 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Nación para la vigencia de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, a través de este Decreto, le fue aprobado al Instituto un presupuesto por valor de \$503.698.560.000 para la vigencia fiscal de 2025, distribuido así:

PRESUPUESTO ASIGNADO RECURSOS DE LA NACIÓN – VIGENCIA 2025	
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	388.117.800.000
GASTOS DE PERSONAL	306.184.300.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.726.600.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.845.400.000
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.361.500.000
INVERSIÓN	112.961.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	11.474.400.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	300.000.000
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	4.994.096.000
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	4.917.600.000
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	4.764.608.000
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	9.851.592.000
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.900.000.000
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	21.856.000.000
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.040.000.000
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	23.019.524.233
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	5.464.000.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	45.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	77.674.866
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	837.000.000
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	546.400.000
CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	21.873.104.901
TOTAL RECURSOS NACIÓN	501.078.800.000
PRESUPUESTO ASIGNADO RECURSOS PROPIOS – VIGENCIA 2025	
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

FUNCIONAMIENTO	1.425.113.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.425.113.000
INVERSIÓN	1.194.647.000
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANALISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	2.880.000
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PATOLOGÍA FORENSE Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE MUERTES COLECTIVAS Y DESASTRES EN EL INMLYCF A NIVEL NACIONAL	1.191.767.000
TOTAL RECURSOS PROPIOS	2.619.760.000

GRAN TOTAL INSTITUTO	503.698.560.000
-----------------------------	------------------------

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Nacional de Gestión Presupuestal – SIIF Nación

Adiciones y Reducciones al Presupuesto

Durante la vigencia fiscal 2025 se efectuaron las siguientes modificaciones presupuestales a nivel del anexo del Decreto de Liquidación:

- Resolución 2608 de octubre 16 de 2025 "Por el cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025". Asignando recursos al Instituto en la suma de \$7.150.000.000.
- Acuerdo No. 64: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de funcionamiento por valor de \$40.004.212
- Acuerdo No. 65: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de funcionamiento por valor de \$4.621.000.000
- Acuerdo No. 66: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de funcionamiento por valor de \$76.406.755
- Acuerdo No. 68: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de inversión por valor de \$38.133.389
- Acuerdo No. 69: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de funcionamiento por valor de \$313.589.296
- Decreto 1484 de diciembre 31 de 2025 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones". Reduciendo recursos al Instituto en la suma de \$31.652.755.579.

Recursos de la Nación y Propios

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
FUNCIONAMIENTO	389.542.913.000	12.201.000.263	35.432.126.500	366.311.786.763
Gastos de personal	306.184.300.000	7.150.000.000	1.708.517.083	311.625.782.917
Adquisición de bienes y servicios	51.151.713.000	4.621.000.000	4.094.000.263	51.678.712.737



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Transferencias corrientes	30.845.400.000	125.329.296	29.603.738.177	1.366.991.119
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	1.361.500.000	304.670.967	25.870.977	1.640.299.990
INVERSIÓN	114.155.647.000	38.133.389	1.309.762.731	112.884.017.658
TOTAL INSTITUTO	503.698.560.000	12.239.133.652	36.741.889.231	479.195.804.421
Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Nacional de Gestión Presupuestal – SIIF Nación				

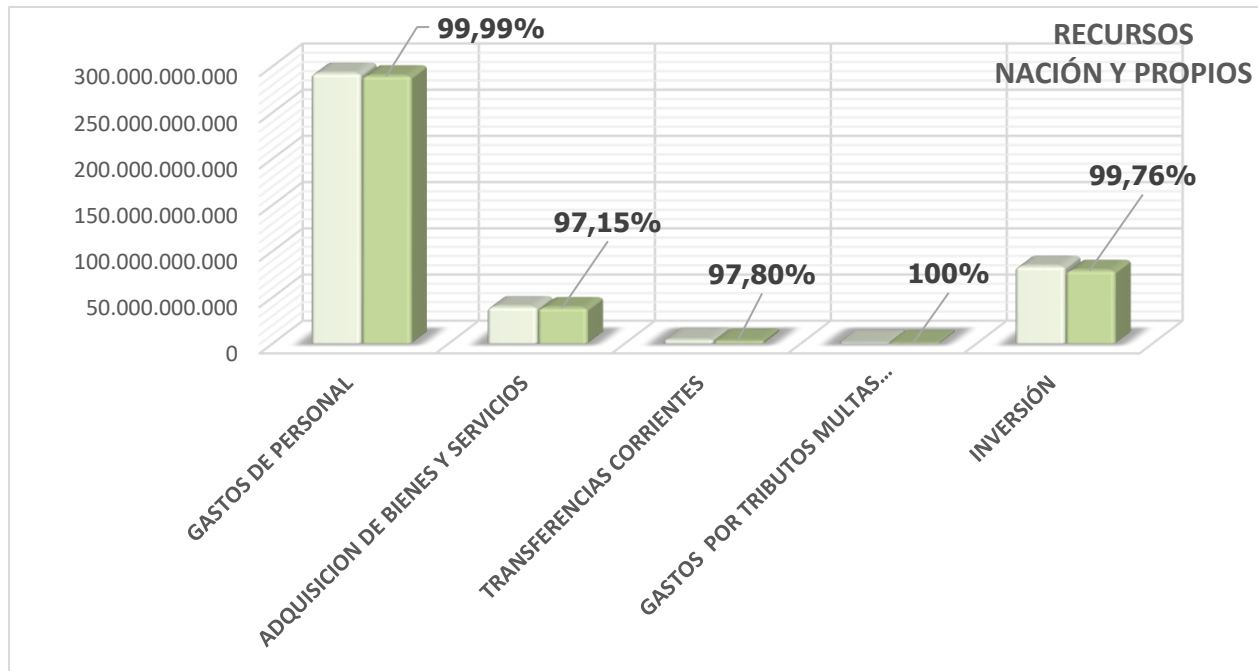
Ejecución Presupuestal

Para la vigencia 2025 el Instituto contó con una apropiación definitiva de \$479.195.804.421 distribuida así: Recursos Nación \$ 476.576.044.421 y Recursos Propios \$ 2.619.760.000, con un registro total de compromisos que ascendieron a \$ 477.417.833.420 que representa el 99.63% de la ejecución total de la entidad. A continuación, se presenta el consolidado de la Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2025 – Recursos de la Nación y Recursos Propios:

DESCRIPCIÓN		Apropiación	Compromisos	% EJC.	Saldo sin Comprometer	Reserva Presupuestal
A	FUNCIONAMIENTO	366.311.786.763	364.806.002.074	99,59	1.505.784.689	11.951.276.201
A1	Gastos de personal	311.625.782.917	311.622.239.113	99,99	3.543.804	0
A2	Adquisición de bienes y servicios	51.678.712.737	50.206.604.482	97,15	1.472.108.255	11.637.686.907
A3	Transferencias corrientes	1.366.991.119	1.336.858.489	97,80	30.132.630	125.329.294
A8	Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	1.640.299.990	1.640.299.990	100,00	0	188.260.000
C	INVERSIÓN	112.884.017.658	112.611.831.346	99,76	272.186.312	77.538.053.150
GRAN TOTAL INSTITUTO		479.195.804.421	477.417.833.420	99,63	1.777.971.001	89.489.329.351



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Funcionamiento: Compuesto por Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y Gastos por Tributos.

El Instituto cuenta con una apropiación de \$366.311.786.763 de los cuales se expidieron compromisos por un valor de \$ 364.806.002.075 que representa el 99.59%.

- Durante la vigencia, en el componente de Gastos de Personal se efectuó el pago de todas las obligaciones a los funcionarios del Instituto derivadas de las nóminas mensuales entre el periodo de enero a diciembre de 2025, así como las contribuciones inherentes a la misma comprometiéndose el 99.99% del presupuesto en este rubro.
- En el componente de adquisición de bienes y servicios parte de los recursos fueron asignados a las ocho Direcciones Regionales para atender principalmente los gastos fijos y recurrentes de la Entidad, como servicios públicos, servicios de vigilancia y aseo, servicio de combustible, arrendamientos y viáticos, entre otros. En este componente las Direcciones Regionales comprometieron el 99.35% de este presupuesto, tal como se indica a continuación.

EJECUCION REGIONALES DICIEMBRE 31 2025 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
REGIONAL	Apropiación	Compromisos	% EJC.	Saldo sin Comprometer
BOGOTA	5.193.634.097	5.172.661.106	99,60%	20.972.991
NOROCCIDENTE	3.288.229.580	3.229.167.026	98,20%	59.062.554



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

NORORIENTE	4.258.739.940	4.236.217.657	99,47%	22.522.283
NORTE	5.067.527.200	5.051.980.878	99,69%	15.546.322
OCCIDENTE	2.695.070.010	2.691.537.321	99,87%	3.532.689
ORIENTE	4.586.055.768	4.533.003.912	98,84%	53.051.856
SUR	3.060.912.322	3.009.921.533	98,33%	50.990.789
SUROCCIDENTE	6.437.230.711	6.437.229.006	100,00%	1.705
TOTAL	34.587.399.628,00	34.361.718.439,00	99,35%	225.681.189,00

La ejecución total en el componente de Adquisición de Bienes y Servicios fue del 97.15%, el saldo no ejecutado corresponde principalmente a recursos sin comprometer de las Regionales y valor no utilizado para el contrato que se pretendía suscribir con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En transferencias se presentó una ejecución del 97.80% que corresponde a recursos de Incapacidades y Licencias de Maternidad que se pagan con la nómina mensual y al rubro de Sentencias y Conciliaciones.

El saldo no ejecutado corresponde a recursos de Incapacidades y Licencias de Maternidad generadas por reintegros de EPS por valor de \$30.132.628.

- En el componente de gastos por Tributos Multas, Sanciones e Intereses de mora se efectuaron los pagos correspondientes a impuestos prediales, semaforización y cuota de auditaje de la vigencia 2025 ejecutándose el 100% del presupuesto.
- Del total de apropiación por valor de \$366.311.786.763, se efectuaron obligaciones por valor de \$352.854.725.873 y pagos por la suma de \$343.861.082.423 que representa el 93,87% de ejecución de PAC y de bienes y servicios recibidos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2.025 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						
DESCRIPCIÓN		Apropiación	Compromisos	% EJEC.	Saldo sin Comprometer	Reserva Presupuestal
A1	Gastos de personal	311.625.782.917	311.622.239.113	99,99	3.543.804	0
A2	Adquisición de bienes y servicios	51.678.712.737	50.206.604.482	97,15	1.472.108.255	11.637.686.907
A3	Transferencias corrientes	1.366.991.119	1.336.858.489	97,80	30.132.630	125.329.294
A8	Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	1.640.299.990	1.640.299.990	100,00	0	188.260.000
A	FUNCIONAMIENTO	366.311.786.763	364.806.002.074	99,59	1.505.784.689	11.951.276.201

Inversión: Comprende los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

El Instituto conto con una apropiación de \$112.884.017.658 de los cuales se expidieron compromisos por un valor de \$112.611.831.346 que representó el 99.76% de ejecución.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Del total de apropiación por valor de \$112.884.017.658, se efectuaron obligaciones por \$35.073.778.196 y pagos por valor de \$35.073.015.190 que representa el 31,07% de ejecución de PAC y de bienes y servicios recibidos.

A continuación, se refleja el nivel de ejecución para cada uno de los proyectos de inversión y se relaciona la apropiación, compromisos, porcentaje de ejecución, saldo sin comprometer y reserva presupuestal constituida a diciembre 31 de 2025 de cada uno, así:

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% EJC.	Saldo sin Comprometer	Reserva Presupuestal
EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACION PENAL Y TECNICO CIENTIFICA					
FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	11.474.400.000	11.474.399.999	100,00	1	9.034.649.669
FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	300.000.000	288.876.975	96,29	11.123.025	94.821.242
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	4.994.096.000	4.973.569.798	99,59	20.526.202	2.980.860.491
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	4.917.600.000	4.906.543.299	99,78	11.056.701	581.662.628
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL (REC 20-21)	2.880.000	2.880.000	100,00	0	2.516.850
FORTEALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	4.764.608.000	4.725.534.046	99,18	39.073.954	1.680.911.749
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	9.851.592.000	9.838.655.559	99,87	12.936.441	8.171.954.623
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL (REC 20)	1.191.767.000	1.191.767.000	100,00	0	1.191.767.000
FORTEALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA FORENSE Y LA CAPACITACIÓN EN EL INMLCF, NACIONAL	1.629.114.455	1.629.114.455	100,00	0	1.482.888.128
FORTEALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	21.633.051.433	21.624.621.607	99,96	8.429.826	17.162.080.366
FORTEALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR FISCALIA					
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.040.000.000	1.039.999.999	100,00	1	465.788.880
FORTEALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	22.981.390.844	22.932.257.867	99,79	49.132.977	10.062.708.938
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS	5.464.000.000	5.432.849.275	99,43	31.150.725	3.150.715.454



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% EJE.	Saldo sin Comprometer	Reserva Presupuestal
ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL					
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	83.133.389	83.133.389	100,00	0	0
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	77.674.866	77.674.863	100,00	3	7.767.486
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	837.000.000	836.768.065	99,97	231.935	358.568.021
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	546.400.000	537.236.039	98,32	9.163.961	281.035.728
CONSTRUCCION, DOTACION DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	21.095.309.671	21.015.949.112	99,62	79.360.560	20.827.355.897
TOTAL	112.884.017.658	112.611.831.346	99,76	272.186.312	77.538.053.150
Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Nacional de Gestión Presupuestal – SIIF Nación					

Reservas Presupuestales:

Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2024 y ejecutada en la vigencia 2025.

- La reserva presupuestal se constituyó a 31 de diciembre en la suma de \$52.776.975.221,34 de la cual \$4.222.021.997,57 corresponden a funcionamiento y \$48.554.953.223,77 al componente de inversión.
- Se efectuaron reducciones a compromisos por la suma de \$855.672.389,93 que corresponden a saldos liberados por liquidaciones de contratos.
- Se efectuaron pagos en la suma de \$51.648.188.378,52 lo que representa el 99.47% de bienes y servicios recibidos, que cumplieron con todos los requisitos exigibles para efectuar su pago.
- El saldo por la suma de \$273.114.452,89 corresponde a obligaciones presupuestales que no se generaron en la vigencia 2025 debido a:

La suma de \$183.746.847,72 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asignó PAC para el pago de estos contratos pese a que se contaba con el cumplimiento de requisitos y la suma de \$89.367.605,17 feneció por no contar con los requisitos exigibles para su pago.

Estas obligaciones deberán ser tramitadas a través del mecanismo de pagos exigibles - vigencias expiradas con cargo al presupuesto de la vigencia 2026 y al proyecto de inversión correspondiente.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2025 para ser ejecutada en la vigencia 2026.

- De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.8.1.7.3.1. del Decreto 1068 de 2015, la reserva presupuestal se constituyó a 31 de diciembre de 2025, con los saldos por comprometer que a 31 de diciembre que no fueron obligados en el sistema SIIF Nación, en la suma de \$89.489.329.350,43 de la cual \$11.951.276.200,35 son de funcionamiento y \$77.538.053.150,08 corresponden al componente de inversión.

El siguiente cuadro muestra el valor y el porcentaje de la reserva constituido por cada Regional:

REGIONALES	RESERVA CONSTITUIDA	% reserva
REGIONAL BOGOTA	18.628.998.444	20,82%
REGIONAL NOROCCIDENTE	3.410.523.449	3,81%
REGIONAL NORORIENTE	1.602.548.906	1,79%
REGIONAL NORTE	1.969.037.917	2,20%
REGIONAL OCCIDENTE	529.863.642	0,59%
REGIONAL ORIENTE	6.551.658.906	7,32%
REGIONAL SUR	1.254.681.088	1,40%
REGIONAL SUROCCIDENTE	2.675.216.361	2,99%
NIVEL CENTRAL	52.866.800.638	59,08%
RESERVA TOTAL	89.489.329.350	100,00%

- De la reserva constituida el 87,21% corresponde al Nivel Central, Direcciones Regional Oriente y Bogotá, cuyos procesos contractuales fueron ejecutados por la Secretaria General y el 12,79% y los restantes corresponde a las Direcciones Regionales cuyos procesos contractuales se desarrollaron en cada Unidad Organizacional.
- El 23% de la reserva constituida corresponde a compromisos registrados en el primer semestre, enero a junio, cuyo saldo equivale a la suma de \$20.377.353.722.
- El 77% de la reserva constituida corresponde a compromisos registrados en el segundo semestre de julio a diciembre cuyo saldo equivale a la suma de \$69.111.975.627.
- De conformidad con la información remitida por el Grupo Nacional de Gestión Financiera la suma de \$39.800.918.536 corresponde a obligaciones que no se registraron al final del año a pesar de que contaban con todos los requisitos para efectuar su pago, lo anterior debido a que el Ministerio de Hacienda no asignó la totalidad del PAC solicitado y como consecuencia no se generaron las obligaciones en este mes, ocasionando constitución de reservas por mayor valor.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Nota: La suma mencionada anteriormente queda registrada como cuenta por pagar contable, pero presupuestalmente queda constituida como reserva presupuestal con los saldos por comprometer que a 31 de diciembre que no fueron obligados en el sistema SIIF Nación.

El siguiente cuadro muestra los porcentajes de la reserva constituidos, así como el valor excedido según los topes establecidos 2025:

RESERVA PRESUPUESTAL 2025	TOPE RESERVA	RESERVA CONSTITUIDA	% RESERVA	Valor Excedido
RESERVA FUNCIONAMIENTO 2%	7.326.235.735	11.951.276.200	3,26%	4.625.040.464
RESERVA INVERSION 15%	16.932.602.649	77.538.053.150	68,85%	60.605.450.501
TOTAL, RESERVA	24.258.838.384	89.489.329.350		65.230.490.966

Con relación a la vigencia 2025 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el último mes no asignó la totalidad del PAC para el pago de obligaciones en el presupuesto de Inversión, esto no permitió que se efectuarán obligaciones presupuestales de los bienes y servicios, que se recibieron hasta del 31 de diciembre de 2025 y que cumplieran con todos los documentos exigibles para su pago, por tal razón si se hubiese asignado el PAC solicitado el comportamiento real de la reserva es el siguiente:

RESERVA PRESUPUESTAL 2025	TOPE RESERVA	RESERVA CONSTITUIDA	% RESERVA
RESERVA FUNCIONAMIENTO 2%	7.326.235.735	11.002.845.565	3,00%
RESERVA INVERSION 15%	16.932.602.649	45.437.623.598	40,35%
TOTAL, RESERVA	24.258.838.384	56.440.469.163	

Así mismo se anexa cuadro comparativo de la Ejecución Presupuestal entre la vigencia 2024 y la vigencia 2025.

EJECUCION PRESUPUESTAL		VIGENCIA 2024			VIGENCIA 2025		
DESCRIPCIÓN		APROPiación 2024	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	APROPiación 2025	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
A	FUNCIONAMIENTO	337.460.759.000	332.380.488.463	98,49	366.311.786.763	364.806.002.074	99,59
A1	GASTOS DE PERSONAL	292.223.100.000	289.413.188.388	99,04	311.625.782.917	311.622.239.113	99,99
A2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	39.553.000.000	38.550.721.192	97,47	51.678.712.737	50.206.604.482	97,15
A3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.407.400.000	3.184.631.088	72,26	1.366.991.119	1.336.858.489	97,80



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

A8	GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.277.259.000	1.231.947.795	96,45	1.640.299.990	1.640.299.990	100,00
B	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
C	INVERSIÓN	83.361.021.599	78.870.623.682	94.61	112.884.017.658	112.611.831.346	99,76
	GRAN TOTAL INSTITUTO	420.821.780.599	411.251.112.145	97.73	479.195.804.421	477.417.833.420	99,63

Gestión del Riesgo del Proceso

Durante la vigencia 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera realizó la identificación y gestión de riesgos asociados al proceso de Gestión Financiera, con el objetivo de prevenir situaciones que pudieran afectar la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos.

Se implementaron mecanismos de control y seguimiento permanente para mitigar estos riesgos. Como resultado, ninguno de los riesgos se materializó durante la vigencia, lo que evidencia la efectividad de las acciones preventivas y el compromiso institucional con la transparencia y la correcta ejecución presupuestal.

Gestión de la Satisfacción del Cliente

- **Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos (GNGCC):** Ha mantenido una percepción de calidad superior al 95%, gracias a la implementación constante de políticas de calidad en la prestación de sus servicios.
- **Grupo Nacional de Gestión Financiera (GNGEF):** Presenta un nivel de satisfacción del 100%, lo que evidencia atención eficiente y compromiso tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Regionales.
- **Grupo Nacional de Gestión Presupuestal (GNGET):** Ha mantenido resultados altamente satisfactorios durante los últimos dos años, reflejando consistencia en la gestión, eficiencia en los procesos y cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto fortalece la confianza de las partes interesadas y consolida la efectividad del sistema de calidad.
- **Grupo Nacional de Gestión de Tesorería (GNGET):** Demuestra dominio técnico, compromiso y actitud proactiva en la actualización y mejora de procesos. Garantiza la prestación del servicio bajo los lineamientos normativos y con la calidez humana requerida, lo que contribuye a la satisfacción integral de las partes interesadas.

El análisis evidencia que el proceso de Gestión Financiera mantiene indicadores superiores al 95%, con algunos grupos alcanzando el 100% de satisfacción. Se destaca la implementación de políticas de calidad, la consistencia en los resultados y la orientación



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

hacia la mejora continua, factores que fortalecen la confianza institucional y aseguran el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se debe continuar con la socialización de políticas, la optimización de tiempos de respuesta y la capacitación permanente, para mantener los altos estándares alcanzados y responder oportunamente a las observaciones de los usuarios.

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión Financiera alcanzó resultados relevantes que fortalecieron la eficiencia, la transparencia y la confiabilidad en la administración de los recursos institucionales. Entre los principales logros se destaca el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, particularmente la automatización integral del ciclo presupuestal mediante el diseño, desarrollo e implementación del software en el aplicativo ORFEO, lo cual representó un avance estructural en la modernización de la gestión financiera.

De manera complementaria, se optimizaron los procesos financieros, reduciendo tiempos de trámite y fortaleciendo la trazabilidad y los mecanismos de control interno. Esta gestión permitió atender de forma oportuna un alto volumen de operaciones, reflejado en la tramitación de 11.825 órdenes de pago, 650 reintegros presupuestales y más de 1.182.125 obligaciones presupuestales durante la vigencia. Asimismo, se avanzó en la actualización normativa y documental del proceso, con el 44 % de los procedimientos en revisión o modificación, y se alcanzaron niveles de satisfacción del cliente interno superiores al 93 %, evidenciando el compromiso con la calidad y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con el fin de consolidar los avances logrados y fortalecer la mejora continua del proceso, se identificaron oportunidades orientadas a ampliar la capacitación y apropiación institucional en el uso del aplicativo ORFEO y la gestión digital presupuestal; robustecer los mecanismos preventivos mediante sistemas de alertas tempranas para riesgos financieros y presupuestales; avanzar en la interoperabilidad tecnológica con el sistema SIAF, especialmente en el módulo de inventarios; y profundizar en la estandarización y actualización de los procedimientos, asegurando su alineación con la normatividad vigente y los estándares del Sistema Integrado de Gestión.

De igual forma, durante la vigencia se consolidaron buenas prácticas que fortalecieron la eficiencia y la transparencia en la gestión financiera, entre las que se destacan la automatización del ciclo presupuestal a través de ORFEO, el monitoreo permanente de riesgos financieros y presupuestales, la gestión proactiva del Plan Anual de Caja en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la evaluación sistemática de la satisfacción del cliente interno, con resultados superiores al 93 %.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Las acciones desarrolladas generaron impactos positivos en la gestión institucional, reflejados en la optimización de los tiempos de respuesta, la reducción de reprocesos, el fortalecimiento de la trazabilidad en la ejecución presupuestal y la mejora en la percepción del servicio por parte de los usuarios internos, alcanzando niveles de satisfacción de hasta el 99 %.

Adicionalmente, el proceso de Gestión Financiera adelantó acciones complementarias orientadas a fortalecer la operación y el cumplimiento institucional, tales como la adecuada distribución del Plan Anual de Caja conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda, el fortalecimiento tecnológico del ciclo presupuestal mediante la implementación de módulos específicos en ORFEO, la gestión preventiva de riesgos críticos y la realización de jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a los equipos responsables del proceso.

En conjunto, la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 permitió consolidar un proceso financiero más moderno, eficiente y transparente, alineado con los objetivos estratégicos institucionales y orientado al fortalecimiento de la gestión pública y la sostenibilidad financiera del Instituto.

Soportes

- CR-045 Invitación Acompañamientos Distribución PAC y cupo PAC recursos propios
- PAC Actual DICIEMBRE 31
- PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN PAC 2025
- 033-SAF-DG-2024 Registro Necesidades de Bienes, Servicios u obras Aplicativo SIAF 2025 (1)
- INSTRUCTIVO RBSO - SIAF-WEB vigencia 2025
- Memorando 015-SAF-DG-2025 Directrices Vigencia 2025
- CALENDARIO INFORMES DE LEY

3.3. Gestión Contractual

El proceso de Gestión Contractual tiene como objetivo ejecutar oportuna y eficazmente las actividades para la adquisición de bienes, obras y servicios que requieren las unidades organizacionales para el cumplimiento de las funciones que le asigna la ley a la Entidad. Su alcance comprende las etapas precontractuales, contractual y postcontractual, asegurando una gestión integral a lo largo del ciclo de contratación.

Resultados generales de la gestión contractual



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, la gestión contractual evidenció un alto nivel de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en un 99%, reflejado en la adjudicación de las líneas de contratación programadas. Este resultado da cuenta de una adecuada articulación entre la planeación institucional y la ejecución de los procesos contractuales, permitiendo atender las necesidades de bienes y servicios de la Entidad.

Desempeño de los indicadores del proceso

Los resultados alcanzados se encuentran plenamente alineados con los indicadores de gestión y estratégico del proceso, los cuales superaron las metas establecidas para la vigencia, evidenciando la efectividad de las acciones implementadas:

- Gestión de solicitudes de contratación: 100% de cumplimiento frente a una meta del 90%, reflejando eficiencia en la atención y trámite de las solicitudes recibidas.
- Trámite de liquidaciones contractuales: 90% de cumplimiento frente a una meta del 80%, lo que evidencia una gestión oportuna en el trámite de liquidación.
- Ajuste de procedimientos contractuales: 100% de cumplimiento frente a una meta del 100%, avanzando en la actualización de los documentos programados para la vigencia.

Análisis estratégico de la gestión

Desde una perspectiva estratégica, el alto nivel de adjudicación alcanzado evidencia los avances del proceso de Gestión Contractual, así como la adecuada articulación entre planeación, ejecución y control. Los resultados obtenidos reflejan la efectividad de los controles implementados con alcance nacional, orientados a fortalecer la transparencia, la oportunidad en la contratación y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

Asimismo, la distribución de las modalidades de contratación utilizadas durante la vigencia demuestra un uso eficiente y adecuado de los mecanismos contractuales, contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales y al fortalecimiento de la confianza en la gestión contractual de la Entidad.

Control, mejora continua y segunda línea de defensa

Durante la vigencia se emitieron directrices y se realizó seguimiento a las actividades de segunda línea de defensa, orientadas al fortalecimiento del control y la prevención de riesgos en el proceso contractual. De igual manera, se atendió la auditoría interna, de la cual se derivaron planes de mejora orientados al fortalecimiento de las diferentes etapas de la gestión contractual. Asimismo, se gestionaron las actuaciones derivadas de los requerimientos de la Contraloría, lo que permitió fortalecer los controles y asegurar el



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

cumplimiento de los requisitos aplicables, contribuyendo directamente a los resultados alcanzados y a la continuidad de las acciones programadas para la vigencia 2026.

Satisfacción del cliente interno

Como resultado de la gestión desarrollada, la satisfacción de los clientes internos alcanzó un 98%, lo que consolida el cumplimiento del objetivo estratégico de satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios, evidenciando una percepción positiva frente a la oportunidad, calidad y efectividad del proceso contractual.

Proyección y continuidad para la vigencia 2026

Para la vigencia 2026, se dará continuidad a la segunda fase de actualización de los procedimientos y del Manual de Contratación, orientada a culminar los ajustes pendientes y fortalecer su socialización institucional. Esta fase permitirá consolidar la implementación del Manual de Contratación, en alineación con la iniciativa estratégica de mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios y con el objetivo estratégico de continuar con la satisfacción de las necesidades priorizadas mediante la estandarización de procedimientos, la claridad en las modalidades de contratación y el fortalecimiento de la planeación contractual institucional.

Desde la Secretaría General y el Grupo Nacional de Gestión Contractual, se continuará trabajando en la identificación e implementación de acciones de mejora que contribuyan al logro de los objetivos del proceso y de la estrategia institucional, brindando acompañamiento a las Direcciones Regionales en la ejecución de los contratos y garantizando la aplicación de directrices claras, transparentes y alineadas con la normatividad vigente.

3.4. Gestión Administrativa

El proceso de Gestión Administrativa tiene como propósito garantizar la prestación integral de los servicios de soporte requeridos para el adecuado funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Su gestión se orienta a asegurar condiciones administrativas, logísticas y operativas que respalden de manera continua y eficiente la operación institucional a nivel nacional.

El proceso es liderado por el Director General, el Secretario General, los Subdirectores, los Directores Regionales y Seccionales, así como por los servidores públicos con funciones de coordinación que intervienen directamente en la gestión administrativa, quienes actúan de manera articulada para asegurar la correcta prestación de los servicios asociados.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

El alcance del proceso inicia con la identificación y atención de los requerimientos relacionados con los servicios administrativos y la infraestructura física necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales, y finaliza con la prestación efectiva de dichos servicios, incluyendo aquellos asociados a la administración documental, la gestión de bienes devolutivos y de consumo, los servicios generales y la seguridad de las instalaciones.

En este sentido, el objetivo del proceso de Gestión Administrativa es gestionar de manera integral las actividades de soporte relacionadas con la infraestructura física, los equipos de análisis y medición, la administración documental, el manejo de bienes institucionales y los servicios generales, garantizando el cumplimiento de las disposiciones institucionales y la atención oportuna de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Contribución al Plan Estratégico Institucional

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión Administrativa contribuyó de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, particularmente en los ejes relacionados con el fortalecimiento de la capacidad operativa, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad de los activos institucionales.

En este marco, la gestión del proceso se orientó al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de los servicios misionales; a la optimización de los recursos institucionales, mediante una planeación técnica y financiera que permitió ejecutar obras y proyectos bajo criterios de eficiencia, oportunidad y transparencia; y a la consolidación de la gestión documental y administrativa, asegurando la trazabilidad, conservación y disponibilidad de la información institucional. De igual forma, se promovieron acciones orientadas a la mejora de la seguridad y el bienestar laboral, a través de intervenciones en sedes que impactaron positivamente la salubridad, accesibilidad y funcionalidad de los espacios de trabajo.

Entre las acciones más relevantes desarrolladas durante la vigencia se destacan la ejecución del Plan de Infraestructura Física, mediante obras de mantenimiento, adecuación y construcción en sedes regionales y seccionales, que fortalecieron la capacidad operativa y mejoraron las condiciones para la prestación del servicio; el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, alcanzando el 100 % de ejecución de la actividad estratégica asociada a infraestructura, lo cual evidencia una gestión eficaz y alineada con los objetivos institucionales; así como la gestión de equipos tecnológicos y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

bienes de consumo, garantizando procesos de calibración, mantenimiento y administración de inventarios que respaldan la continuidad operativa.

Adicionalmente, se avanzó en la gestión documental y de correspondencia, con la realización de transferencias documentales, inventarios y registros que fortalecieron la transparencia y la eficiencia administrativa; se garantizó la atención oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), contribuyendo al fortalecimiento de la confianza institucional; y se implementaron acciones de mejora continua derivadas de auditorías y ejercicios de seguimiento, consolidando la cultura de calidad y el cumplimiento normativo.

El impacto de la gestión administrativa durante la vigencia 2025 se refleja en el incremento de la capacidad operativa y técnica de las sedes intervenidas, con efectos directos en la calidad de los servicios forenses y administrativos prestados a la ciudadanía; el fortalecimiento de la transparencia institucional, mediante procesos documentados, evidencias de cumplimiento y trazabilidad en la ejecución de proyectos; la optimización del uso de los recursos públicos, reduciendo riesgos asociados al deterioro de la infraestructura y asegurando la sostenibilidad de los activos institucionales; la mejora de las condiciones de trabajo del personal, al disponer de espacios más seguros, salubres y funcionales; y la consolidación de la confianza ciudadana, como resultado de una gestión administrativa orientada a la calidad, la oportunidad y la atención efectiva de los requerimientos de los usuarios y demás partes interesadas.

Perspectiva Sociedad

Objetivo: Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas.

- **Iniciativa: Optimizar la prestación de los servicios en los laboratorios y organismos de inspección.**

El laboratorio de Metrología del INMLCF aportó durante la vigencia 2025 al cumplimiento del objetivo del servicio pericial relacionado con la iniciativa de la optimización de la prestación de los servicios en los laboratorios y organismos de inspección, este se abordó desde la intención de ampliar el alcance de acreditación de dicho laboratorio como se relaciona a continuación:

ACTIVIDAD	RESUMEN	IMPACTO
Establecer y desarrollar un plan de trabajo para el	Durante la vigencia 2025, se desarrolló un plan de trabajo para ampliar el alcance de	Ampliación del portafolio de servicios acreditados para el



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

otorgamiento de la acreditación del servicio de calibración de termohigrómetros y a partir de ello ejecutar a nivel interno las calibraciones de dichos equipos utilizados en los laboratorio y Organismos de Inspección del Instituto.	acreditación del laboratorio de metrología con el fin de dar cobertura a la calibración de los equipos termohigrómetros que emplean los laboratorios y organismos de inspección en el país, este incluyó el ejercicio de auditoría interna, la ejecución de acciones correctivas derivadas de esta, la evaluación de ONAC y la subsanación de las no conformidades detectadas en dicha instancia, lo que permitió el otorgamiento de la acreditación.	laboratorio de metrología, fortaleciendo las capacidades técnicas del laboratorio, lo cual impacta en beneficios económicos y de oportunidad para la entidad dado que las calibraciones requeridas para los equipos termohigrómetros se realizan internamente.
---	---	--

Perspectiva Procesos Internos

Objetivo: Adquirir tecnología forense, que responda adecuadamente a las necesidades de las diferentes áreas misionales

- **Iniciativa: Implementar un plan de renovación y mejora de la tecnología forense.**

En este aspecto el INMLCF continuó con la renovación tecnológica de los equipos empleados en los laboratorios de ciencias forenses que han cumplido 10 años de uso, así como la implementación de nuevas tecnologías, estrategias que fueron impulsadas en concordancia con el trabajo en equipo desarrollado por el grupo de apoyo administrativo a los proyectos de inversión, servicios técnicos especializados y ciencias forenses, a continuación, se detalla el desarrollo de esta iniciativa:

ACTIVIDAD	RESUMEN	IMPACTO
Presentar proyectos de implementación de nuevas tecnologías para la prestación del servicio forense y renovar los equipos aplicables conforme al plan de renovación.	Se realizó la adquisición de 6 equipos cromatógrafos correspondientes al plan de renovación, logrando de esta forma completar el 70% de lo proyectado dentro del plan estratégico para los 4 años (2023-2026). Por otra parte, el grupo nacional de servicios técnicos especializados realizó la configuración de equipos de cromatografía de gases masas para trabajar con hidrógeno como gas de arrastre para disminuir el impacto ambiental por agotamiento del gas Helio, así mismo se realizaron pruebas de funcionamiento evidenciando compatibilidad con los protocolos estandarizados de trabajo de los laboratorios de Toxicología Bogotá y Estupefacientes de Tolima y Cali.	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los laboratorios y organismos de inspección, así como reducción del impacto ambiental derivado de la actividad pericial.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	Los grupos nacionales de ciencias forenses y de patología igualmente brindaron información para la implementación de nuevas tecnologías para fortalecer los servicios en dichas disciplinas. Derivado de esta iniciativa igualmente se fortalecieron los canales de comunicación internos y externos para comunicar los resultados de la estrategia.	
--	--	--

Además de los 6 equipos de cromatografía adquiridos en la vigencia 2025, se llevó a cabo la compra de 364 equipos de media y alta tecnología para diferentes laboratorios y organismos de inspección, dichas adquisiciones se realizaron por medio de proyectos de inversión.

En el **Anexo 1** se detalla la información de los equipos adquiridos y el laboratorio u organismo de inspección de destino.

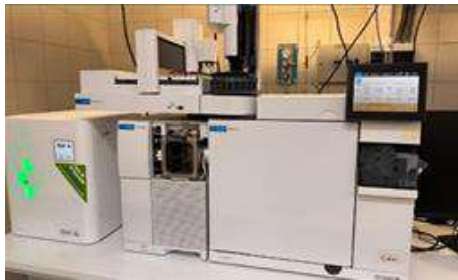


Ilustración 1 Cromatógrafo de gases con detector de espectrometría de masas Toxicología - Regional Bogotá.
Fuente: GNCIF, Subdirección de Servicios Forenses



Ilustración 2 Equipo de pipeteo multicanal, automatizado de aplicación forense Genética - Regional Oriente.
Fuente: GNCIF, Subdirección de Servicios Forenses



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Ilustración 3 Equipo perforador semiautomático para tarjetas FTA Genética - Regional Bogotá.

Fuente: GNCIF, Subdirección de Servicios Forenses

Considerando la renovación en curso, implementada desde la vigencia 2023, respecto a los equipos cromatógrafos adquiridos para los laboratorios de estupefacientes y toxicología, según información aportada por el Grupo Nacional de Ciencias Forenses -GNCIF-, se han observado los siguientes impactos en la prestación del servicio:

- Para los Laboratorios de Estupefacientes, se mejoró la capacidad instalada para identificar nuevas sustancias psicoactivas (NSP), drogas emergentes y nuevas drogas sintéticas que corresponden a moléculas similares a las existentes en el mercado, pero con pequeñas variaciones en su estructura química.
- Para los laboratorios de Toxicología los equipos adquiridos fortalecen la búsqueda de sustancias químicas tóxicas o con potencial tóxico en muestras biológicas (fluidos y tejidos) de origen humano, así como en muestras no biológicas asociadas a los casos de intoxicación accidental o intencional, análisis de importancia requeridos por los servicios de patología para apoyar la identificación de la causa de muerte.

Otros aspectos de impacto positivo, relacionados con el proceso de renovación tecnológica que culminó en la vigencia 2025 para estas disciplinas son:

- **Disminución de índices de obsolescencia:** Los equipos de cromatografía tienen un periodo de vida útil recomendado por el fabricante y una vez cumplido este tiempo, existe un riesgo significativo de que puedan presentar fallas de manera repentina, prolongada y/o permanente, lo que puede tener impacto en la oportunidad de la prestación del servicio.
- **Mejora de la capacidad instalada:** La adquisición de los nuevos equipos permitirá procesar un mayor número de muestras en un tiempo menor, lo que se traduce en una mejora significativa en la gestión de los procesos de análisis teniendo en cuenta



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

el incremento significativo de la cantidad de muestras y su complejidad, evidenciado en los últimos años.

- La capacidad analítica mejorada permite a su vez actualizar los criterios de validación de las metodologías analíticas para detección, identificación y cuantificación de diferentes analitos.
- La tecnología disponible en el campo de la cromatografía de gases y detectores de espectrometría de masas ha avanzado considerablemente y los nuevos equipos adquiridos tienen mejoras sustanciales en términos de hardware y software, lo que se traduce en mejores parámetros de desempeño para las metodologías analíticas que se configuren.
- Implementación de generadores de gases de hidrógeno, nitrógeno y aire para reducir el consumo comercial de cilindros de gas y reemplazar el uso de helio por hidrógeno, con lo cual se busca apoyar la iniciativa mundial de sustitución de este gas.

Una vez finalizada la compra de los equipos, el GNCIF estructuró el plan de trabajo orientado a la estandarización y desarrollo de las metodologías analíticas en los laboratorios dotados con estos equipos.

Para los laboratorios de Toxicología, la metodología propuesta para la estandarización de métodos utilizando como gas de arrastre hidrógeno, los primeros resultados de este trabajo serán evaluados en la vigencia 2026, mientras que, para los laboratorios de estupefacientes, la propuesta de estandarización representa un avance significativo, consolidado en los siguientes logros:

- Se estableció que el GNCIF emitirá las indicaciones oficiales para la estructuración del protocolo de validación y verificación, asegurando coherencia técnica entre todos los laboratorios.
- Se acordó que todos los laboratorios evaluarán muestras de vapeadores y gomas con identificación de cannabinoides. Este método será validado individualmente por cada laboratorio, fortaleciendo la comparabilidad y calidad de los resultados a nivel nacional.
- Se consolidaron los parámetros instrumentales asociados al detector, definiendo un enfoque colaborativo: un solo laboratorio realizará la validación completa del método documentado y los demás llevarán a cabo la verificación correspondiente. Esto optimiza recursos y garantiza armonización metodológica.

Es importante precisar que la estandarización de las metodologías analíticas en estos laboratorios implicará, en su fase inicial, un incremento temporal en las actividades



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

técnicas debido a la ejecución de la parte experimental. No obstante, este esfuerzo representa una inversión necesaria, ya que, una vez culminado el proceso, las actividades periciales se retomarán con condiciones optimizadas, reflejando mejoras en los criterios de sensibilidad y un fortalecimiento significativo de la capacidad instalada.

Por otro lado, la renovación tecnológica implementada en los Laboratorios de Genética tiene como objetivo principal, automatizar los procesos técnicos con equipos de alta tecnología que permitan procesar un mayor volumen de muestras y fortalecer los procesos de abordaje y análisis. En este contexto, es importante precisar que los análisis genéticos generan una demanda creciente para el instituto ya que en muchas ocasiones se convierte en la única alternativa para obtener un perfil que permita cotejar muestras de interés, ya sea para la identificación de personas o para establecer una relación de uniprocedencia entre sospechosos y elemento material probatorio o evidencia física (EMP/EF).

En la actualidad los laboratorios de genética realizan los procesos de extracción, amplificación y tipificación de forma manual. Con la adquisición de los equipos de pipeteo multicanal, se hace indispensable adelantar el proceso de validación correspondiente para garantizar una incorporación adecuada y segura de estos equipos en cada una de las etapas del proceso.

Gestión de Equipos Tecnológicos

- ***Actividades de mantenimiento para conservar y garantizar el buen funcionamiento de los equipos.***

El Grupo Nacional de Servicios Técnicos realizó el mantenimiento preventivo de 1008 equipos de intermedia y alta tecnología para los laboratorios y organismos de inspección del INMLCF, distribuidos de la siguiente forma:

- 160 equipos de alta tecnología.
- 634 equipos de intermedia tecnología.
- 214 equipos electromecánicos.

Comparado con el mantenimiento realizado en la vigencia 2024 (1121 equipos) se presenta disminución del volumen de equipos a intervenir en mantenimiento preventivo, reflejado por la renovación tecnológica con los equipos adquiridos en las vigencias 2024 y 2025 que se encuentran dentro de garantía por lo cual no son intervenidos por el grupo nacional.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Adicionalmente el Grupo Nacional de Servicios Técnicos Especializados lideró la ejecución de reuniones a nivel nacional para hacer seguimiento al estado de los equipos de intermedia y alta tecnología, lo cual fortaleció la comunicación institucional y el nivel de satisfacción interno en cuanto a la prestación de los servicios de mantenimiento.

- **Actividades de calibración de equipos para la prestación del servicio de los laboratorios y organismos de inspección.**

El laboratorio de Metrología presta el servicio de calibración de los equipos de influencia significativa de los diferentes laboratorios de ciencias forenses y organismos de inspección del país como una de las medidas para asegurar la validez de los resultados periciales. Durante la vigencia 2025 este laboratorio ejecutó un total de 1600 calibraciones distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 1 Equipos Calibrados en vigencia 2025

Equipo Calibrado	Cantidad
Volumen (Pipetas, dispensadores, dilutores)	848
Temperatura (Termómetros digitales de contacto)	553
Presión (Esfigmomanómetros)	79
Humedad relativa (Termohigrómetros)	54
Temperatura ambiente (Termohigrómetros)	54
Concentración de sustancia (Alcohosensores)	12
Total	1600

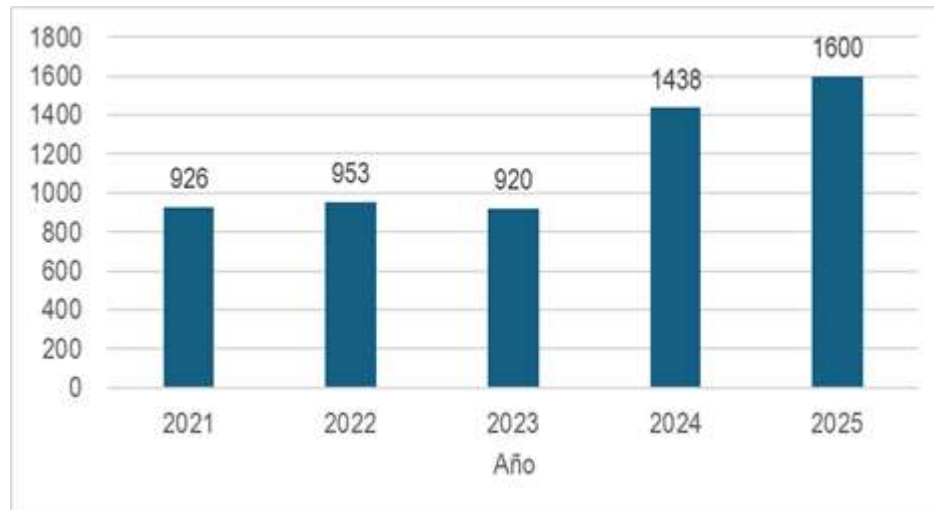
Fuente: Grupo Nacional de Metrología – Subdirección de Servicios Forenses

Con respecto al comportamiento del volumen de equipos calibrados, se presentó un incremento en la vigencia 2025 de 162 equipos respecto al año 2024, reflejado en un incremento del 11,3 % como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfica 1 Comportamiento equipos Calibrados por Año



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Fuente: Grupo Nacional de Metrología – Subdirección de Servicios Forenses

El incremento en la demanda de servicios de calibración se debió a la renovación de equipos e instrumentos de medición de mediana y baja tecnología en cada una de las Regionales.

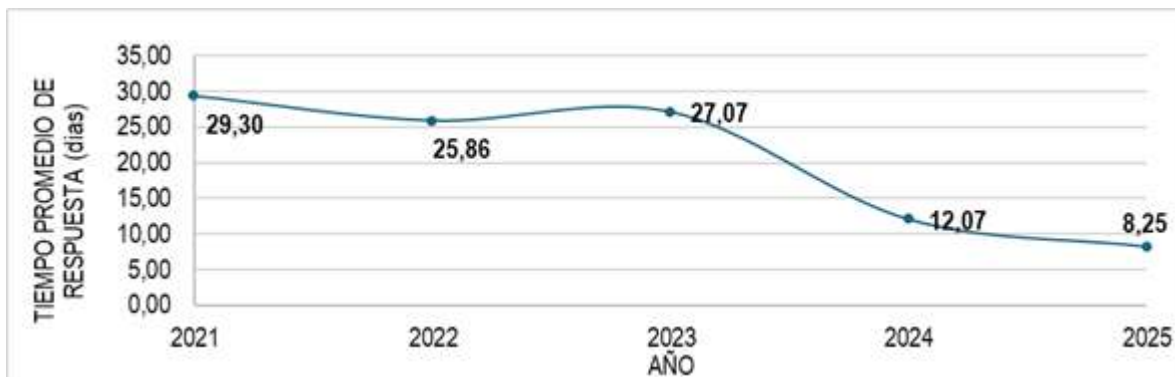
Finalmente, como parte de la estrategia implementada desde la vigencia 2023 en el laboratorio de metrología con relación a un proyecto Lean Six Sigma para optimizar los tiempos de respuesta en la calibración de los equipos, se continuó consolidando resultados en la vigencia 2025, demostrando de esta forma que se conserva la estrategia a lo largo del tiempo, impactando en la eficiencia operativa a través de la estandarización de los procesos internos, la reducción de la variabilidad y la mejora en la calidad y confiabilidad de los servicios metrológicos. Asimismo, contribuyó al desarrollo de capacidades internas y a la toma de decisiones basadas en datos, el impacto de esta estrategia se ve reflejada en el comportamiento de los tiempos de respuesta a lo largo de los años para la calibración de los equipos como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfica 2 Comportamiento de los tiempos promedio de respuesta en las calibraciones por año



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Fuente: Grupo Nacional de Metrología – Subdirección de Servicios Forenses

Análisis POA 2025

Durante la vigencia 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera incluyó en el Plan Operativo Anual (POA) una (1) actividad relacionada el objetivo estratégico 15 y con la iniciativa estratégica 13 orientada al fortalecimiento del proceso de Gestión Administrativa. Esta actividad contempló el desarrollo del Plan de Infraestructura Física, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el funcionamiento institucional y la optimización de los recursos físicos.

Actividad: Desarrollar el Plan de Infraestructura Física

Tareas ejecutadas:

- Elaboración de presupuestos de obra, considerando los requerimientos técnicos y financieros necesarios para su implementación.
- Elaboración de los anexos técnicos de obra, asegurando el cumplimiento de las especificaciones y normativas aplicables.

Las tareas fueron ejecutadas en su totalidad (100%) durante el segundo trimestre de la vigencia, cumpliendo con los plazos establecidos y contribuyendo al fortalecimiento de la planeación y gestión de la infraestructura física institucional.

La ejecución de esta actividad permitió contar con una planeación técnica y financiera más precisa para futuros proyectos de infraestructura, lo que contribuye a la optimización de recursos, la mejora de las condiciones físicas de trabajo y el cumplimiento de los lineamientos estratégicos institucionales. Asimismo, se fortaleció la capacidad de gestión administrativa al disponer de herramientas y documentos que facilitan la toma de decisiones y garantizan la transparencia en la ejecución de obras.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Gestión de Infraestructura

Plan de Infraestructura

En el siguiente cuadro se incorporan las obras desarrolladas por el Grupo de Gestión de Infraestructura en la vigencia 2025. Obras con recursos 2023 y 2024 que continuaron su ejecución en 2025, obras terminadas y recibidas a satisfacción en la vigencia 2025 y que fueron apalancadas con recursos 2024 y algunas con adición de recursos 2025, y finalmente las intervenciones estructuradas con recursos 2025 que fueron contratadas e iniciadas dentro de la vigencia, esto conforme al Plan de infraestructura.

SEDE	OBRA -MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN O REPARACIÓN LOCATIVA (DESCRIPCIÓN)	ESTADO DE EJECUCIÓN Y PRINCIPALES AVANCES IMPACTO O BENEFICIOS CON LA MEJORA O CONSTRUCCIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN
UNIDAD BÁSICA DE TUMACO	REPARACIONES LOCATIVAS DE LA UNIDAD BÁSICA DE TUMACO REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Contrato terminado y recibido a satisfacción en marzo 2025. Las intervenciones realizadas permitieron mitigar los efectos negativos ocasionados por la humedad propia del clima tropical húmedo del municipio de Tumaco, reduciendo el deterioro progresivo de la infraestructura y prolongando la vida útil de la edificación. Así mismo, el mejoramiento de los sistemas de iluminación y ventilación mecánica contribuyó a optimizar las condiciones ambientales internas, favoreciendo la salubridad, el confort térmico y la eficiencia energética de la sede. Desde el punto de vista misional, el proyecto fortaleció la capacidad operativa de las áreas de patología, clínica forense y administrativa, al garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales para la correcta prestación del servicio, lo cual incide directamente en la calidad de la atención brindada a la ciudadanía.	2024 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
SECCIONAL BOYACÁ - TUNJA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 3	Contrato en ejecución, iniciado el 30 de diciembre de 2025. Dentro de las actividades a ejecutar, previamente identificadas por los profesionales del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura del Instituto, se contempla el mejoramiento integral de la funcionalidad de las instalaciones, con el fin de que la edificación cumpla con los estándares de seguridad, confort y eficiencia requeridos para su adecuada operación. Así mismo, se busca garantizar la accesibilidad universal en todas las	2025 - FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		áreas del edificio, en concordancia con la normatividad colombiana vigente y lo establecido en la Ley 1618 de 2013. De igual forma, se intervendrán las superficies en mal estado —tales como paredes, techos y pisos— afectadas por filtraciones de agua, presencia de grietas, desgaste y deterioro propio del uso y de las condiciones ambientales. El proyecto también contempla la actualización de las instalaciones eléctricas, de iluminación y de plomería, con el propósito de mejorar la eficiencia energética, la seguridad y la funcionalidad de los sistemas. Adicionalmente, se garantizará el cumplimiento de los estándares de higiene y seguridad exigidos para las áreas de trabajo forense, tales como la sala de necropsia y los laboratorios con los que cuenta la Seccional. Reparación y mantenimiento de superficies en pisos, muros y cielorrasos, incluyendo el reemplazo de piezas rotas o desgastadas. Mejoramiento de los acabados de pintura en muros y cielorrasos. Reparación de filtraciones de agua y fortalecimiento de la impermeabilización en la cubierta (placa y viga canal). Intervención del sistema eléctrico, incluyendo la revisión y reparación del cableado, así como el reemplazo de luminarias en mal estado. Se contempla la implementación de tecnología LED para una mayor eficiencia energética y el mejoramiento de la iluminación en áreas críticas como salas de necropsia y laboratorios, donde se requieren condiciones lumínicas adecuadas para el desarrollo de los procedimientos. Reparación de tuberías que presenten filtraciones o bloqueos, así como el reemplazo de griferías, inodoros y lavamanos en mal estado, garantizando el cumplimiento de los criterios de accesibilidad. Mejoramiento del cerramiento perimetral de la sede, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y mejorar la imagen y estética de la edificación.	
REGI ONAL NORO CCIN	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 6	Contrato en ejecución, iniciado el 30 de diciembre de 2025. El proyecto de reparaciones locativas del laboratorio de genética forense tiene como objetivo principal la renovación de los acabados físicos del espacio,	2025 - CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		mediante el mejoramiento de las condiciones estructurales y funcionales necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades periciales. Las intervenciones contemplan trabajos en pisos, muros, cielorrasos y mobiliario, empleando materiales que cumplan con los requisitos técnicos, normativos y sanitarios aplicables a laboratorios especializados. De manera complementaria, el proyecto busca fortalecer la infraestructura de soporte del laboratorio mediante la mejora de los sistemas de iluminación, ventilación, red eléctrica y redes de datos. Estas acciones están orientadas a garantizar un entorno seguro, controlado y eficiente, que facilite la labor científica y técnica del personal forense y asegure la integridad, trazabilidad y conservación de las evidencias analizadas. Reparación y mantenimiento de superficies en pisos, muros, cielorrasos y mobiliario. Intervención del sistema eléctrico, incluyendo la revisión y adecuación del cableado, así como el reemplazo de luminarias en mal estado, incorporando tecnología LED para una mayor eficiencia energética y un mejor desempeño lumínico. Instalación de un sistema de ventilación mecánica como medida prioritaria, con el fin de asegurar condiciones ambientales controladas, mantener la calidad y pureza del aire en áreas críticas y proteger tanto al personal operativo como a las muestras y evidencias manipuladas.	LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
REGIONAL NORTE – BARRANQUILLA	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS ÁREA DE ANTROPOLOGÍA Y OTRAS ÁREAS DE LA SEDE REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Contrato terminado y recibido a satisfacción en julio de 2025. Teniendo en cuenta que El Gobierno Nacional de Colombia, a través del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), lidera la atención a la desaparición con un enfoque humanitario y extrajudicial, con el acompañamiento técnico forense y de infraestructura física, adecuó y mejoró el laboratorio de Antropología en la Regional Norte, donde se instaló un nuevo sistema de extracción y ventilación mecánica, se acondicionaron los espacios para que los antropólogos realizaran sus actividades periciales en más y mejores mesas acordes para dicho fin.	RECURSOS 2024 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL. RECURSOS 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

SECCIONAL BOLÍVAR CARTAGENA		De igual manera, se mejoraron los acabados y la infraestructura del acceso a morgue, así mismo se tuvo un acondicionamiento del área de transcripción de peritos, modernizando los espacios en mobiliario y confort climático, visual, auditivo para el personal médico forense.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL.
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS ÁREA DE ANTROPOLOGÍA Y OTRAS ÁREAS DE LA SEDE REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Contrato terminado y recibido a satisfacción en julio de 2025. Seguimiento y control del desarrollo de la ejecución del CTO 192-SG-2024 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS ÁREA DE ANTROPOLOGÍA Y OTRAS ÁREAS DE LA SEDE REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 2	Contrato iniciado el 15 de diciembre de 2025. Fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, debido a factores exógenos que afectan los principios de eficiencia administrativa y planeación del contrato, razón por la cual su ejecución física y financiera es del 0%. Reinicio estimado el 23 de enero de 2025.	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. LOTE 2	Contrato iniciado el 15 de diciembre de 2025. Fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, debido a solicitud del contrato principal por factores exógenos que afectan los principios de eficiencia administrativa y planeación del contrato, razón por la cual su ejecución física y financiera es del 0%. Reinicio estimado el 23 de enero de 2025.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

SECCIONAL CHOCO - QUIBDÓ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHOCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	El contrato no ha iniciado, toda vez que el contrato de interventoría fue adjudicado y legalizado hasta el 26 de diciembre de 2025. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con un predio donado por la Alcaldía Municipal de Quibdó la Entidad priorizo formular un proyecto en el predio donado por la Alcaldía Municipal, conformado por el diseño, construcción y dotación de una sede adecuada, que permita garantizar el funcionamiento integral de la Seccional Choco, además de cumplir con la normatividad vigente en cuanto a especificaciones técnicas de seguridad e higiene exigidas por los organismos de control para este tipo de servicios.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHOCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	El contrato no ha iniciado, toda vez que fue adjudicado y legalizado hasta el 26 de diciembre de 2025.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
SECCIONAL CASANARE - YOPAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, Y MANTENIMIENTO LOCATIVO QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS SEDE SECCIONAL CASANARE, UBICADO EN YOPAL	Contrato iniciado el 11 de octubre de 2025. Mejorar las instalaciones físicas de la seccional Casanare, realizar las reparaciones locativas de las impermeabilizaciones de cubierta, fachadas y ventanearías, actualmente el contrato se encuentra suspendido, una vez reinicie se empezarán las labores de actualización de las instalaciones electromecánicas del área de patología. El proyecto se encuentra en 41.81% de ejecución.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
S E D E	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Contrato terminado en liquidación. EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL FASE II, ADECUACIONES LOCATIVAS Y REUBICACIÓN DE LOS LABORATORIOS	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Sede INMLCF Bogotá Terminado – en proceso de liquidación.	UBICADOS ACTUALMENTE EN LA TORRE B DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (OBRA). Reforzamiento estructural del segundo piso y el arranque del tercer piso, así como la adecuación del laboratorio de Estupefacientes. Las obras fueron entregadas y recibidas el 11 de diciembre de 2024.	
SECCIONAL SUCRE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, Y MANTENIMIENTO LOCATIVO QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Sede INMLCF – Sincelejo	Contrato en ejecución, se encuentran al 79% de su ejecución. Mantenimiento de la sede Seccional Sucre en Sincelejo, incluyen una intervención integral en la sede. Esto abarca trabajos de impermeabilización tanto en la cubierta como en las fachadas, así como el mantenimiento de la red hidráulica, sanitaria y eléctrica. También se realizará el mantenimiento de los pisos en los laboratorios y pintura general. Se adicionó la adecuación y mantenimiento del área de patología, así como la adecuación del laboratorio para el área de antropología.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL SERVICIOS DE LABORATORIOS FORENSES
SEDE CENTRAL BOGOTÁ	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 8 -BOGOTÁ	Contrato en ejecución, iniciado el 30 de diciembre de 2025. Adecuaciones del edificio Torre D, en el cual se van a adecuar los consultorios de las áreas de clínica, psicología y psiquiatría que actualmente operan en la Torre A de la sede Central. Dichas intervenciones comprenden la elaboración de muros en fibrocemento, adecuación de sistemas de iluminación, voz y datos, pintura general y las puertas y ventanas requeridas para dichos consultorios, así como la implementación de lavamanos en los espacios que lo requieran.	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL LOTE 8 - BOGOTÁ	Efectuar la interventoría técnica, administrativa contable, financiera, y jurídica al contrato de obra 154-SG-2025 para la realización de las obras previstas son las adecuaciones del edificio Torre D, en el cual se van a adecuar los consultorios de las áreas de clínica, psicología y psiquiatría que actualmente operan en la Torre A de la sede Central. Dichas intervenciones comprenden la elaboración de muros en fibrocemento, adecuación de sistemas de iluminación, voz y datos, pintura general y las puertas y ventanas requeridas para dichos consultorios, así como la implementación de lavamanos en los espacios que lo requieran.	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

SEDE CENTRAL BOGOTÁ	RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INMLYCF Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Contrato terminado el 5 de mayo de 2025 Cambio de la cubierta se logra eliminar el ingreso de aguas al interior de la edificación con los correspondientes deterioros que esto implica y con la instalación del nuevo equipo de generación eléctrica se mitiga prácticamente en su totalidad la eventualidad de un corte de la energía y se logra la suplencia eléctrica del 100% de la edificación, lo que conlleva a que su uso actual y a futuro, pueda darse utilización que se requiera.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INMLYCF	Desarrollo de la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al Contrato No. 155-SG-2024 cuyo objeto fue la Renovación Integral de la Cubierta y Sustitución del Sistema de Suplencia Eléctrica del Edificio de Docencia de la Sede Central del Instituto Nacional de Medicina Legal.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
UNIDAD BÁSICA DE TULUÁ	REPARACIONES LOCATIVAS GENERALES DE LA UNIDAD BÁSICA DE TULUÁ DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INMLYCF	Contrato terminado en agosto 2025. Por el tiempo que tiene la edificación se presenta un acentuado deterioro de fachadas, de los acabados, iluminación, carpintería metálica de las áreas de patología, así como el mal estado del mobiliario de clínica y administrativa, requiriendo el cambio de elementos para la adecuada prestación del servicio al público en general. Sumado a lo anterior se presenta un deterioro acentuado de las cubiertas transparentes, requiriendo adicionalmente la sustitución y arreglo de remates de la cubierta contra tejas. Por otra parte, se hace necesario el arreglo y mantenimiento de los sistemas de suministro de agua, ventilación mecánica, equipos de apertura de puertas vehiculares y el mantenimiento del cerramiento tanto en reja como en malla requeridos por el tiempo de funcionamiento, por las altas temperaturas y alta radiación entre otros.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
R E G - C	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 5 (REGIONAL OCCIDENTE PEREIRA)	Contrato en ejecución, iniciado el 29 de diciembre de 2025. Intervención integral de reparaciones locativas que se centrará en la mejora de	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		las condiciones físicas de los bloques 1 y 2 de la sede, priorizando aquellas áreas que requieren una atención más urgente y que impactan directamente en la funcionalidad de las actividades de la institución. Las obras a realizar incluyen el cambio de la cubierta existente, la impermeabilización de cubiertas planas, el reemplazo de los canales de drenaje, el cambio de cielorrasos e iluminación, y la renovación completa del sistema de ventilación mecánica en los laboratorios forenses entre otros ubicados en el segundo piso de la edificación.	MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 1 (REGIONAL OCCIDENTE PEREIRA)	Contrato en ejecución, iniciado el 29 de diciembre de 2025. El contrato se encuentra recientemente iniciado. El contratista se encuentra elaborando los documentos previos (programaciones, APU y personal) para presentación a la supervisión para su revisión y aprobación.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, Y MANTENIMIENTO LOCATIVO QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES FASE I DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SECCIONAL NORTE DE SANTANDER – CÚCUTA	Contrato terminado el 20 de noviembre de 2025. Durante la ejecución de la Fase I del Contrato No. 185-SG-2023, se logró culminar satisfactoriamente la demolición de la infraestructura existente, permitiendo la liberación total del área del proyecto. Asimismo, se ejecutó la construcción del cerramiento perimetral definitivo, garantizando la delimitación y seguridad del predio. De igual manera, se avanzó de forma integral en la construcción de la estructura del Bloque de Patología, incluyendo la instalación de sus redes hidrosanitarias y la ejecución de la acometida definitiva de alcantarillado, dejando las condiciones técnicas necesarias para la continuidad de las siguientes fases del proyecto.	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NORORIENTE - CÚCUTA

SECCIONAL NORTE DE SANTANDER


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA REALIZAR LA RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NORORIENTE – CUCUTA FASE II	Contrato iniciado el 19 de noviembre de 2025. Se dará continuidad al proyecto mediante la terminación y puesta en funcionamiento del Bloque de Patología, así como la construcción de los bloques de Servicios Generales y del Bloque de Bombas, incluyendo el tanque de reserva de agua potable, la red contra incendios y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Adicionalmente, el proyecto contempla la construcción de la vía de acceso y la garita de vigilancia, y se proyecta la ejecución de la estructura del Bloque de Laboratorios, como parte del desarrollo integral de la sede. A la fecha del presente informe, el proyecto no ha iniciado su ejecución física, debido a que FINDETER se encuentra adelantando el proceso precontractual para la celebración de los contratos derivados necesarios para la ejecución de las obras correspondientes a la Fase II.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
SECCIONAL CALDAS MANIZALES	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 1 (SEDE SECCIONAL MANIZALES)	Contrato iniciado el 29 de diciembre de 2025. Solucionar filtración en rampa exterior que se reflejan en el semisótano, acceso al área de clínica para evitar daños mayores por el contacto del agua con el cuarto eléctrico. Mantenimiento desgaste en la pintura del área de fachada, daños en los acabados de la sala de necropsias. Por lo anterior se plantean actividades para la renovación de pisos y paredes.	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL LOTE 1 (PEREIRA)	Contrato iniciado el 29 de diciembre de 2025. Desarrollo de la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al Contrato No. 150-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 1 (SEDE SECCIONAL MANIZALES)	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
R E G I	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 7 (SEDE REGIONAL SUROCCIDENTE)	Contrato iniciado el 30 de diciembre de 2025. Reparaciones locativas generales en la Sede Regional Suroccidente, orientadas	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

SEDE CENTRAL BOGOTÁ	CALI	al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y sanitarias de la edificación. Las actividades contempladas incluyen la renovación de la morgue, el reemplazo de cielos rasos deteriorados, así como la pintura interior y exterior de la edificación, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad y conservación de la infraestructura.	
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL LOTE 4 (CALI Y PALMIRA)	Contrato iniciado el 30 de diciembre de 2025. Desarrollo de la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al Contrato 163-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 7 (SEDE REGIONAL SUROCCIDENTE) CALI	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
	REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL	Contrato terminado en junio de 2025. Realización de anclajes de seguridad para trabajo en alturas (instalación y certificación), Impermeabilización y tratamiento de fachadas en muros de ladrillo a la vista, lavado general de fachada, hidrofugado, lavado de ventanería, sellado de juntas de ventanas), impermeabilización de cubiertas impermeabilización de muros internos afectados por humedad (demolición del terminado de muros afectados, impermeabilización de muros, pañete impermeabilizado, pintura general), cambio de cielorrasos afectados por humedad, construcción de sala de juntas en acero inoxidable y vidrio templado, adecuación de baños para discapacitados en 4° y 6°, entre otros.	
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL	Contrato terminado en julio de 2025. Desarrollo de la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al Contrato 184-SG-2025	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 4- PALMIRA	Contrato iniciado el 30 de diciembre de 2025. Mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de los espacios destinados a la prestación de servicios forenses y administrativos. Las intervenciones realizadas en la Clínica Forense y las áreas administrativas contribuyen a la mitigación de los problemas de humedad y filtraciones en muros, fachadas y cubiertas, mejorando la durabilidad de la edificación, la estética de los espacios y la funcionalidad de las áreas de trabajo. La adecuación de pisos permite condiciones más seguras y confortables para el personal y los usuarios. En la sala de necropsias (patología), las reparaciones al sistema hidrosanitario, junto con las mejoras en ventilación mecánica y en el cuarto frío para la conservación de cuerpos, impactan de manera directa en el cumplimiento de las condiciones técnicas, sanitarias y de bioseguridad requeridas para el desarrollo adecuado de las actividades misionales, reduciendo riesgos para el personal y garantizando procesos más eficientes.	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. LOTE 4 PALMIRA	Desarrollo de la Interventoría Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica al Contrato 152-SG-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 4- PALMIRA	FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Programa Arquitectónico y Diseño

En la vigencia 2025 se desarrolló la estructuración del proceso para la contratación para la selección de una firma consultora que realice los estudios y diseños técnicos para la construcción y dotación de la sede del Instituto en la ciudad de Quibdó Chocó. Durante la vigencia 2023 e inicios de la vigencia 2024, el Instituto llevó a cabo la ejecución la demolición de la edificación existente en el predio del antiguo matadero y la construcción del cerramiento provisional.

El Instituto cuenta con un predio donado por la Alcaldía Municipal de Quibdó, en el cual se requiere construir la Sede de la Seccional Chocó, en la que funcionen todas las áreas



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

requeridas para garantizar la óptima prestación de los servicios medicolegales a la comunidad, autoridades de la zona y demás usuarios, de igual manera brindar un ambiente laboral adecuado para los funcionarios de dicha sede.

La Entidad priorizó formular un proyecto en el predio donado por la Alcaldía Municipal, conformado por el diseño, construcción y dotación, para garantizar el funcionamiento integral de la Seccional Chocó, además de cumplir con la normatividad vigente en cuanto a especificaciones técnicas de seguridad e higiene exigidas por los organismos de control para este tipo de servicios. Lo anterior con el fin de optimizar la prestación de los servicios médicos legales en el área de patología, que cuente con la infraestructura apropiada para la operación y funcionamiento de cada una de las áreas involucradas en el proceso, así mismo, con una morgue que cuente con las áreas y condiciones aptas para la prestación del servicio y con la seguridad necesaria para el desarrollo de las labores de los funcionarios que allí laboran.

Así mismo, es indispensable garantizar un área de clínica con la infraestructura apropiada con consultorios y baterías sanitarias, así como zonas administrativas y de servicios complementarios que de manera integral permitan mejorar sustancialmente las condiciones tanto funcionales como espaciales y de atención a los usuarios.

PROYECTO FORMULADO	CONTRATO	ESTADO DEL DISEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN
SECCIONAL CHOCO - QUIBDÓ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHOCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	El contrato no ha iniciado, toda vez que el contrato de interventoría fue adjudicado y legalizado hasta el 26 de diciembre de 2025. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con un predio donado por la Alcaldía Municipal de Quibdó la Entidad priorizo formular un proyecto en el predio donado por la Alcaldía Municipal, conformado por el diseño, construcción y dotación de una sede adecuada, que permita garantizar el funcionamiento integral de la Seccional Choco, además de cumplir con la normatividad vigente en cuanto a especificaciones técnicas de seguridad e higiene exigidas por los organismos de control para este tipo de servicios.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHOCO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	El contrato no ha iniciado, toda vez que fue adjudicado y legalizado hasta el 26 de diciembre de 2025.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL
--	--	---	--

Informes de Seguimiento

Durante la vigencia 2025 el Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura llevó a cabo las acciones de control y supervisión conforme a la asignación efectuada para cada uno de los contratos en ejecución en la vigencia; para esto se realizaron conforme las fechas de seguimiento establecidas contractualmente, mediante visitas a sitio, comités técnicos desarrollados por cada uno de los responsables y con la metodología utilizada de acuerdo con el tipo de contrato.

Así mismo se efectúa la revisión documental correspondiente, tramites y evaluación de aspectos relevantes dentro de la ejecución.

Resultados

Conforme a la labor de supervisión ejecutada se llevó a cabo los seguimientos con los hallazgos obtenidos, avances logrados en cada intervención, objetivos y actividades pendientes, observaciones relevantes de acuerdo con los avances programados vs los ejecutados mejora en los tiempos de respuesta y cumplimiento de cronogramas.

Estudios Técnicos

Durante la vigencia 2025 el Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura adelanto la estructuración de proyectos mediante la ejecución de presupuestos, especificaciones técnicas, estudios previos y análisis del sector de 16 procesos.

Infraestructura para la Prestación del Servicio

SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
	La Unidad Básica presentaba deterioro progresivo de varios de sus acabados arquitectónicos, atribuible principalmente a	Mejora significativa en las condiciones físicas y ambientales de la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

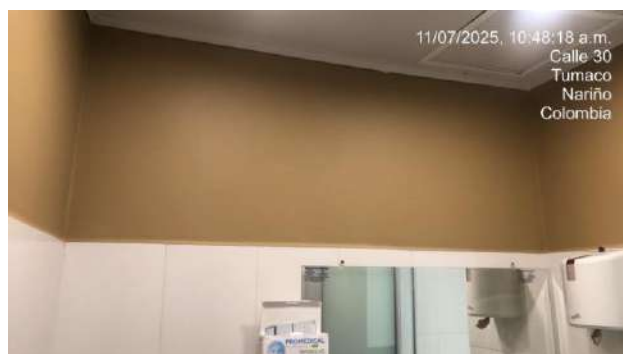
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

UNIDAD BÁSICA DE TUMACO REPARACIONES LOCATIVAS DE LA UNIDAD BÁSICA DE TUMACO REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y CIENCIAS FORENSES	la acción de la humedad ambiental. Desprendimiento y deterioro de la pintura en muros, la presencia de procesos de oxidación en elementos de carpintería metálica tanto interiores como exteriores, así como en el deterioro del mobiliario de oficina. Adicionalmente, se reemplazó parcial la membrana sintética instalada en la cubierta de la sede, intervención de los sistemas de iluminación y ventilación mecánica, dado que algunos de sus componentes y accesorios y sustituidos por tecnologías más eficientes, que permiten reducir el impacto ambiental y optimizar el consumo energético de la sede. En atención a las condiciones anteriormente descritas, se planteó la ejecución de reparaciones locativas y la renovación integral de los acabados arquitectónicos en toda la edificación, así como el mejoramiento y actualización de los sistemas técnicos necesarios para su correcto funcionamiento. Estas intervenciones permiten garantizar la adecuada prestación del servicio, mejorar las condiciones de operación y confort, y contribuir a la sostenibilidad y durabilidad de la infraestructura institucional.	edificación, reduciendo riesgos asociados a la humedad, filtraciones y corrosión de elementos metálicos. Optimización del consumo energético mediante la incorporación de tecnologías de iluminación y ventilación más eficientes y de menor impacto ambiental. Incremento del confort térmico y visual para funcionarios, contratistas y usuarios de la sede. Fortalecimiento de las condiciones de seguridad y operatividad de los sistemas técnicos existentes. Prolongación de la vida útil de los acabados arquitectónicos y de los sistemas intervenidos. Contribución a la sostenibilidad de la infraestructura institucional y a la continuidad del servicio público esencial.
--	---	--





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS ÁREA DE ANTROPOLOGÍA Y OTRAS ÁREAS DE LA SEDE REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Se realizó la modernización y adecuación para el cumplimiento de la norma en el baño de personas en condición de discapacidad. Se realizó un replanteamiento a la placa del patio de maniobras, con el fin de mejorar la conducción de aguas lluvias, así mismo, se realizó la sustitución de la tubería de suministro del tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable.	Mejorar la prestación del servicio en lo que refiere al laboratorio de Antropología y con ello las condiciones de atención para la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas. Mejorar la infraestructura física, en lo que refiere al mejoramiento de espacios, de uso diario por parte del personal forense, tales como el acceso a morgue y el área de transcripción de peritos. Mejorar las condiciones de baño público para las personas con condiciones de discapacidad. Contar con un tanque de almacenamiento de agua



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		potable en condiciones óptimas de suministro
--	--	---





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



PATIO DE MANIOBRAS



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

ACCESO MORGUE



SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
SEDE CENTRAL BOGOTÁ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL FASE II	Las obras enmarcadas en el contrato 266-SG-2022, desarrolladas en la Torre B, incluyen el reforzamiento estructural del segundo piso y el arranque del tercer piso, así como la adecuación del laboratorio de Estupefacientes. Contemplo la contratación derivada de obra e interventoría, así como la asistencia técnica.	-Cumplimiento de Estándares Forenses: Se logró la adecuación del Laboratorio de Estupefacientes bajo normas técnicas específicas, garantizando espacios aptos para equipos de alta precisión como los de cromatografía. -Aseguramiento Estructural: El reforzamiento de la Fase II en la Torre B (segundo piso y arranque del tercero) mitiga riesgos de vulnerabilidad sísmica, protegiendo la integridad del personal y la continuidad de la operación pericial. -Gestión Integral: La exitosa ejecución de la interventoría en siete dimensiones (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) aseguró que los recursos del rubro de Rehabilitación Estructural se ejecutaran conforme a la ley. -Entrega Funcional: A pesar de las adiciones presupuestales, las obras fueron recibidas a satisfacción el 11 de diciembre de 2024, permitiendo la reubicación estratégica de laboratorios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Imagen: Área de cromatografía y pasillo laboratorio de Estupefacientes – segundo piso

SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
SEDE CENTRAL BOGOTÁ RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INMLYCF Y OBRAS COMPLEMENTARIA	El edificio de docencia tiene aproximadamente 23 años de existencia, consta de un área construida de 2899 m2 distribuidos en tres pisos y un semisótano; está edificación presenta graves problemas de ingreso de agua de forma generalizada desde la cubierta, siendo importante precisar que, durante el tiempo de vida del inmueble, esta no ha sido reemplazada, aquejando, por la vetustez de los elementos constitutivos, la imposibilidad de arreglos locativos o reparaciones menores. Sumado a lo anterior y debido al mal estado de las tejas, se imposibilita el mantenimiento de canales, bajantes y la misma cubierta, convirtiéndose en un riesgo para el personal que desarrolla estas actividades. Es así como se realiza la renovación total de la cubierta conformada por canaleta 90 por teja continua tipo sándwich con aislante térmico y retardante al fuego, el desmonte de la planta eléctrica existente y la	Se prolonga la vida de la edificación al controlar los ingresos de agua al interior de la edificación. Se incorpora la suplencia plena del fluido eléctrico al contar con un equipo de mayor capacidad que ofrecerá el soporte eléctrico pleno para cualquier uso que se destine la edificación.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	instalación de un equipo de mayor capacidad desmontado de la Torre C de la Entidad, que actualmente no se encuentra en funcionamiento, con la construcción de la infraestructura eléctrica y civil necesaria para su adecuada operación.	
--	--	--



Instalación teja sándwich, remates laterales y frontales e impermeabilización vigas canal y muros externos



Instalación teja sándwich, remates laterales y frontales e impermeabilización vigas canal y muros externos



Instalación de estructura metálica y malla eslabonada de planta eléctrica del sótano



Instalación de cableado entre planta eléctrica y tablero de transferencia del sótano



IMPERMEABILIZACION CON MANTO PLACA DE CUBIERTA 3 PISO



IMPERMEABILIZACION CON BRONCO EN VIGA CANAL ZONA 3



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
UNIDAD BÁSICA DE TULUÁ REPARACIONES LOCATIVAS GENERALES DE LA UNIDAD BÁSICA DE TULUÁ DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INMLYCF	Se planteó la renovación integral del área de patología, el mantenimiento del cerramiento circundante, la renovación de diversos elementos del mobiliario altamente deteriorados por la corrosión y la puesta en funcionamiento de los sistemas de ventilación mecánica, sistemas de suministro y eyección de agua como obras principales.	• Renovación completa del área de patología ofreciendo espacios adecuados con el cumplimiento de la normatividad actual para el desarrollo de las funciones misionales. • Cambio del cuarto frio del área de patología debido al elevado estado de deterioro del equipo existente. • Renovación del mobiliario deteriorado de las áreas administrativas y de consulta. • Complementación y mantenimiento de los equipos de suministro de agua y eyectores, dejándolo en las condiciones adecuadas de funcionamiento. • Renovación de prácticamente la totalidad del sistema de iluminación de la edificación. • Dificultad con los tiempos para la asignación de recursos para la adición del contrato. • Dificultad para lograr el nivel de calidad de los acabados requeridos en el área de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		patología principalmente por parte del contratista de obra.
--	--	---



Nuevos equipos del sistema de ventilación mecánica de morgue principal



Acabados sala de sépticos



Pintura de fachadas metálicas y tejas traslucidas iluminación cenital



Renovación de acabados vestieres



Acabados sala de necropsias principal Zona de pre y post necropsia


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
SECCIONAL NORTE DE SANTANDER CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SECCIONAL NORTE DE SANTANDER – CÚCUTA FASE I	En el marco del Contrato correspondiente a la Fase I de la construcción de la Sede Seccional Norte de Santander – Cúcuta, se ejecutaron las siguientes actividades: Demolición de la construcción existente, incluyendo el cerramiento antiguo y la cimentación de la edificación. Construcción del cerramiento perimetral definitivo del proyecto. Ejecución de la estructura del Bloque de Patología. Instalación de las redes hidrosanitarias del Bloque de Patología. Construcción de la acometida definitiva de alcantarillado del proyecto	Durante la ejecución de la Fase, se logró culminar satisfactoriamente la demolición de la infraestructura existente, permitiendo la liberación total del área del proyecto. Asimismo, se ejecutó la construcción del cerramiento perimetral definitivo, garantizando la delimitación y seguridad del predio. De igual manera, se avanzó de forma integral en la construcción de la estructura del Bloque de Patología, incluyendo la instalación de sus redes hidrosanitarias y la ejecución de la acometida definitiva de alcantarillado, dejando las condiciones técnicas necesarias para la continuidad de las siguientes fases del proyecto.



SEDE	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DESCRIPCIÓN DE OBRAS	CONDICIONES DE APTITUD IMPACTO/ BENEFICIOS
SEDE CENTRAL BOGOTÁ REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL	Mejoramiento integral de la infraestructura y al fortalecimiento de las condiciones operativas de la entidad, recuperación y protección de la envolvente del edificio, mediante la impermeabilización de fachadas y placas	Reparación y mantenimiento de fachadas, mediante la impermeabilización y el cambio de piezas deterioradas, así como la impermeabilización de placas expuestas



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

	expuestas a la intemperie, lo cual permite mitigar problemas de filtraciones y deterioro, garantizando mayor durabilidad de la edificación. Renovación de áreas críticas, como la sala de necropsias, mediante el cambio de pisos con materiales adecuados para este tipo de espacios, mejorando las condiciones de higiene, seguridad y funcionalidad requeridas para el desarrollo de actividades misionales. Modernización de las áreas administrativas y sociales, construcción de la acometida definitiva de alcantarillado del proyecto.	a la intemperie, han reducido la vulnerabilidad de la edificación frente a la humedad, filtraciones y deterioro prematuro. Esto impacta directamente en la vida útil de la infraestructura, disminuye riesgos estructurales y reduce costos futuros de mantenimiento correctivo. • pintura general de las áreas intervenidas contribuye a mejorar la imagen institucional, genera entornos más agradables y dignos para funcionarios y visitantes, y fortalece la percepción de orden, cuidado y mantenimiento de las instalaciones. • cambio de pisos en la sala de necropsias representa un impacto crítico en términos de seguridad, salubridad e higiene, al garantizar superficies adecuadas para actividades técnicas especializadas, facilitar los procesos de limpieza y desinfección, y cumplir con condiciones mínimas para el manejo sanitario de estas áreas sensibles. • La adecuación del sistema eléctrico en las áreas sociales mejora las condiciones de seguridad eléctrica, disminuye riesgos asociados a sobrecargas o fallas, y garantiza un funcionamiento confiable de los equipos, lo que se traduce en mayor continuidad operativa y protección para el personal. • El cambio de cielorrasos, junto con la instalación de divisiones en vidrio y acero inoxidable para oficinas, optimiza el aprovechamiento de los espacios, mejora la iluminación, el confort térmico y acústico, y permite una organización funcional acorde con las necesidades administrativas y operativas del Instituto. • Por su parte, el cambio de sanitarios por sistemas ahorrativos, así
--	---	---



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

		como la instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable, genera beneficios ambientales y económicos al reducir el consumo de agua, mejorar la durabilidad de los elementos instalados y facilitar su mantenimiento, contribuyendo además a condiciones más higiénicas y modernas para los usuarios.
--	--	---



Arreglo de corredor exterior de la torre D (ladrillo tolete común)



Impermeabilización de fachadas y sellado de juntas de vidrios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025



Divisiones de oficina en vidrio y acero inoxidable.

Gestión Documental

Durante la vigencia 2025, el Grupo Nacional de Gestión Documental adelantó acciones orientadas a la aplicación y fortalecimiento de los lineamientos archivísticos institucionales, en concordancia con la normatividad vigente y las directrices del Archivo General de la Nación (AGN).

En este marco, se realizaron 50 visitas técnicas de asesoría a nivel de unidades organizacionales de la DRBO y Nivel Central en temas relacionados con la gestión documental. Adicionalmente, se efectuaron visitas a la Dirección Regional Nororiente, Dirección Regional Suroccidente, Dirección Regional Occidente, Dirección Seccional Meta y Dirección Seccional Boyacá, con el propósito de revisar los procedimientos de gestión documental y el estado de los archivos de gestión, central e histórico.

Como resultado de estas actividades, se elaboraron informes técnicos que permitieron identificar y priorizar acciones de intervención y depuración documental, relacionadas con:

- Documentos correspondientes a fondo acumulado (1990 hacia atrás).
- Documentación producto de transferencias documentales (1991 en adelante).
- Archivos de gestión de las diferentes unidades organizacionales.

Así mismo, se establecieron acciones para la eliminación documental, tanto con aprobación del Comité Interno de Archivo como sin necesidad de esta, en el caso de documentos de gestión que no presentan valor secundario para el Instituto.

Durante la vigencia se adelantó la actualización del Programa de Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y el Plan de Prevención de Emergencias Documentales, fortaleciendo la planeación archivística y la gestión del riesgo documental,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

los cuales están disponibles en el siguiente enlace:
<https://www.medicinalegal.gov.co/en/instrumentos-archivisticos>.

En materia de preservación de la información, se gestionó la adquisición de unidades de conservación para el nivel central y las direcciones regionales mediante el Contrato 092-SG-2025. Las unidades destinadas a las regionales fueron entregadas en su totalidad.

Aplicación de lineamientos

Los lineamientos archivísticos se aplicaron a través de:

- Acompañamiento técnico permanente a las dependencias del nivel central y territorial, orientado a la correcta organización, clasificación y descripción documental.
- Revisión y validación de los procesos de organización documental, garantizando el cumplimiento de las Tablas de Retención Documental (TRD) y los criterios técnicos definidos por el Archivo General de la Nación.
- Seguimiento a la correcta aplicación del ciclo vital del documento, desde su producción hasta su disposición final, con especial énfasis en la fase de archivo de gestión y archivo central.
- Articulación de la gestión documental con el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA – ORFEO), fortaleciendo la trazabilidad, el control y la estandarización de los procesos.
- Aplicación efectiva de los lineamientos archivísticos reflejada en la entrega de las transferencias documentales primarias programadas para la vigencia 2025, las cuales evidencian mejoras en la organización, cumplimiento de requisitos técnicos, elaboración de inventarios y suscripción de actas de transferencia, como resultado del acompañamiento y seguimiento realizado por el Grupo Nacional de Gestión Documental.

Se evidencian avances significativos en la apropiación de los lineamientos de gestión documental; no obstante, persisten retos relacionados con la existencia de fondo acumulado y las condiciones físicas de algunos archivos en sedes territoriales, lo cual requiere continuidad en las acciones de intervención y asignación de recursos.

Transferencias Documentales

Cronograma

De acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2025, se programó la recepción de 41 transferencias documentales provenientes de diferentes unidades organizacionales.

Avance de transferencias

Del total de transferencias programadas:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- **25 transferencias** fueron recibidas en el archivo central, sin embargo, hay que tener en cuenta que 17 de estas transferencias contenían más de una vigencia, por lo que se incrementaron las cajas recibidas por transferencia.
- **15 transferencias** no fueron realizadas por las unidades organizacionales responsables, en razón a que no cumplían con los requisitos para las transferencias, las observaciones se dejaron en las visitas de seguimiento a las transferencias para su ajuste y entrega en la vigencia 2026.
- **3 transferencias** se recibieron, pero fueron devueltas desde el archivo central por no cumplir con los lineamientos técnicos establecidos.

Adicionalmente, se recibieron **7 transferencias documentales no contempladas inicialmente en el cronograma**, las cuales fueron atendidas conforme a la capacidad operativa y los lineamientos vigentes.

Por lo cual en la vigencia 2025 se recibieron 32 transferencias documentales con un total de 809 cajas X-100.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se remitió la encuesta de identificación de necesidades de transferencias documentales para la vigencia 2026, dirigida a las dependencias del nivel central y territorial, con el fin de planificar de manera anticipada los procesos de transferencia documental.

Como resultado de este ejercicio, se elaboró y programó el cronograma de transferencias documentales primarias para la vigencia 2026, el cual fue formalizado mediante el Memorando No. 048-SAF-DG-2025 y socializado el 26 de diciembre de 2025, permitiendo establecer responsabilidades, tiempos y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución de las transferencias.

Actas suscritas

Como resultado del proceso de recepción y validación, se suscribieron un total de 32 actas de transferencia documental durante la vigencia.

Inventario Documental

Estado del inventario

Durante la vigencia 2025, se adelantó el inventario de:

- **446 cajas** del Grupo de Clínica Forense.
- **642 cajas** del Grupo de Patología Forense.

Lo anterior representa un total acumulado de 3.155 cajas inventariadas, lo que representa un 25.24% de avance en el inventario del fondo acumulado.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Actualizaciones

A la fecha, se encuentra pendiente realizar el inventario de **9.345 cajas de archivo**, lo cual constituye un reto prioritario para la gestión documental institucional y demanda la asignación progresiva de recursos técnicos y humanos.

Tablas de Retención Documental

Estado de actualización

El Instituto adoptó el uso de la versión 2 de las TRD mediante la Resolución 1007 del 16 de diciembre de 2024. Durante la vigencia 2025, se ha venido adelantando de manera progresiva la implementación de las TRD en las diferentes dependencias del Instituto.

Observaciones

A inicio de la vigencia se realizaron capacitaciones orientadas a la correcta aplicación de las TRD y se mantiene un acompañamiento permanente a las dependencias que lo requieren, con el fin de garantizar su adecuado uso y cumplimiento. La implementación progresiva ha permitido identificar oportunidades de mejora en la organización de los archivos de gestión.

Gestión de Bienes de Consumo y Devolutivos

Las directrices establecidas para el manejo de bienes e inventarios en la entidad se encuentran establecidos en las siguientes Resoluciones:

- No. 1238 de 22 diciembre de 2023
- No. 200 de 27 marzo de 2023

Así mismo los procedimientos se encuentran publicados en ISOLUCIÓN:

- **GESTIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS ELEMENTOS EN BODEGA**
- DG-A-P-019
- **GESTIÓN Y CONTROL DE LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO**
- DG-A-P-009

Administración de Bienes

Se han realizado las tomas físicas de inventarios de bienes devolutivos y consumo que se encuentran en bodega a nivel nacional, sin diferencias relevantes que puedan ocasionar ajustes; así mismo, se han generado los informes en SIAFWEB y SIAF CONSOLA y se han



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

realizado los respectivos cruces sin presentarse diferencias; por otra parte, se continúa enviando los reportes al Grupo Nacional de Gestión de Contabilidad y al Grupo Nacional de Gestión Administrativa para la gestión de su competencia.

Mediante memorando se solicita anualmente a cada unidad organizacional la verificación de los inventarios a cargo y el reporte respectivo de novedades.

Se realiza seguimiento de las novedades reportadas con el fin de que se realice el procedimiento respectivo (traslados, bajas, faltantes, entre otros) a fin de depurar el inventario.

Actas de Recibo en Almacén

Se han recibido bienes devolutivos y de consumo acorde con los procesos contractuales adelantados por las diferentes unidades organizacionales del Instituto en el nivel central. En la vigencia 2025 se realizaron **240 ACTAS DE RECIBO DE BIENES ALMACÉN**.

Informes de Saldos de Almacén

Se realizó la reclasificación de elementos devolutivos a consumo a diecinueve unidades organizacionales según los requerimientos recibidos en el informe de inventario anual.

Elementos vencidos y baja rotación en bodega

El Grupo Nacional de Bienes e Inventarios ha realizado envío de reporte mensual a los supervisores de contrato y elementos en bodega con poca rotación y con alta antigüedad en el almacén, lo cual ha permitido su distribución hacia las unidades organizacionales que los requerían.

Despacho de pedidos

Se ha realizado el despacho de pedidos acorde con las solicitudes recibidas y dentro del término establecido.

Bajas, Destrucción y Entregas

Se han realizado procesos de baja mediante las Resoluciones No 018,254, 538 y 089,157,158 y 1026, así como su disposición final acorde con lo establecido en los citados actos administrativos, excepto las tres últimas resoluciones que se encuentran publicadas y no han cumplido los términos para continuar el trámite.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Se presenta el cuadro consolidado con el valor de las bajas realizadas durante la vigencia 2025, desagregado por regional, lo que permite evidenciar de manera detallada la distribución y el impacto de dichas bajas.

SOPORTE	REGIONAL	VALOR DE BAJA
RESOLUCIÓN	BODEGA SEDE CENTRAL	\$7.154.417.943,34
	BODEGA REGIONAL SUROCCIDENTE	\$1.661.315.837,52
	BODEGA REGIONAL NOROCCIDENTE	\$590.815.586,66
	BODEGA REGIONAL SUR	\$531.801.384,14
	BODEGA REGIONAL NORORIENTE	\$521.452.622,46
	BODEGA REGIONAL NORTE	\$445.819.958,53
	BODEGA REGIONAL OCCIDENTE	\$294.361.475,68
	VALOR TOTAL	\$11.199.984.808,33

Gestión de Correspondencia

El 01 de febrero de 2025 se implementó el uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA – ORFEO) como herramienta institucional para la gestión integral de la correspondencia y los trámites administrativos, en el marco de la política de cero papeles y la modernización administrativa.

Posteriormente, a partir del 01 de mayo de 2025, se habilitó la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) a través del portal denominado “Consulta pública de documentos y PQRSD del INMLCF”, disponible en el enlace institucional https://medicinalegal.orfeoexpress.com/ng_backend/frontend/web/, permitiendo a la ciudadanía registrar solicitudes y realizar el seguimiento correspondiente.

Aplicación

La implementación del SGDEA – ORFEO permitió:

- Estandarizar la radicación, asignación, trámite y cierre de comunicaciones internas y externas.
- Garantizar la trazabilidad y el control de tiempos de respuesta.
- Integrar la gestión de correspondencia con los procesos administrativos y financieros del Instituto.
- Durante el primer trimestre de 2025, se adelantaron acciones de fortalecimiento del uso del sistema, entre las cuales se destacan:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Automatización de procesos financieros y presupuestales a través de los Trámites SAF, tales como pagos de viáticos, servicios públicos, contratistas, nómina, modificaciones presupuestales, CDP, RP y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones.
- Implementación de la radicación por ventanilla única física y digital, puesta en funcionamiento a partir del 03 de febrero de 2025.
- Implementó el portal de PQRSD desde el 1 de mayo de 2025.

Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2025 se registraron 10773 solicitudes tramites SAF en ORFEO.

Solicitudes de entrada y PQRSD, se han presentado 29.224 entradas y PQRSD.

La implementación progresiva de ORFEO ha permitido fortalecer la gestión de la correspondencia y los trámites administrativos; no obstante, se requiere continuar promoviendo el compromiso de los jefes de oficina y coordinadores para consolidar su uso en todas las unidades organizacionales.

Correspondencia Interna y Externa

El sistema ORFEO genera notificaciones automáticas al usuario y al correo institucional cada vez que se asigna o gestiona una solicitud, garantizando el trámite oportuno de las comunicaciones.

En relación con el envío de correspondencia física, se encuentra vigente el Contrato 256-SG-2022 suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A. – 4-72, el cual contempla correo certificado nacional e internacional, encomienda y correo electrónico certificado.

Volumen

El volumen de correspondencia y trámites es monitoreado a través del SGDEA – ORFEO, lo que permite contar con información consolidada y trazable para la toma de decisiones y el seguimiento institucional.

Resultados

Se evidencian mejoras en la oportunidad de respuesta, control de los trámites y articulación de la correspondencia con los procesos administrativos y financieros del Instituto.

Registro de Recepción y Entrega

Con la implementación del SGDEA – ORFEO, se redujo significativamente el uso de papel, ya que se recibieron 39.997 solicitudes para las distintas unidades organizacionales del Instituto. En el proceso de radicación únicamente se generan planillas para la entrega de documentos a usuarios que asisten presencialmente a la ventanilla o a través de mensajería.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Para el envío de correspondencia, las planillas de entrega al operador postal se generan a través de los sistemas LIMS, SAILFO y SIFMELCO.

Durante el primer trimestre de 2025, se garantizó el acceso al sistema a la totalidad de los funcionarios del Instituto, con la creación de 2.617 usuarios en ORFEO, asegurando su uso a nivel nacional.

Se adelantaron capacitaciones presenciales y virtuales sobre el uso del SGDEA – ORFEO en el Nivel Central, Regional Bogotá y Direcciones Regionales, logrando la capacitación del 47% de los funcionarios del Nivel Central y Regional Bogotá. Se identifica la necesidad de fortalecer la participación de los líderes de proceso para consolidar el uso del sistema a nivel institucional.

Análisis de Gestión de Trámites y Oportunidad (SGDEA – ORFEO)

Con la consolidación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA – ORFEO) durante la vigencia 2025, el Grupo Nacional de Gestión Documental ha fortalecido de manera significativa el control, la trazabilidad y el seguimiento del flujo documental institucional, permitiendo una gestión más eficiente, oportuna y transparente de las comunicaciones oficiales.

El presente análisis expone el volumen de radicación gestionado por el Instituto, así como el estado de los trámites y el nivel de resolución alcanzado, evidenciando la capacidad operativa del sistema y los retos asociados al crecimiento sostenido de la demanda documental.

Volumen de Radicación por Tipo de Trámite.

Durante el periodo reportado, el Instituto gestionó un total de 29.224 radicados, reflejando una alta demanda de servicios y una dinámica documental compleja, tanto a nivel interno como en la interacción con la ciudadanía y otras entidades del Estado.

Tipo de Trámite	Cantidad	Participación (%)
Comunicaciones de Entrada	26.319	65,80%
PQRSD (Atención al Ciudadano)	1.650	4,13%
Comunicaciones de Salida	1.255	3,14%
Tramites SAF	10773	26,93%
Total General	39.997	100 %



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Este comportamiento evidencia que la mayor carga operativa se concentra en las comunicaciones de entrada, lo cual demanda una gestión documental robusta y procesos claramente definidos para garantizar la oportunidad en la atención y respuesta.

Estado de los Trámites y Efectividad de Cierre.

En relación con el procesamiento de las solicitudes de entrada y PQRSD, que representan el mayor volumen operativo con un total de 27.969 radicados, se presenta el siguiente balance de gestión:

Estado del Radicado (Entradas + PQRSD)	Cantidad	Porcentaje (%)
Finalizados (Cerrados)	10.361	37,05 %
En trámite (Activos)	17.608	62,95 %
Total Recibidos	27.969	100 %

Estado del Radicado (TRAMITES SAF)	Cantidad	Porcentaje (%)
Finalizados (Cerrados)	9965	92%
En trámite (Activos)	808	8%
Total Recibidos	10773	100%

Estos resultados evidencian un avance significativo en el cierre efectivo de trámites SAF y la creación de los expedientes digitales, así como la existencia de un volumen importante de radicados activos de entradas que se encuentran pendientes de cierre y en seguimiento permanente.

Observaciones Clave para la Gestión.

- Capacidad de respuesta institucional: Se destaca la finalización de 10.361 trámites, lo que refleja un avance importante en la descongestión de solicitudes y la adecuada aplicación de los flujos de trabajo definidos en el SGDEA – ORFEO.
- Carga operativa y retos digitales: El volumen de 26.319 comunicaciones de entrada ratifica la necesidad estratégica de fortalecer los proyectos de Digitalización Certificada y Almacenamiento en Nube, contemplados en el Plan Institucional de Archivos (PINAR), con el fin de garantizar la sostenibilidad operativa y superar las limitaciones de la gestión documental en soporte físico.
- Transparencia en la gestión de PQRSD: La administración de 1.650 PQRSD a través del sistema ORFEO asegura procesos trazables, auditables y verificables, fortaleciendo la confianza ciudadana y la imagen institucional frente a los entes de control.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

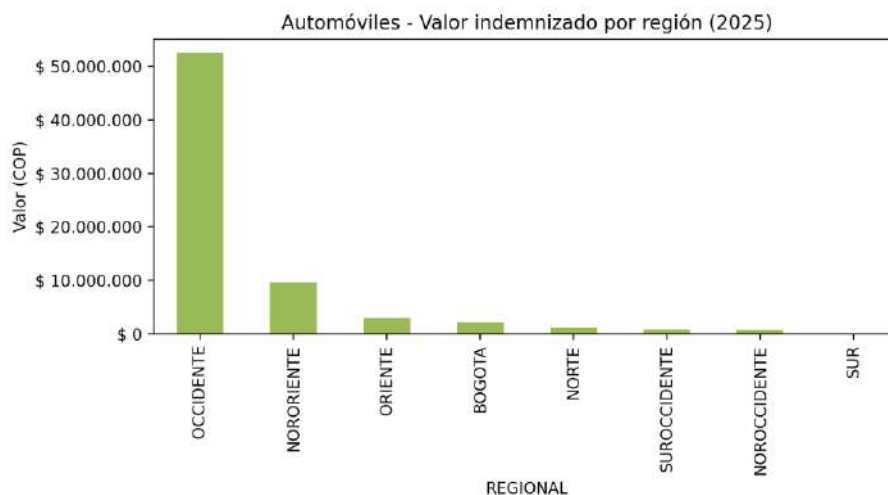
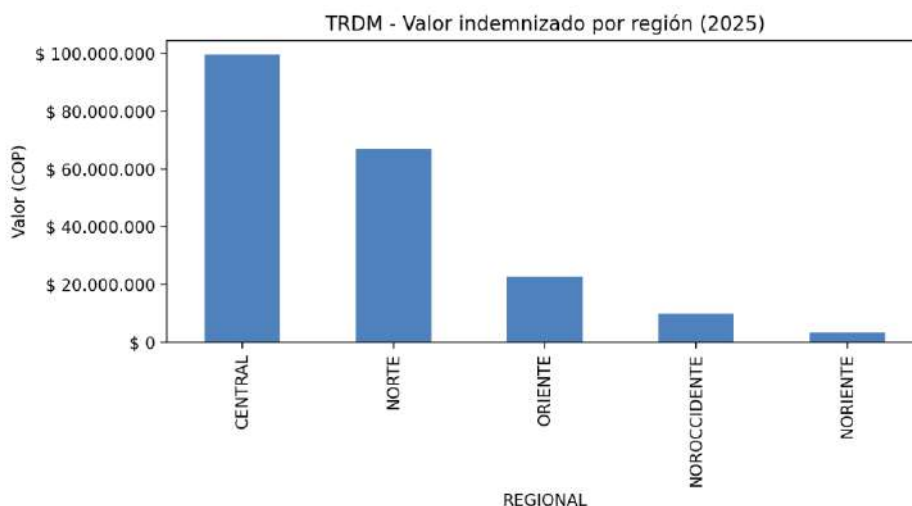
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Monitoreo de radicados activos: El 62,95 % de los radicados activos corresponde a trámites en curso dentro de los términos de ley, los cuales son objeto de seguimiento permanente, garantizando la oportunidad en la respuesta a autoridades judiciales, entidades externas y a la ciudadanía en general.

Gestión de Seguros e Incidentes

Durante la vigencia 2025 se registraron 34 siniestros en las pólizas TRDM (Todo Riesgo Daños Materiales), Vida Grupo y Automóviles. El monto con valor definido asciende a \$ 531.821.921.

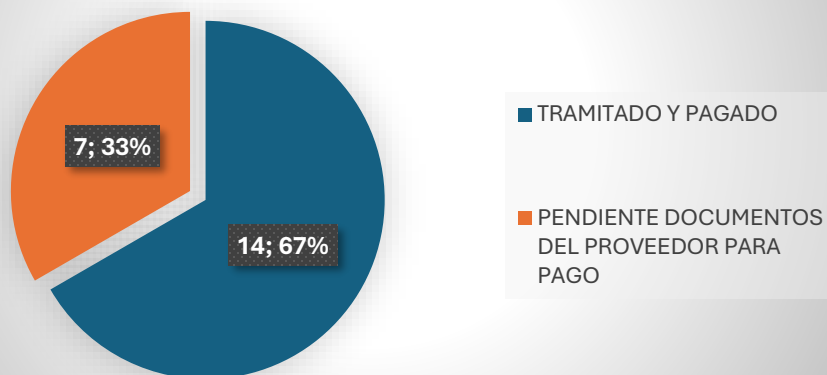
Por tipo, TRDM (Todo Riesgo Daños Materiales) representa \$ 202.867.939, Vida Grupo \$ 258.990.550 y Automóviles \$ 69.963.432. Se evidencia una mayoría de casos 'Tramitado y pagado', con pendientes por documentación y objeciones principalmente en Automóviles.



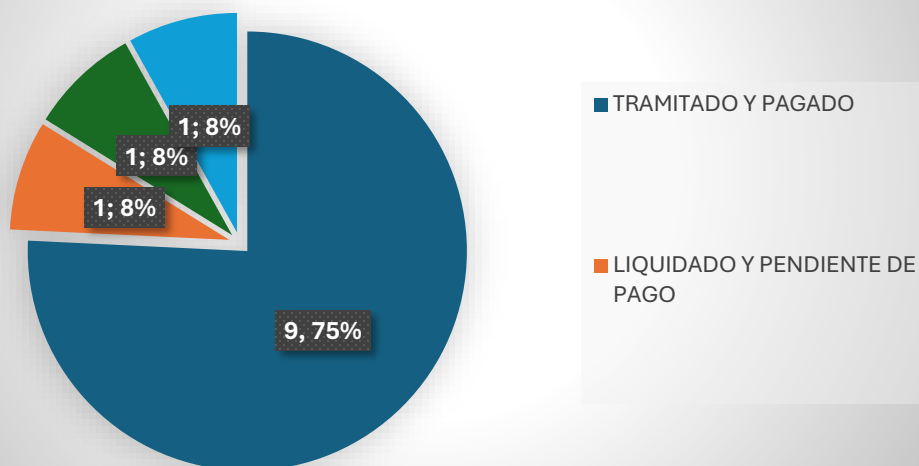


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

TRDM Distribución por Estado



Automóviles Distribución por Estado



Los siniestros en TRDM (Todo Riesgo Daños Materiales) muestran una recurrencia asociada a variaciones de voltaje y algunos eventos de agua/tormenta; se debe fortalecer la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

protección eléctrica (UPS/reguladores, mantenimiento de redes y puesta a tierra) y abordar puntos críticos de infraestructura (cubiertas y drenajes).

En Automóviles, reforzar protocolos de conducción en lluvia, seguridad de parqueo y agilidad documental para cierre oportuno de casos.

Gestión del Riesgo del Proceso

Durante la vigencia 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera adelantó la identificación, análisis y gestión de riesgos asociados al proceso de Gestión Administrativa, con el propósito de prevenir situaciones que pudieran afectar la transparencia, la eficiencia y la correcta administración de los recursos institucionales.

Ninguno de los riesgos se materializó durante la vigencia, lo que evidencia la efectividad de las acciones preventivas y el compromiso institucional con la transparencia, la integridad y la correcta ejecución presupuestal. Esta gestión contribuyó a fortalecer la confianza en los procesos administrativos y a garantizar la continuidad operativa sin afectaciones significativas.

Gestión de la Satisfacción del Cliente.

Durante la vigencia 2025, se realizó la medición de percepción y satisfacción de los grupos que integran el proceso de Gestión Administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera, evidenciando resultados sobresalientes que reflejan compromiso, conocimiento técnico y orientación al servicio:

- Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios (GNGBI): Alcanzó un 99% demostrando sentido de pertenencia, conocimiento y disposición, consolidando su compromiso con la atención eficiente y la correcta administración de los bienes institucionales.
- Grupo Nacional de Gestión Administrativa: Obtuvo un 97%, demostrando experticia en la aplicación de procedimientos y asegurando atención oportuna y adecuada a los requerimientos de las unidades organizacionales y usuarios internos y externos.
- Grupo Nacional de Gestión Documental: Logró un 96%, destacándose por su actitud proactiva y profesional, cumplimiento estricto de la normatividad vigente y superación de estándares de calidad, fortaleciendo la confianza de los usuarios en la gestión documental.
- Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura: Alcanzó un 97%, superando la meta establecida, lo que evidencia compromiso, conocimiento técnico y mejora continua



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

en la ejecución de proyectos y mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura física.

Los resultados reflejan que los grupos del proceso mantienen un alto nivel de satisfacción y desempeño, superando las metas previstas y consolidando una cultura organizacional orientada a la calidad, la mejora continua y la atención eficiente. Este desempeño contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto y a la optimización de los procesos administrativos.

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión Administrativa consolidó su rol estratégico como soporte fundamental para el cumplimiento de las funciones misionales y estratégicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La gestión desarrollada se caracterizó por un enfoque integral, orientado a la planificación, ejecución y seguimiento de acciones administrativas que fortalecieron la capacidad operativa, la eficiencia institucional y el uso transparente de los recursos públicos.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, se avanzó de manera significativa en la revisión y actualización de los procedimientos del proceso, asegurando su alineación con la normatividad vigente y con los lineamientos institucionales. De forma complementaria, se fortaleció la gestión del riesgo mediante la identificación, análisis y seguimiento permanente de los riesgos críticos, lo que permitió prevenir su materialización y reforzar la cultura de control, transparencia y mejora continua.

La ejecución del Plan de Infraestructura Física y el cumplimiento de las actividades estratégicas previstas en el Plan Operativo Anual permitieron mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y sostenibilidad de las sedes, impactando positivamente la prestación de los servicios institucionales. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con las Direcciones Regionales y Seccionales, garantizando una cobertura nacional coherente con las prioridades institucionales.

Asimismo, la gestión administrativa fortaleció la organización y sistematización de la información institucional, impulsando prácticas orientadas a la gestión documental eficiente y al avance en la cultura de cero papeles, lo que contribuyó a mejorar la trazabilidad, la conservación de los documentos y la eficiencia en los trámites administrativos.

Los resultados de percepción evidenciaron niveles de satisfacción superiores al 96 % en los diferentes grupos evaluados, reflejando el compromiso del talento humano, la calidad en la prestación de los servicios de soporte y la orientación permanente al mejoramiento del servicio institucional. De igual forma, se consolidaron buenas prácticas asociadas a la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

estandarización de procesos, la socialización de políticas, la coordinación interinstitucional y la aplicación de mecanismos de control interno.

En conjunto, la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 permitió fortalecer la sostenibilidad institucional, mejorar las condiciones de trabajo, optimizar la administración de los recursos y consolidar una gestión administrativa eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del Instituto. El proceso de Gestión Administrativa reafirmó así su contribución al fortalecimiento de la capacidad organizacional y a la continuidad operativa, sentando bases sólidas para la mejora continua y el cumplimiento de los retos institucionales en las vigencias siguientes.

Soportes

- Informe Siniestros 2025

3.5. Gestión de Infraestructura tecnológica y Servicios Informáticos

Durante la vigencia 2025, el GNTID ha liderado la transformación digital del INMLCF, implementando soluciones tecnológicas innovadoras, fortaleciendo la infraestructura asegurando la conectividad, y promoviendo la interoperabilidad institucional. Estas acciones han permitido mejorar la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y a las entidades del sistema de justicia.

Modernización Tecnológica y Transformación Digital

El **Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID)** es el responsable de elaborar toda la documentación técnica necesaria para la adquisición de herramientas tecnológicas que resultan estratégicas y de gran utilidad para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Este proceso incluye la **ficha técnica**, los **estudios previos**, el **análisis del sector**, entre otros documentos clave. Para ello, es fundamental realizar reuniones con diferentes empresas proveedoras, con el fin de identificar la solución que mejor se ajuste a las necesidades institucionales. Esta labor requiere **tiempo, dedicación y rigurosidad técnica**, ya que cada documento debe construirse con precisión y claridad. Una vez se cuenta con la ficha técnica, esta se publica para recibir cotizaciones, lo que permite avanzar en el proceso de contratación y realizar los ajustes necesarios conforme a las recomendaciones del **Grupo de Contratación**, asegurando así la viabilidad y pertinencia de cada adquisición.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

La Entidad ha avanzado significativamente en la modernización de su infraestructura tecnológica mediante la adquisición e implementación de Microsoft 365, otorgando a todos los funcionarios licencias premium que incluyen herramientas de productividad (Word, Excel, Outlook, PowerPoint), colaboración (Teams, Planner, Project), almacenamiento en la nube y soporte técnico 24/7. También se han desplegado soluciones como Power BI, Power Apps y Power Automate, que fortalecen la analítica de datos y la automatización de procesos institucionales.

También se han implementado soluciones como Power BI, Power Apps y Power Automate, que fortalecen la analítica de datos y la automatización de procesos institucionales. Estas herramientas han sido de gran apoyo para los diferentes grupos internos que respaldan a la Alta Gerencia en la entrega de indicadores y la generación de reportes sobre los distintos índices de violencia en los que el INMLCF colabora con el sistema de justicia, contribuyendo de manera eficiente a sus objetivos.

La integración de la telefonía institucional en Microsoft Teams ha permitido centralizar llamadas, videollamadas, mensajería y conferencias web en una sola plataforma. A su vez, la implementación de Azure Active Directory (Azure AD) e Intune ha facilitado la gestión centralizada de identidades, dispositivos y políticas de seguridad, mejorando el control de accesos y la protección de los activos digitales.

Beneficios en Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La suite Microsoft 365 incorpora capacidades avanzadas de seguridad, fundamentales para proteger la información crítica de la Entidad. Entre los beneficios clave se destacan:

- Protección contra amenazas mediante Microsoft Defender, que detecta y responde a ataques cibernéticos en tiempo real.
- Gestión de identidades y accesos con autenticación multifactor (MFA) y control de privilegios, reduciendo el riesgo de accesos no autorizados.
- Cumplimiento normativo a través de herramientas de auditoría, retención de datos y prevención de pérdida de información (DLP).
- Cifrado de datos en tránsito y en reposo, garantizando la confidencialidad de la información institucional.
- Supervisión y control de dispositivos móviles y estaciones de trabajo mediante



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Intune, asegurando que solo equipos autorizados accedan a los recursos corporativos.

Estas capacidades permiten a la Entidad fortalecer su postura de ciberseguridad, proteger datos sensibles, y responder de manera proactiva ante incidentes de seguridad.

Austeridad y Eficiencia en el Gasto

Uno de los ejes estratégicos de esta implementación es la austeridad y eficiencia en el gasto público. La unificación de contratos y plataformas permite:

- Optimizar recursos financieros y humanos, evitando la duplicidad de servicios y herramientas.
- Reducir costos operativos mediante la consolidación de proveedores y licencias.
- Simplificar la administración tecnológica, facilitando el soporte, mantenimiento y escalabilidad de las soluciones.
- Maximizar el retorno de inversión, al aprovechar al máximo las funcionalidades integradas de la suite Microsoft.

En conjunto, estas acciones permiten a la Entidad enfrentar con mayor eficacia los desafíos actuales en comunicación, gestión de proyectos, seguridad de la información y cumplimiento normativo, garantizando una operación más eficiente, segura y alineada con los principios de buen gobierno.

El Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID), en articulación con los facilitadores tecnológicos de las diferentes regionales, ha demostrado un alto nivel de compromiso y liderazgo en la implementación de las herramientas adquiridas por la Entidad. Uno de los mayores esfuerzos se ha centrado en la migración de todos los equipos de cómputo conectados a la red institucional a nivel nacional hacia la plataforma Microsoft Intune. Esta transición representa un hito clave en la estrategia de transformación digital, ya que permite una gestión centralizada, segura y eficiente de los dispositivos, facilitando la aplicación de políticas de seguridad, actualizaciones automáticas, control de accesos y protección de datos en tiempo real. Además, Intune habilita la administración remota de equipos, lo que reduce tiempos de respuesta ante incidentes, mejora la continuidad operativa y fortalece la postura de ciberseguridad institucional. Gracias al trabajo articulado y constante del GNTID y los equipos regionales, la Entidad avanza hacia una infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025**

tecnológica más robusta, resiliente y alineada con los principios de eficiencia, protección de la información y sostenibilidad.

SUSCRIPCION AL SERVICIO MICROSOFT UNIFIED ENTERPRISE SUPPORT PARA SOPORTE PROACTIVO Y REACTIVO DE PRODUCTOS MICROSOFT DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Para cumplir con su misión institucional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses requiere contratar por un periodo de 12 meses el servicio Microsoft Unified Enterprise Support, un soporte especializado y de atención preferencial directamente con el fabricante. Esta necesidad surge del uso intensivo de múltiples productos Microsoft en la Entidad, tales como bases de datos, correo electrónico, telefonía, herramientas ofimáticas y servicios en la nube, cuya operación continua y segura es crítica para el cumplimiento de sus funciones.

Actualmente, el soporte básico incluido con la adquisición de productos Microsoft ofrece tiempos de respuesta limitados (hasta 3 días) y cobertura restringida a fallas del producto final, sin incluir soporte proactivo ni atención sobre configuraciones específicas del Tenant institucional. En contraste, el servicio Unified Enterprise Support garantiza tiempos de respuesta de hasta una hora en casos urgentes, atención prioritaria, y cobertura integral de todos los servicios adquiridos, incluyendo Microsoft Azure y Microsoft Fabric, plataforma clave para análisis de datos e inteligencia artificial.

Este soporte especializado permite a la Entidad acceder a consultorías directas con expertos de Microsoft, asistencia técnica proactiva, y créditos adicionales para servicios profesionales que abarcan:

- Planificación: Evaluación de infraestructura, aplicaciones y seguridad para prevenir fallas.
- Implementación: Apoyo técnico en diseño, migración y despliegue de soluciones.
- Mantenimiento: Prevención de interrupciones mediante monitoreo y ajustes continuos.
- Optimización: Uso avanzado de herramientas para maximizar su rendimiento.
- Formación: Capacitación técnica y operativa para el personal, adaptada a las necesidades institucionales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Importancia del Soporte Especializado

Contar con Microsoft Unified Enterprise Support es fundamental para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia tecnológica de la Entidad. Este servicio no solo mejora significativamente los tiempos de respuesta ante incidentes críticos, sino que también fortalece la postura de ciberseguridad, al permitir configuraciones preventivas, monitoreo constante y acceso a expertos que aseguran el funcionamiento óptimo de los sistemas. Además, al ser un servicio que solo puede ser contratado directamente con el fabricante, se evita la fragmentación de la atención técnica y se asegura una gestión integral y estratégica de los recursos tecnológicos, alineada con los objetivos institucionales y los principios de eficiencia y buen gobierno.

Fortalecimiento Tecnológico mediante Nube Pública e Inteligencia Artificial

En cumplimiento de la Resolución 712 de 2025, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID), lidera una estrategia de modernización tecnológica que incluye el diseño, mantenimiento y fortalecimiento de sus sistemas de información, bases de datos y aplicativos misionales y administrativos.

Como parte de esta transformación, se ha adoptado una infraestructura híbrida que combina servicios en la nube pública de Microsoft Azure con tecnología de hiperconvergencia (HCI) en sitio, aprovechando modelos de servicio como IaaS, PaaS y SaaS. Esta evolución permite escalar aplicaciones, gestionar bases de datos relacionales y NoSQL, y acceder a herramientas de inteligencia artificial y machine learning sin necesidad de conocimientos técnicos avanzados.

La integración de la nube pública es un pilar estratégico para la modernización del Estado, ya que reduce la dependencia de hardware local, mejora la elasticidad y resiliencia de los servicios, y promueve la digitalización de procesos, la innovación institucional y la eficiencia operativa. Además, garantiza respaldo, redundancia y recuperación ante desastres bajo altos estándares de seguridad.

Innovación en Informes Periciales con Inteligencia Artificial

La Entidad está implementando un modelo de analítica de voz basado en inteligencia artificial para la elaboración de informes periciales, especialmente en los grupos de patología, clínica, Psicología y Psiquiatría. Esta solución automatiza la toma de datos por voz, elimina el diligenciamiento manual, reduce errores y tiempos de redacción, y permite generar documentos completos y estructurados desde el inicio, mejorando la calidad del servicio misional.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Licenciamiento SQL Híbrido y Flexible

El nuevo modelo de licenciamiento SQL propuesto permite gestionar licencias tanto en entornos locales como en la nube, facilitando migraciones sin costos adicionales. Esto ofrece flexibilidad, escalabilidad, administración centralizada y optimización de recursos, independientemente de la ubicación de los datos.

Importancia Estratégica de la Contratación

La contratación de servicios de nube pública e inteligencia artificial es esencial para garantizar:

- La continuidad y disponibilidad de los servicios misionales y administrativos.
- La optimización de grandes volúmenes de información mediante analítica avanzada.
- La reducción de costos de infraestructura física y mejora de la sostenibilidad financiera.
- La incorporación de tecnologías emergentes que impulsan la innovación y competitividad.
- La automatización de procesos clave, como la elaboración de informes periciales.
- La protección de datos y fortalecimiento de la ciberseguridad institucional.

Esta iniciativa consolida al Instituto como organismo de referencia nacional en medicina legal y ciencias forenses, alineado con los principios de eficiencia, innovación y servicio público de calidad.

Adquisición de Solución Integral de Telecomunicaciones en la Nube

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) requiere contratar, por un periodo de 12 meses, una solución integral de telecomunicaciones con arquitectura completamente en la nube, que cubra todas sus sedes a nivel nacional. Esta arquitectura elimina la necesidad de adquirir equipos físicos, reduce costos energéticos y de mantenimiento, y garantiza una alta disponibilidad del 99,98%, asegurando el uso continuo de las últimas versiones del software.

La solución contempla dos dispositivos en alta disponibilidad y tres servidores de medios, lo que garantiza redundancia, confiabilidad y continuidad del servicio de telefonía, esencial para la operación misional del Instituto. Todo el sistema será administrado por el contratista, quien debe contar con personal certificado en la solución.

La implementación se realizará bajo un modelo de hosting, lo que permite una ejecución ágil y sin dependencia de infraestructura física propia. Esta solución estará integrada con



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Microsoft Teams, permitiendo a todas las sedes del Instituto contar con su propio número telefónico (DID), facilitando la comunicación interna y externa. Además, se eliminarán los operadores de telefonía actuales, centralizando la administración, monitoreo y generación de reportes del sistema.

Integración de Líneas 01800

Como parte de esta solución, se contempla la integración de líneas 018000 dentro de la plataforma de Microsoft Teams, lo que permitirá al INMLCF mantener un canal de atención nacional unificado, accesible y eficiente para la ciudadanía. Esta integración facilita la gestión centralizada de llamadas entrantes, mejora la trazabilidad de la atención, y permite el monitoreo en tiempo real del uso de estas líneas, garantizando una atención oportuna y de calidad en los servicios misionales.

Complemento con Total Voice y Salas Microsoft Teams

Dado que los reportes nativos de Microsoft Teams Phone no cumplen con los requerimientos específicos del Instituto (como tarificación por usuario, reportes por centro de costo y monitoreo en tiempo real), se requiere la adquisición del software como servicio Total Voice, desarrollado por Noventiq, proveedor global especializado en transformación digital y ciberseguridad. Esta herramienta complementa la solución de telefonía con funcionalidades avanzadas de análisis y gestión.

Asimismo, se contempla la actualización de siete salas de reuniones Microsoft Teams para las regionales compatibles con Total Voice, para garantizar su integración, soporte, mantenimiento y calidad del servicio.

Alineación con el Decreto de Austeridad del Gasto 2025

Esta solución tecnológica se encuentra alineada con el Decreto de Austeridad del Gasto 2025, que promueve la eficiencia, racionalización y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos. Al adoptar una arquitectura 100% en la nube:

- Se eliminan gastos asociados a la compra, mantenimiento y renovación de equipos físicos.
- Se reduce el consumo energético, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- Se centraliza la gestión de la telefonía, eliminando múltiples contratos con operadores y simplificando la administración.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Se optimiza el presupuesto institucional, al migrar a un modelo de servicio que garantiza escalabilidad, actualización continua y soporte especializado.
- Se mejora la atención al ciudadano, al integrar las líneas 018000 en una plataforma moderna, eficiente y con mayor capacidad de respuesta.

En consecuencia, esta contratación no solo responde a las necesidades operativas del Instituto, sino que también cumple con los lineamientos de austeridad y eficiencia del gasto público, promoviendo una gestión moderna, responsable y sostenible de los recursos del Estado.

Actividades desarrolladas por el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID) y los facilitadores tecnológicos regionales

La implementación y operación de una solución integral de telecomunicaciones en la nube representa un reto técnico y operativo significativo para el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID) y los facilitadores tecnológicos regionales. Este equipo es responsable de coordinar, supervisar y garantizar que la solución funcione de manera óptima en todas las sedes del Instituto a nivel nacional. Esto implica realizar configuraciones específicas por sede, gestionar la integración de líneas 01800, asegurar la conectividad con Microsoft Teams, y mantener la interoperabilidad con otras plataformas institucionales. Además, deben brindar soporte continuo, atender requerimientos técnicos, coordinar con el proveedor para resolver incidentes, y asegurar que los usuarios finales cuenten con las condiciones adecuadas para operar la nueva tecnología. Este trabajo demanda dedicación, conocimiento especializado y una gestión constante, ya que se trata de una solución crítica para la comunicación institucional y la atención al ciudadano.

ADQUIRIR E IMPLEMENTAR LA HERRAMIENTA MICROSOFT DYNAMICS 365 MEDIANTE UN MODELO EN LA NUBE, CON EL FIN DE AUTOMATIZAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL INMLCF A NIVEL NACIONAL, MEJORANDO LA EFICIENCIA OPERATIVA, LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS.

Microsoft Dynamics 365 es una plataforma integral de gestión empresarial que combina funcionalidades de **CRM (Customer Relationship Management)** y **ERP (Enterprise Resource Planning)** en una sola solución basada en la nube. Esta herramienta permite al Instituto optimizar procesos clave como la atención al ciudadano, la gestión de casos, la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

administración de recursos, la trazabilidad de procesos y la toma de decisiones estratégicas. Dynamics 365 se destaca por su **flexibilidad, escalabilidad y capacidad de integración** con otras soluciones de Microsoft, como Power BI, Teams y SharePoint, lo que facilita una visión unificada de la información institucional. Además, su enfoque modular permite implementar solo los componentes necesarios, adaptándose a las necesidades específicas de cada área. Gracias a sus capacidades de automatización, inteligencia artificial y análisis predictivo, Dynamics 365 impulsa la eficiencia operativa, mejora la experiencia del usuario y fortalece la gestión institucional con datos en tiempo real y herramientas de colaboración avanzadas.

Fortalecimiento de la Infraestructura y Conectividad TIC

IMPLEMENTAR SOLUCION INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) **ha venido fortaleciendo** su infraestructura tecnológica mediante una **solución integral de telecomunicaciones**, con el fin de garantizar una prestación de servicios forenses **eficientes, seguros y alineados** con la Política de Gobierno Digital. Esto **ha implicado** ampliar la capacidad de la red de datos para asegurar el acceso oportuno a la información, mejorar la calidad de los servicios y responder a las exigencias de la administración de justicia.

Actualmente, el Instituto cuenta con una red de conectividad compuesta por 147 canales dedicados que cubren todas sus sedes a nivel nacional, incluyendo soluciones de alta disponibilidad, enlaces redundantes, dispositivos WiFi móviles y plataformas de monitoreo y gestión de redes. Sin embargo, se hace necesario asegurar la continuidad de los servicios, en cumplimiento con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En este contexto, la implementación de la tecnología SD-WAN representa un avance significativo, ya que ofrece múltiples beneficios, entre ellos:

- Mayor seguridad en el acceso a la red desde todas las sedes del país, protegiendo el perímetro de la red institucional.
- Alta disponibilidad y resiliencia, gracias a la posibilidad de contar con enlaces redundantes que garantizan la continuidad del servicio ante fallas.
- Optimización del uso de recursos tecnológicos, mediante una gestión centralizada y eficiente del tráfico de red.
- Escalabilidad y flexibilidad, permitiendo una rápida adaptación a nuevas necesidades tecnológicas y de conectividad.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Reducción de costos operativos, al aprovechar múltiples tipos de conexión (MPLS, banda ancha, LTE) de forma inteligente.
- Mejora en el rendimiento de aplicaciones críticas, como los sistemas misionales y administrativos.

La actualización para la vigencia 2025 ha buscado asegurar la disponibilidad y optimización de los sistemas de información misionales y administrativos institucionales, beneficiando a más de 9.700 usuarios internos y externos. Entre estos sistemas se encuentran: SIRDEC, SAILFO, SICLICO, SICOMAIN, SIIPF_LIMS, SIFMELCO y SIAF,

herramientas fundamentales para la labor de médicos, médicos rurales, peritos y todos los temas interoperabilidad entidades que se tienen como la fiscalía general de la Nación, Policía Nacional, UNBPD, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, entre otros.

Esta modernización tecnológica permitirá al INMLCF seguir garantizando servicios digitales eficaces, transparentes y alineados con sus objetivos misionales, fortaleciendo su rol en el sistema judicial colombiano.

Implementar el modelo de continuidad del negocio y de Recuperación de Desastres. Presupuesto

El Instituto requiere contar con un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que permita establecer, implementar, operar, monitorear, mantener y mejorar las medidas preventivas y capacidad para seguir operando aun cuando ocurra un evento que interrumpa procesos y funciones críticas. Mediante este, el INMLCF aplicará procesos proactivos que permitan prepararse y definir estrategias coordinadas para responder a eventos que puedan afectar la continuidad de negocio donde se incluya administración de crisis, planes de contingencia y capacidad de retorno a la operación normal.

Proveer Continuidad y mejora de la capacidad de los servicios de telecomunicaciones y Arquitectura de Tecnologías de Información.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses continúa fortaleciendo sus servicios de TI, incluyendo conectividad, movilidad, soporte inalámbrico, administración y monitoreo de redes, infraestructura de datos (Core), equipos activos, licenciamiento de módulos de monitoreo, implementación, mantenimiento de soluciones de seguridad como WAF y Fortinet, donde buscamos mejorar la calidad de los servicios mediante, para lo cual estamos configurando doble conectividad o canal de respaldo, y reforzar la seguridad



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

informática institucional a través de la implementación de SD-WAN, lo que garantiza un acceso seguro desde todas las sedes del país, protegiendo el perímetro de la red LAN y WAN.

Adicionar de estar implementando herramientas de **FortiTrust** para enfrentar las brechas de seguridad causadas por la vulneración de credenciales de usuarios corporativos, también se está fortaleciendo la autenticación mediante doble factor de autenticación (DFA) en el acceso a aplicaciones y VPN, utilizando protocolos como SAML y RADIUS, lo que incrementará la protección de los sistemas frente a accesos no autorizados. algunas de las características y ventajas que se logran tener con esta implementación son:

- Autenticación **Multifactor** (MFA): **FortiTrust Identity** ofrece autenticación multifactor, lo que aumenta la certeza de la identidad del usuario mediante la verificación de otro factor. Esto mejora la seguridad y protege contra amenazas de acceso no autorizado.
- Inicio de Sesión Único (SSO): Permite a los usuarios acceder a aplicaciones en la nube y servicios locales con un solo inicio de sesión. Los protocolos modernos como SAML y OAuth/OIDC se utilizan para federar la identidad y lograr SSO.
- Administración de Invitados, BYOD y Certificación: FortiTrust Identity incluye portales personalizables con capacidades de autoservicio. Esto simplifica la implementación y gestión del acceso a la identidad.
- Integración con Fortinet Security Fabric: FortiTrust Identity se integra de forma nativa con el Fortinet Security Fabric. No se requieren cambios adicionales de hardware o software en el entorno de TI híbrido.
- Compatibilidad con Múltiples Opciones de MFA: Ofrece opciones como FortiToken móvil, correo electrónico y SMS. Además, FortiToken móvil Push permite la aprobación con un solo toque en dispositivos iPhone y Android.

Control de Acceso a la Red con FortiNAC

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) continúa con el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, garantizando la continuidad y calidad de los servicios de TI en todas sus sedes a nivel nacional. Esto incluye conectividad, movilidad, soporte inalámbrico, administración y monitoreo de redes, equipos activos, licenciamiento, y soluciones de seguridad como WAF y Fortinet.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

FortiNAC – Control y Seguridad en el Acceso a la Red

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) continúa con el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, garantizando la continuidad y calidad de los servicios de TI en todas sus sedes a nivel nacional. Esto incluye conectividad, movilidad, soporte inalámbrico, administración y monitoreo de redes, equipos activos, licenciamiento, y soluciones de seguridad como WAF y Fortinet.

Con el objetivo de mitigar los riesgos derivados del crecimiento de dispositivos IoT y la adopción de políticas BYOD (Bring Your Own Device), el INMLCF ha iniciado en 2025 la fase de implementación de FortiNAC ligero en las sedes que cuentan con infraestructura SD-BRANCH y SDLAN. Esta solución de Network Access Control (NAC) permite:

- Control granular de dispositivos y usuarios mediante políticas basadas en perfiles.
- Respuestas de seguridad automatizadas, como el aislamiento de dispositivos no autorizados.
- Cumplimiento normativo y auditoría continua del acceso a la red.
- Integración nativa con el ecosistema Fortinet, incluyendo FortiGate y FortiAnalyzer.
- Validación de postura de seguridad y remediación ante comportamientos maliciosos.

Como parte de los proyectos del GNTID, se contempla la expansión de este servicio a todos los puntos de atención, incorporando una solución de Alta Disponibilidad (HA) capaz de soportar hasta 2.500 usuarios concurrentes, garantizando visibilidad, control y protección integral de la red institucional.

HERRAMIENTAS DE CIBERSEGURIDAD QUE APOYAN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INMLCF

FortiTrust – Autenticación Segura

Para mitigar brechas de seguridad por vulneración de credenciales, se propone fortalecer la autenticación de usuarios mediante doble factor de autenticación (DFA), utilizando protocolos SAML y RADIUS, especialmente en el acceso a aplicaciones y VPN.

Zero Trust Network Access (ZTNA) – Seguridad Adaptativa para el INMLCF

Con el compromiso de fortalecer la integridad y confidencialidad de la información institucional, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) avanza



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

en la implementación de soluciones avanzadas de ciberseguridad. Una de ellas es el modelo de Acceso a Redes de Confianza Cero (ZTNA) de Fortinet, una tecnología que transforma el enfoque tradicional de seguridad al eliminar la confianza implícita en la red.

ZTNA tiene como propósito verificar de forma continua la identidad y el contexto de usuarios y dispositivos, antes de permitir el acceso a los recursos institucionales, tanto dentro como fuera de la red del INMLCF. Esta solución se aloja en la nube del fabricante, lo que permite una gestión centralizada, escalable y segura.

Impacto

- Fortalecimiento de la postura de seguridad, por ello, la Entidad adopta por la postura de seguridad en la opción de Teletrabajo reduciendo la superficie de ataque y minimizando riesgos asociados a accesos no autorizados.
- Facilitar el teletrabajo, se está garantizando las conexiones seguras y confiables para el personal que opera de forma remota.
- La Entidad se encuentra en la vanguardia en su adaptación a entornos híbridos, permitiendo una protección uniforme sin importar la ubicación del usuario.
- Cumplimiento de estándares y normativas nacionales, alineando la infraestructura tecnológica con las exigencias del MinTIC y buenas prácticas internacionales.

Beneficios

- Acceso seguro y contextualizado basado en políticas dinámicas.
- Evaluación continua de conexiones, detectando y bloqueando comportamientos sospechosos.
- Infraestructura alojada en la nube, con alta disponibilidad y escalabilidad.
- Visibilidad completa del tráfico y comportamiento de usuarios, para una gestión proactiva de riesgos.

SD-WAN – Conectividad Segura y Eficiente

La implementación de SD-WAN permitirá:

- Acceso seguro desde todas las sedes del país.
- Alta disponibilidad con doble conectividad o canal de respaldo.
- Optimización de recursos tecnológicos y gestión centralizada.
- Mejora en el rendimiento de aplicaciones críticas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Reducción de costos operativos y escalabilidad.
- Protección del perímetro de red LAN/WAN institucional.

SERVICIOS RSOC

Garantizar la protección integral de la infraestructura tecnológica del Instituto, mediante una vigilancia proactiva que permita anticiparse a amenazas, minimizar riesgos operativos y asegurar la disponibilidad de los servicios digitales. Por ello la Entidad junto con el aliado estratégico TIGO -UNE, certificado y operado por profesionales especializados, ofrece al INMLCF un servicio de monitoreo y gestión continua de sus sistemas informáticos, activo las 24 horas del día, los 365 días del año, con el objetivo de prevenir, detectar y responder eficazmente ante incidentes de seguridad.

- Atención especializada por parte de un equipo técnico con conocimiento previo de la arquitectura e instalación de las soluciones y plataformas del INMLCF.
- Gestión eficiente de incidentes, con tiempos de respuesta ajustados a los niveles de severidad definidos.
- Fortalecimiento de la seguridad operativa, mediante monitoreo continuo y acciones correctivas oportunas.
- Cobertura regional, con personal distribuido estratégicamente para garantizar soporte técnico y operativo en todo el país.
- Mejora en la continuidad del servicio, reduciendo interrupciones y asegurando la calidad en la atención a usuarios internos y externos.

Este servicio representa un componente estratégico dentro del modelo de seguridad del INMLCF, alineado con sus objetivos misionales y con el compromiso de ofrecer una infraestructura tecnológica confiable, resiliente y segura.

Orion – SolarWinds: Monitoreo Integral de Infraestructura

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) continúa fortaleciendo su infraestructura tecnológica para garantizar la continuidad, calidad y seguridad de los servicios de TI en todas sus sedes a nivel nacional. Este esfuerzo incluye conectividad, movilidad, soporte inalámbrico, administración y monitoreo de redes, gestión de equipos activos, licenciamiento, y soluciones de seguridad como WAF y Fortinet.

En este marco, se ha adoptado la plataforma Orion de SolarWinds como solución de monitoreo integral de infraestructura, orientada a supervisar todos los equipos activos de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

red del SD-WAN y los servidores institucionales. Entre sus principales funcionalidades se destacan:

- Consolidación de herramientas en una única interfaz centralizada.
- Mapeo dinámico e inteligente de la topología de TI, facilitando la visualización de la red.
- Correlación de eventos de pila completa, que agiliza la identificación y resolución de problemas.
- Monitoreo híbrido en entornos locales, en la nube y servicios SaaS.
- Arquitectura modular y escalable, adaptable a las necesidades del Instituto.
- Alertas y reportes centralizados, que permiten una administración eficiente y proactiva.

Este conjunto de capacidades permite al INMLCF contar con una infraestructura de TI robusta, segura y alineada con sus objetivos misionales, asegurando la prestación de servicios digitales eficaces, transparentes y confiables para más de 8.000 usuarios internos y externos.

Adicionalmente, el INMLCF dispone de acceso en modo lectura al sistema de monitoreo del proveedor, lo que permite realizar consultas sobre el estado de los equipos de conectividad asociados a la plataforma institucional. Esto garantiza el monitoreo continuo de las sedes que cuentan con doble canal de comunicación.

Por otro lado, la Entidad también cuenta con un sistema propio de monitoreo que supervisa de forma permanente los equipos activos, servidores y bases de datos, asegurando la disponibilidad y correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Gestión de Soporte, Infraestructura de Red y Seguridad de la Información

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) continúa fortaleciendo su infraestructura tecnológica y sus servicios de soporte, conectividad y seguridad, con el fin de garantizar una operación eficiente, segura y alineada con sus objetivos misionales.

Protección de Correo Electrónico y Aplicaciones en la Nube

Para enfrentar amenazas como Ransomware, Phishing y fuga de información, se contempla la implementación de servicios avanzados de protección que permiten:

- Detección de amenazas de día cero.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Prevención de suplantación de identidad y correos maliciosos.
- Identificación de aplicaciones ocultas en la nube (Shadow IT).
- Reducción de riesgos de seguridad en el uso de correo institucional y plataformas colaborativas.

Durante todo el año 2025, el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID), junto con los facilitadores, el personal de apoyo y en estrecha colaboración con la empresa TIGO – UNE, ha demostrado un compromiso constante, técnico y estratégico en el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato 033- SG-2025. Este esfuerzo ha estado enfocado en fortalecer la seguridad de la información y la ciberseguridad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante la ejecución de proyectos clave que han permitido mejorar la infraestructura tecnológica institucional. Entre los logros más relevantes se destacan: la implementación de tecnología SD-WAN para garantizar conectividad segura y resiliente en todas las sedes; la integración de FortiNAC para el control de acceso a la red y dispositivos; el despliegue de FortiTrust con doble factor de autenticación para proteger credenciales corporativas; la puesta en marcha de FortiMail, como solución avanzada para la protección del correo electrónico institucional frente a amenazas como phishing, ransomware y suplantación; la consolidación del sistema de monitoreo Orion – SolarWinds para supervisar la infraestructura de red y servidores; la modernización del cableado estructurado en sedes estratégicas; y la implementación de servicios de protección de aplicaciones en la nube. Estas acciones reflejan el compromiso del GNTID con la protección de los activos digitales del Instituto, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos por el entorno judicial y normativo.

Implementación de IPv6 a Nivel Nacional

En respuesta al crecimiento sostenido de los servicios del INMLCF en los últimos años, se ha adquirido un nuevo *pool* de direccionamiento **IPv6**, con el cual se avanza en la fase de **implementación y puesta en funcionamiento a nivel nacional**. Esta iniciativa tiene como objetivo principal cumplir con las directrices establecidas por el **MinTIC**, al tiempo que se fortalece la postura de seguridad de cada equipo conectado a la red institucional.

La adopción de IPv6 permite:

- Mejorar la seguridad mediante políticas de control más robustas y segmentación eficiente.
- Ampliar la capacidad de direccionamiento, facilitando la gestión de dispositivos en expansión.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Optimizar el rendimiento de los servicios y la trazabilidad en los procesos forenses y judiciales.
- Cumplir con los estándares técnicos y normativos exigidos por el gobierno nacional.

ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en cumplimiento de su misión como organismo de verificación de pruebas periciales, centro científico de referencia nacional y entidad acreditadora en medicina legal y ciencias forenses, requiere una infraestructura tecnológica robusta que garantice la custodia, disponibilidad y seguridad de la información crítica que maneja.

Para ello, se plantea la adquisición de una solución de almacenamiento hiperconvergente (HCI), que integre en una sola plataforma los recursos de cómputo, almacenamiento y virtualización. Esta tecnología permite una administración centralizada, escalabilidad flexible y alta disponibilidad, lo que resulta esencial para el manejo de más de un millón de archivos digitales anuales, equivalentes a aproximadamente 30 TB por año, con una proyección de 600 TB en 20 años.

La solución HCI fortalece los pilares de la seguridad de la información —confidencialidad, integridad y disponibilidad— mediante mecanismos nativos de cifrado, replicación, tolerancia a fallos y recuperación ante desastres. Además, su diseño modular permite un crecimiento lineal sin interrupciones, administración desde una única consola, y tecnologías avanzadas como compresión, de duplicación y snapshots, que optimizan el uso del almacenamiento.

Esta infraestructura es ideal para el INMLCF, ya que mejora la eficiencia en el manejo de evidencias digitales, garantiza la continuidad del servicio ante contingencias, y permite escalar la capacidad de almacenamiento sin requerir conocimientos técnicos especializados. La inversión en esta solución no solo responde a una necesidad operativa inmediata, sino que constituye una estrategia a largo plazo para salvaguardar activos digitales críticos, bajo los más altos estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad tecnológica.

ADQUISICIÓN LICENCIAS DE ACROBAT PROFESSIONAL FOR TEAMS, CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APP Y PHOTOSHOP FOR TEAMS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses busca adquirir licencias de software de Adobe para fortalecer su capacidad de producción de contenidos visuales de alta calidad, alineados con sus objetivos institucionales y tecnológicos.

Justificación

Se requiere software de edición profesional para mejorar la producción audiovisual y gráfica. La integración entre aplicaciones como Premiere Pro, After Effects y Photoshop optimiza el flujo de trabajo. Las herramientas avanzadas permiten ediciones precisas, corrección de color, edición multicámara y análisis gráfico detallado.

Actualmente, el Instituto no cuenta con licencias activas de Adobe Acrobat, Creative Cloud ni Photoshop.

Software solicitado

Photoshop for Teams: Edición avanzada de imágenes, Licencia para 10 a 49 usuarios. Multiplataforma y multilinguaje latinoamericano. Suscripción de 12 meses.

Creative Cloud for Teams – All Apps: Incluye todas las aplicaciones de Adobe (Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere Pro, After Effects, etc.). Licencia para 1 a 9 usuarios. Multiplataforma y multilinguaje latinoamericano. Suscripción de 12 meses.

Acrobat Pro for Teams - Creación, edición y gestión de archivos PDF. Licencia para 10 a 49 usuarios. Multiplataforma y multilinguaje latinoamericano. Suscripción de 12 meses.

Además, se han seleccionado productos del catálogo de Microsoft para:

- Gestión centralizada de dispositivos finales.
- Control de antivirus a nivel nacional.
- Modelos de retención y protección de la información.
- Actualización de la plataforma de telefonía, haciéndola más flexible y compatible con dispositivos móviles.

ADQUISICION DE SOFTWARE DE ACCESO REMOTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Grupo Nacional de Tecnologías de la Información, requiere implementar un sistema de acceso remoto para brindar soporte técnico eficiente a nivel nacional. Dada la naturaleza sensible de la información que maneja la entidad, se propone adquirir la herramienta TeamViewer, que ofrece altos estándares de seguridad, compatibilidad con sus plataformas actuales y permite reducir tiempos de respuesta y costos operativos, garantizando la continuidad de los procesos misionales y administrativos.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025****ADQUISICION DE CONSUMIBLES INFORMATICOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO GARANTIZANDO ASI EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA EN LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dispone de una infraestructura informática que respalda sus funciones operativas, compuesta por equipos como computadores, impresoras, escáneres y portátiles. Actualmente, muchos de estos dispositivos en el Nivel Central están fuera de garantía y, debido al uso constante y a factores externos como polvo y humedad, requieren mantenimiento preventivo.

Por esta razón, se propone iniciar un proceso de contratación para adquirir los insumos necesarios que permitan realizar dicha actividad. El mantenimiento preventivo de los equipos informáticos ofrece múltiples beneficios, entre ellos:

- Prolongación de la vida útil de los dispositivos.
- Reducción de fallas técnicas que puedan afectar la continuidad del servicio.
- Mejora en el desempeño y velocidad de los equipos.
- Optimización de los tiempos de respuesta a los usuarios internos y externos.
- Disminución de costos futuros por reparaciones correctivas o reemplazos.
- Mayor confiabilidad en la infraestructura tecnológica institucional.

Con esta iniciativa, el Instituto busca mantener operativa su plataforma informática, garantizando la eficiencia en la atención y el cumplimiento de sus funciones misionales.

ADQUISICION DE LICENCIAS SOLARWINDS OBSERVABILITY SELF-HOSTED ADVANCED A750 QUE PERMITE EL MONITOREO DE LOS EQUIPOS ACTIVOS DE TELECOMUNICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA RED LAN Y WAN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses utiliza diversas herramientas de SolarWinds Observability Self-Hosted Advanced A750 para el monitoreo y gestión de su infraestructura tecnológica. Estos productos, como Orion Network Performance Monitor, Server & Application Monitor, NetFlow Traffic Analyzer, entre otros, permiten:

- Monitorear el rendimiento de redes LAN y WAN.
- Supervisar el estado de servidores y equipos activos.
- Analizar el consumo de servicios de internet y datos.
- Gestionar servicios técnicos y administrativos a nivel nacional.

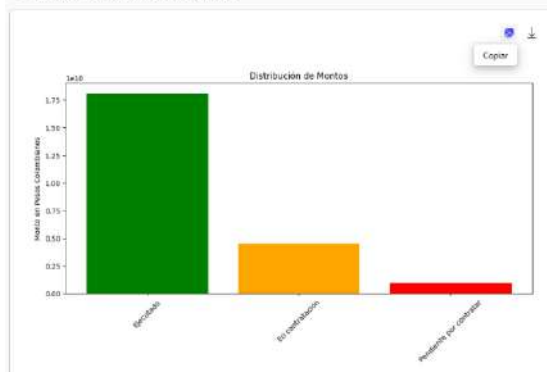


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCION	EN CONTRATACION	PENDIENTE POR EJECUTAR
1	ADICION Y PRORROGA DE TIPO LINE	415.130.386,00			
2	526 - ADQUISICIÓN LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL FOR TEAMS, CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APP Y PHOTOSHOP FOR TEAMS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	182.800.000,00			
3	525 - ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	1.915.349.120,00			
4	288 - IMPLEMENTAR SOLUCIÓN INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	10.744.831.716,00			
5	290 - CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES DE COMUNICACIONES BASADA EN MICROSOFT TEAMS COMO SERVICIO CLOUD CON SISTEMA DE TARIFICACIÓN TOTAL VOICE A NIVEL NACIONAL Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA DE TELEFONÍA	693.015.540,00			
6	ADICION NOVENTO	344.506.842,00			
7	289 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	6.275.328.588,00			
8	533 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE ACCESO REMOTO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	315.864.240,00			
9	292 - SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO MICROSOFT UNITED ENTERPRISE SUPPORT PARA SOPORTE PROACTIVO Y REACTIVO DE PRODUCTOS MICROSOFT DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	570.215.292,00			
10	291 - ADQUISICIÓN DE NUBE PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS DE DATOS INTELIGENCIA DE NEGOCIO E INFRAESTRUCTURA DATA CENTER A NIVEL NACIONAL	1.915.349.120,00			
11	300 - ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO GARANTIZANDO ASÍ EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA ENTIDAD	63.000.000,00			
12	ADQUIRIR E IMPLEMENTAR LA HERRAMIENTA MICROSOFT DYNAMICS 365 MEDIANTE UN MODELO EN LA NUBE, CON EL FIN DE AUTOMATIZAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL INMLCF A NIVEL NACIONAL, MEJORANDO LA EFICIENCIA OPERATIVA, LA TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS	650.000.000,00			
13	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE ACCESO REMOTO SOLARWINS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE	295.000.000,00			
	GRAN TOTAL	34.203.390.844,00	18.128.306.230,00	4.573.869.322,00	1.008.000.000,00
	PRESUPUESTO SSP	1.300.000.000,00			
	PRESUPUESTO CNTO	22.903.390.844,00			

- Ejecutado: \$18,128,306,230
- En contratación: \$4,573,869,322
- Pendiente por contratar: \$1,008,000,000



ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO-ASISTENCIA EN LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INMLYCF.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo, desarrolla sistemas de información y gestiona la contratación de bienes y servicios tecnológicos conforme a la Resolución 712 de 2025.

Dado el constante ingreso de servidores públicos, contratistas, usuarios y visitantes a sus instalaciones, el Instituto requiere implementar un sistema de control de acceso con tecnología biométrica facial. Este sistema permitirá registrar entradas y salidas en la sede central y en las dependencias de las Regionales Bogotá y Oriente, en cumplimiento de las Resoluciones 0488 de 2019 y 189 de 2022 sobre control de jornada laboral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Mediante el oficio 244-DG-2023, se solicitó la instalación de estos controles en diversas sedes, incluyendo la Sede Central, Docencia, Regional Oriente (Meta, Casanare, Boyacá) y unidades básicas de Bogotá (Kennedy, Casa de Justicia Campo Verde, Atención al Menor, UPJ Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Engativá).

En el marco del fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento del ausentismo laboral, se ha venido desarrollando un trabajo colaborativo con la empresa Proxel para la configuración e implementación de los biométricos faciales, integrando el sistema BioStar como plataforma central. Este esfuerzo incluye la parametrización del sistema, la creación de reportes personalizados y la optimización de sus funcionalidades, con el objetivo de aprovechar al máximo las capacidades tecnológicas disponibles. Gracias a esta articulación, se espera mejorar significativamente la trazabilidad de la asistencia del personal, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas en materia de gestión del talento humano.

El sistema debe autenticar al personal, registrar horarios, controlar visitantes y restringir el acceso a personas no autorizadas.

APOYO A TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS

Certificación Forense – SPSS

El Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo ha desempeñado un papel clave en el acompañamiento técnico y contractual para la adquisición del software IBM SPSS, requerido por el Grupo Nacional de Certificación Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Esta participación se ha materializado a través de reuniones de análisis conjunto, revisión de requerimientos técnicos

Si bien el Grupo Nacional de Certificación Forense ha manifestado la necesidad de adquirir el software IBM SPSS para apoyar los procesos de análisis estadístico en el marco de la certificación de peritos, se ha evidenciado que la justificación técnica presentada inicialmente carece de claridad suficiente para sustentar plenamente la inversión requerida. En este contexto, el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo, en articulación con el área contractual, ha realizado un análisis comparativo con otras entidades públicas que también utilizan SPSS, encontrando que los costos propuestos por el proveedor actual resultan significativamente más altos que los observados en procesos similares. Este hallazgo ha motivado la necesidad de revisar y ajustar la formulación de la necesidad, con el fin de garantizar la eficiencia del gasto público, asegurar la pertinencia técnica de la solución y explorar alternativas que puedan ofrecer funcionalidades equivalentes a un menor costo, sin comprometer la calidad ni la trazabilidad de los análisis requeridos



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Gestión Documental - ORFEO

El Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo fue invitado ha participado en una reunión donde se dieron a conocer los nuevos requerimientos asociados al sistema de información ORFEO, particularmente en lo relacionado con la integración de este sistema con los sistemas misionales SIRDEC, SICLICO y SAILFO. No obstante, se ha evidenciado que la definición inicial de los requerimientos técnicos para el desarrollo de las interfaces no fue lo suficientemente precisa ni articulada con los responsables de los procesos misionales, lo cual ha generado dificultades para iniciar la interoperabilidad entre sistemas y en la trazabilidad de la información forense. En este contexto, se considera necesario convocar una reunión con el dueño del proceso misional, con el fin de validar si está de acuerdo con lo consignado en el documento contractual que sustenta la implementación de ORFEO, y así garantizar que las soluciones tecnológicas que respondan efectivamente a las necesidades operativas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Contrato de computadores a nivel país

Aunque actualmente el Grupo Nacional de Tecnología de la Información y Desarrollo no está llevando a cabo ningún proceso contractual relacionado con la adquisición de equipos de cómputo, ha desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento técnico a los facilitadores de diversas regiones. Este apoyo ha incluido la elaboración de fichas técnicas, estudios previos y análisis del sector, necesarios para estructurar adecuadamente los procesos de compra. Asimismo, el grupo ha asumido la responsabilidad de capacitar a los facilitadores en el uso de la plataforma SECOP II, fortaleciendo sus competencias para la gestión contractual dentro del marco normativo vigente.

Interoperabilidad y Cumplimiento Normativo

El Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo ha liderado múltiples acompañamientos técnicos a la entidad, con el objetivo de consolidar la interoperabilidad con diversas instituciones del Estado, en alineación con los lineamientos normativos vigentes. Como resultado, se han establecido integraciones efectivas con entidades como la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Policía Nacional, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), el Ministerio de Salud, la Secretaría de la Mujer, el



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Ministerio de Justicia, la Agencia Nacional de Tránsito, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

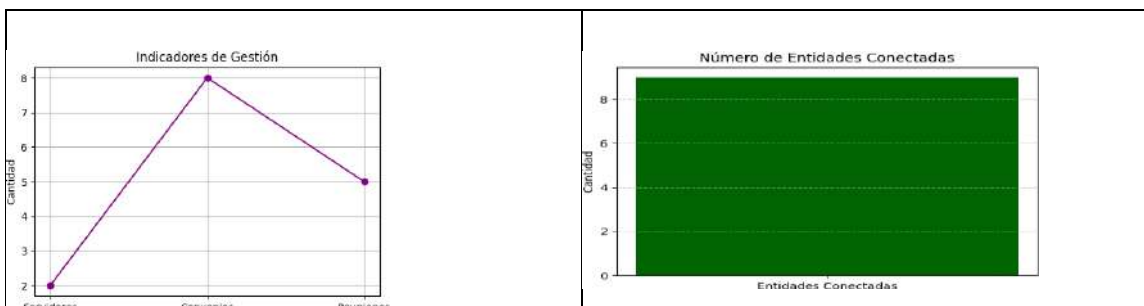
En este último caso, se ha logrado la configuración y uso de la plataforma X-Road, herramienta clave para el intercambio seguro y automatizado de datos entre entidades públicas. Esta interoperabilidad ha generado beneficios tangibles como la reducción de tiempos de respuesta, la eliminación de duplicidades operativas, la mejora en la calidad y trazabilidad de los datos, y el fortalecimiento de la toma de decisiones basada en información confiable. Estos avances no solo optimizan la gestión institucional, sino que también contribuyen a una prestación de servicios más eficiente, transparente y centrada en el ciudadano.

- Implementación de X-ROAD: Avances en la interoperabilidad con entidades clave del Estado.



Procedimientos de intercambio seguro de información: Desarrollo de protocolos y capacitaciones en seguridad de la información.

Indicadores de gestión: 9 entidades conectadas, 2 servidores configurados, 8 convenios activos, 5 reuniones técnicas realizadas.



Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Inversión en soluciones Fortinet: Implementación de firewalls, autenticación multifactor, control de acceso a la red y monitoreo integral.



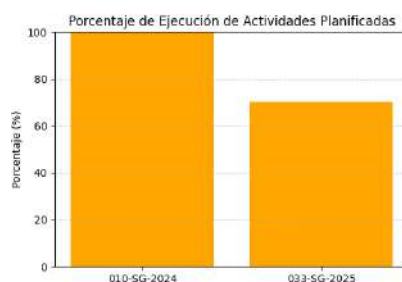
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Plan de sensibilización y socialización del SGSI: Capacitaciones y políticas para fortalecer la cultura de seguridad.

Resultados y Evidencias

Mejora en la eficiencia y productividad institucional. Mayor disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos. Optimización de recursos y reducción de costos operativos. Fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública. Cumplimiento de los marcos normativos vigentes. Participación en mesas técnicas interinstitucionales.



Administradores de Bases de Datos

La incorporación de un Administrador de Base de Datos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses representa un avance estratégico en la gestión de la información misional. Este profesional lidera la optimización de las bases de datos existentes y la migración hacia SQL, una plataforma que mejora el rendimiento, la seguridad y la escalabilidad de los sistemas institucionales. Esta transformación tecnológica permite una toma de decisiones más ágil y precisa, basada en datos confiables y oportunos, y ofrece beneficios directos para los usuarios finales, como mayor velocidad de acceso, reducción de errores y disponibilidad de reportes automatizados. En conjunto, estas mejoras fortalecen la eficiencia operativa, la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos misionales del INML.

Temas de Calidad y Seguridad

El Grupo Nacional de Tecnología de la Información y Desarrollo viene adelantando acciones estratégicas para fortalecer la calidad y seguridad de los sistemas tecnológicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Dentro de estas acciones se incluyen el seguimiento a la calificación obtenida en el FURAG, la gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) como parte de la Arquitectura Empresarial, y el



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

acompañamiento en la preparación para la auditoría programada en noviembre de 2025. Asimismo, se ha designado un Oficial de Seguridad para liderar la implementación de controles y políticas que garanticen la protección de la información institucional. En cuanto a los temas de calidad, Adicionalmente, se están revisando y ajustando procedimientos internos con el fin de cumplir con los estándares exigidos y mejorar la eficiencia operativa. Estas acciones reflejan el compromiso del grupo con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos.

Gestión y Compromiso del GNTID - INMLCF

Durante la vigencia 2024-2025, el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID) ha demostrado un compromiso ejemplar en la transformación digital del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, liderando la modernización tecnológica, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la seguridad de la información. El GNTID ha gestionado la adquisición e implementación de soluciones estratégicas como Microsoft 365, infraestructura de nube pública, sistemas de telecomunicaciones en la nube, plataformas de gestión empresarial y herramientas de ciberseguridad, logrando avances significativos en eficiencia operativa, protección de datos y calidad de los servicios.

Retos y Metas del GNTID

Finalizar la configuración y puesta en producción de X-ROAD para interoperabilidad institucional

- Reto: Culminar la integración de la plataforma X-ROAD, que permite el intercambio seguro y automatizado de datos entre entidades públicas.
- Meta: Lograr la interoperabilidad efectiva con instituciones clave como la Fiscalía, Policía Nacional, UBPD, MinSalud, MinJusticia, entre otras.

Continuar la modernización de la infraestructura tecnológica con soluciones hiperconvergentes y SD-WAN

- Reto: Implementar tecnologías avanzadas como hiperconvergencia (HCI) y redes SD-WAN para fortalecer la infraestructura de TI.
- Meta: Garantizar alta disponibilidad, escalabilidad, administración centralizada y seguridad en el manejo de grandes volúmenes de información digital.

Fortalecer la ciberseguridad mediante integración de sistemas avanzados de autenticación y monitoreo

- Reto: Proteger los activos digitales institucionales frente a amenazas crecientes



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

como ransomware, phishing y accesos no autorizados.

- Meta: Consolidar la implementación de soluciones como FortiTrust, FortiNAC, FortiMail y plataformas SIEM.

Ampliar la cobertura y capacidad de los servicios TIC para todas las sedes a nivel nacional

- Reto: Extender la conectividad, movilidad y soporte tecnológico a las 147 sedes del Instituto.
- Meta: Implementar soluciones de telecomunicaciones en la nube, WiFi móvil, enlaces redundantes y monitoreo centralizado.

Mantener la capacitación continua del personal técnico y operativo

- Reto: Actualizar y fortalecer las competencias del equipo humano frente a nuevas tecnologías.
- Meta: Desarrollar programas de formación técnica y operativa, socialización de políticas de seguridad y acompañamiento en la adopción de nuevas plataformas.

Monitorear y actualizar permanentemente los indicadores de gestión

- Reto: Medir y mejorar el desempeño de los procesos tecnológicos y de soporte.
- Meta: Implementar sistemas de monitoreo y reporte, establecer indicadores claros y realizar auditorías periódicas.

Impacto en Usuarios Finales

Mejora en la eficiencia y productividad

- Los funcionarios cuentan con herramientas modernas que facilitan la colaboración, la gestión de documentos y la automatización de procesos.
Mayor disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos
- Los usuarios tienen acceso continuo y seguro a sistemas misionales y administrativos.

Optimización de recursos y reducción de costos operativos

- La consolidación de plataformas y la migración a servicios en la nube permiten un uso más eficiente del presupuesto.

Fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública

- La interoperabilidad con otras entidades facilita el intercambio seguro de datos y mejora la trazabilidad de los casos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Capacitación y soporte continuo

- Los usuarios reciben formación y acompañamiento en el uso de nuevas herramientas.

Mejor experiencia y satisfacción del usuario

- Los sistemas son más rápidos, seguros y fáciles de usar.

Finalizar la configuración y puesta en producción de X-ROAD. Continuar la modernización de la infraestructura tecnológica. Fortalecer la ciberseguridad. Ampliar la cobertura y capacidad de los servicios TIC. Mantener la capacitación continua del personal. Monitorear y actualizar los indicadores de gestión.

Durante la vigencia 2024-2025, el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo (GNTID) ha demostrado un compromiso ejemplar con la transformación digital

del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, liderando procesos de modernización tecnológica, optimización de recursos y fortalecimiento de la seguridad de la información. Gracias a su gestión, se han implementado soluciones estratégicas como Microsoft 365, infraestructura de nube pública, sistemas de telecomunicaciones en la nube, plataformas de gestión empresarial y herramientas avanzadas de ciberseguridad, logrando mejoras significativas en eficiencia operativa, protección de datos y calidad del servicio. Entre los principales retos se destacan la interoperabilidad institucional; la modernización continua de la infraestructura tecnológica mediante soluciones hiperconvergentes y SD-WAN; el fortalecimiento de la ciberseguridad con sistemas avanzados de autenticación y monitoreo; la ampliación de la cobertura y capacidad de los servicios TIC en todas las sedes del país; la capacitación permanente del personal técnico y operativo; y el monitoreo constante de los indicadores de gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales. Estas metas, articuladas con una gestión responsable y el liderazgo técnico del GNTID, permitirán consolidar al Instituto como referente nacional en innovación, eficiencia y servicio público de calidad en el sector justicia. Cabe resaltar que el GNTID requiere que todos sus integrantes tengan cargo profesional, ya que todos son ingenieros, lo cual permite aprovechar al máximo los conocimientos adquiridos durante su formación. Para brindar apoyo a más de 3000 personas, es fundamental fortalecer el GNTID con personal experto en lenguajes de desarrollo, arquitectura de software y seguridad en la administración de bases de datos.

3.6. Gestión Ambiental

El proceso de Gestión Ambiental es liderado por el Director General, el Subdirector de Servicios Forenses, los Directores Regionales y Seccionales, el/la Coordinador(a) del Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos Especializados y de Medio Ambiente y los



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

responsables administrativos y financieros en el nivel territorial. Su alcance comprende, en primera instancia, la identificación de los aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como la identificación de los requisitos legales y demás compromisos aplicables; posteriormente, incorpora la implementación de planes, programas y controles orientados a la gestión ambiental institucional; y culmina con la verificación y seguimiento de las actividades ejecutadas para el mejoramiento del desempeño ambiental. En este marco, el objetivo del proceso es identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales significativos generados por la Entidad, mediante controles que promuevan el uso racional de los recursos naturales y fortalezcan una cultura institucional orientada a la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

Contribución al Plan Estratégico Institucional

El proceso de Gestión Ambiental ha contribuido directamente al objetivo estratégico de modernización administrativa mediante la implementación de iniciativas orientadas a la sostenibilidad y la eficiencia operativa.

Aporte del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos: Se ha logrado extender los mecanismos de control de aspectos ambientales y reducir los impactos operativos. Esto se materializó mediante la sustitución tecnológica de dispositivos de alto consumo y la adopción de energías limpias.

Principales contribuciones durante la vigencia 2025:

Modernización de la infraestructura de iluminación y sanitaria, alcanzando una cobertura significativa en el reemplazo de dispositivos obsoletos por tecnologías eficientes (LED y ahorradores de agua).

Eliminación de la dependencia de la red eléctrica en puntos específicos de las sedes Barranquilla, Tuluá, Tumaco y Medellín mediante la instalación de 33 reflectores solares que no solo reduce costos operativos, sino que disminuye la huella ecológica institucional, evitando la emisión de aproximadamente 5,65 toneladas equivalentes de CO₂ a la atmósfera mensualmente.

Análisis POA 2025

Tabla 1. Estado ejecución POA

Componente	Descripción y Justificación
------------	-----------------------------



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Nivel general de avance	Se destacan el cumplimiento en las campañas de comunicación y el reemplazo de luminarias. El avance en la sustitución de dispositivos de agua alcanzó el 92,5%.
Aspectos más destacados	La transición tecnológica en iluminación permitió un ahorro mensual proyectado de 28.264,20 kWh, lo que representa una reducción del 77,50% frente al consumo anterior. Asimismo, la tasa de reciclaje superó consistentemente la meta del 8% a lo largo del año.
Principales logros	Instalación de 1.219 dispositivos LED de alta eficiencia. Ejecución de 15 encuentros virtuales de sensibilización con 918 participantes (Memorando 019-SSF-2025). Hasta la fecha, se han reemplazado 148 de los 160 dispositivos ahorradores de agua programados por las Regionales, lo que representa un avance del 92,5%.

Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales

Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales: Se entregaron las matrices a las ocho regionales para su revisión y actualización. Regionales como Nororiente, Norte, Occidente, Oriente y Sur enviaron soportes de su divulgación.

Aspectos significativos priorizados: Consumo de recursos naturales (agua, energía, papel) vertimientos de agua residuales No domésticas y generación de residuos (peligrosos y no peligrosos).

Acciones de manejo implementadas: Se comunicaron interna y externamente los aspectos e impactos significativos alineados con el calendario ambiental 2025, incluyendo el Día Mundial del Agua, Día del Reciclaje y Día contra el Cambio Climático.
No fue posible estimar

- Mediante el plan operativo de la Subdirección de Servicios Forenses se trazó con las regionales realizar inventarios y la instalación de dispositivos ahorradores de agua y energía eléctrica.
- Se brindaron lineamientos a nivel institucional sobre las especificaciones técnicas ambientales para la adquisición de dispositivos ahorradores de agua y energía eléctrica.
- Se realizó seguimiento a las estrategias ambientales establecidas en el sistema de gestión ambiental de las regionales.

Requisitos Legales Ambientales



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Se realizó una revisión de las matrices legales, identificando la necesidad de actualizar el normograma ambiental institucional.
- Se realizó seguimiento a través de la Acción Correctiva No. 3300, requiriendo la actualización de las matrices en todas las regionales.

Seguimiento al cumplimiento normativo:

- ✓ Las regionales cumplieron con la actualización y vigencia de su matriz.
- ✓ La Regional Bogotá lidera con 68 requisitos legales monitoreados, seguida por Suroccidente con 64. Se ha instado a las Direcciones Regionales a asumir mayor responsabilidad en el cumplimiento normativo local.
- ✓ Se identificó que, en regionales como Norte y Sur, se asignan responsabilidades al GNGST que son propias de los Directores Regionales, lo cual requiere ajuste.

Con base en los promedios ponderados y la media móvil de la generación de residuos peligrosos de los últimos seis meses de la vigencia 2024, y en concordancia con las categorías de la Resolución 591 de 2024, las sedes que reportaron información en la plataforma del IDEAM se clasificaron de la siguiente manera:

- ✓ **Micro generador (generación inferior a 10 kg/mes):** Baranoa, Magangué, Fundación, El Banco, Fonseca, Acacías, Florencia Clínica, Mocoa Casa de Justicia.
 - ✓ **Pequeño Generador (generación entre 10 – 100 kg/mes):** Montería, Valledupar, Cúcuta, Barrancabermeja, El Carmen de Bolívar, Santa Marta, Ciénaga, Plato, Riohacha, Maicao, Cartago, Manizales, Armenia, Tunja, Yopal, Pitalito, Neiva Sede Centro, Garzón, Florencia Morgue, Buga, Buenaventura, Roldanillo, Sevilla, Tuluá, Santander de Quilichao, Pasto, Tumaco.
 - ✓ **Mediano Generador (generación entre 100 – 1000 kg/mes):** Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Pereira, Villavicencio, Neiva Sede Patología, Ibagué, Cali, Palmira, Popayán.
 - ✓ **Gran Generador (generación mayor a 1000 kg/mes):** Bogotá.
- De conformidad con lo establecido en la Resolución 839 de 2023, las 53 sedes obligadas a reportar Residuos Peligrosos (RESPEL) se inscribieron en la plataforma del IDEAM, denominada Registro Único Ambiental (RUA).
 - En cumplimiento de la Resolución 0222 de 2011, se realizó la actualización en la plataforma del IDEAM el registro de equipos contaminados con PCBS.
 - Durante la vigencia, las Direcciones Regionales entregaron a las autoridades ambientales y empresas de servicios públicos que lo requirieron los resultados de las caracterizaciones de vertimientos realizadas durante 2024 en las sedes de: Anserma, Barrancabermeja, Barranquilla (monitoreo de calidad de agua subterránea y vertimientos), Belén de Umbría, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Buga, Calarcá, Cali, Cartago, Cúcuta, Ibagué, La Dorada, Medellín, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Santa Marta, Santa Rosa de Cabal, Sevilla, Tuluá, Tumaco, Tunja, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

Planes y Programas Ambientales Institucionales

Plan de Gestión Integral de Residuos (RESPEL y Reciclaje):

- ✓ **Reciclaje:** El desempeño fue sobresaliente. En el **1er Trimestre** la tasa fue del 10,73%; en el **2do Trimestre** subió al 23,88%; en el **3er Trimestre** alcanzó un pico de 50,2%; y cerró el **4to Trimestre** con 33,16%. Todas las cifras superan la meta del 8%.
- ✓ **Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL):** Se cumplió con la inscripción en la plataforma RUA antes del 31 de agosto de 2025, requisito para el futuro Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

Se emitieron lineamientos para el manejo de sustancias químicas en desuso o vencidas (Memorando No. 026-SSF-2025).

Durante el primer trimestre de 2025 se realizó el registro de generadores de residuos peligrosos en la plataforma del IDEAM. Las Direcciones Regionales informaron en dicha plataforma los siguientes datos de generación de RESPEL.

Tabla 2. Información registrada en el IDEAM de residuos RESPEL por Regional

REGIONAL	CANTIDAD TOTAL (KG) EN 2024	OBSERVACIONES Y DESEMPEÑO
REGIONAL NOROCCIDENTE	10.335,87	Las sedes de Itagüí y Bello no presentan registro de RESPEL para 2024.
REGIONAL NORORIENTE	5.987,50	La regional ha cumplido con el reporte anual.
REGIONAL NORTE	9.652,15	La sede de San Andrés no presenta registro RESPEL en 2024. Tolú registró una cantidad mínima de 0.1 kg, pero la sede no está en funcionamiento.
REGIONAL OCCIDENTE	8.060,43	La regional ha cumplido con el reporte anual.
REGIONAL ORIENTE	5.019,11	La regional ha cumplido con el reporte anual.
REGIONAL SUR	8.952,46	La regional ha cumplido con el reporte anual.
REGIONAL SUROCCIDENTE	18.237,90	La regional ha cumplido con el reporte anual.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

REGIONAL BOGOTÁ Y NIVEL CENTRAL	42.623,00	El Nivel Central se clasifica como un Gran Generador, y ha cumplido con el reporte anual.
TOTAL NACIONAL	108.868,42	Representa un incremento del 2.39% en la generación de RESPEL a nivel nacional en comparación con 2023.

Plan de Gestión Eficiente de Energía:

- ✓ De un total de 1870 luminarias proyectadas para reemplazo, se sustituyeron o instalaron 1219 dispositivos LED de alta eficiencia, con una vida útil estimada de 50.000 horas, en diferentes sedes a Nivel Nacional.
- ✓ Se logró un ahorro mensual de 28.264,20 kWh, alcanzando un 77,50% de reducción frente a la tecnología anterior.

Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua:

- ✓ Se reemplazaron 148 de los 160 (aparatos sanitarios) dispositivos programados (avance del 92,5%).
- ✓ Se aprovecharon 227 m³ de aguas lluvias en las sedes Santa Marta y Neiva, cubriendo el 8,16% del consumo en dichas sedes.
- ✓ Adicionalmente, en las sedes de Barranquilla, Tuluá, Tumaco y Medellín, se instalaron 33 reflectores solares, eliminando por completo la dependencia de la red eléctrica convencional y generando un ahorro mensual proyectado de 1746 kWh/mes.

Programa de Conciencia Ambiental Institucional:

Se realizaron 15 encuentros virtuales de sensibilización con 918 participantes (Memorando 019-SSF-2025). Respecto al avance documental de los planes y programas ambientales según lineamientos del procedimiento DG-A-P-027 Gestión y Control Ambiental, a continuación, se cuenta a nivel interno con el estado de entrega por parte de las Direcciones Regionales, cuyo seguimiento fue realizado por el Grupo Nacional de Gestión en Servicios Técnicos Especializados y de Medio Ambiente.

Seguimiento y Cumplimiento Ambiental

De acuerdo con los diagnósticos efectuados se tiene que, de 141 sedes, 77 cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR-PTAR) y 3 sistemas no funcionan.

Caracterizaciones de vertimientos (monitoreo aguas residuales).

Se programaron caracterizaciones de vertimientos para 48 sedes en 2025, como a continuación se detalla:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Tabla 5. Situación actual del tratamiento de aguas residuales

REGIONAL	TOTAL DE SEDES	SEDES CON STAR- PTAR	SEDES PROGRAMADAS PARA CARACTERIZAR (2025)
ORIENTE	26	13	3
NOROCCIDENTE	17	8	8
SUR	13	6	3
OCCIDENTE	15	12	8
NORORIENTE	20	14	4
NORTE	20	9	10
BOGOTÁ	10	1	1
SUROCCIDENTE	20	14	11
TOTAL	141	77	48

Por otra parte, se establecieron planes de mitigación para la construcción o adecuación de sistemas de tratamiento en 36 sedes.

Información Estadística y Reportes Ambientales

Consolidación de indicadores ambientales:

Tabla 6. Consolidación indicadores ambientales

INDICADOR	META 2025	RESULTADO
% de cumplimiento de ahorro programado en el consumo de energía	85%	77,50%
% de cumplimiento de ahorro programado en el consumo de agua	85%	No fue posible estimar con precisión los metros cúbicos (m3) ahorrados como resultado del reemplazo de dispositivos de bajo consumo de agua.
Tasa de reciclaje de residuos	8%	Variable (10,7% a 50,2%)
% de cumplimiento de ahorro programado de consumo de papel	85%	6,98%
Estrategias de sostenibilidad ambiental implementada	100%	57.69%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Tendencias Observadas

A través del análisis de los reportes, se identifican las siguientes tendencias:

a. Energía y Agua:

- Eficiencia Energética: Se logró sustituir 1,219 luminarias de las 1,870 proyectadas. La tendencia muestra una migración masiva hacia tecnología LED y el uso efectivo de energía solar (33 reflectores instalados en sedes críticas).
- Gestión Hídrica: Se reemplazaron 148 de 160 dispositivos ahorradores. La tendencia institucional se inclina hacia el aprovechamiento de aguas lluvias, donde sedes como Santa Marta y Neiva ya integran este recurso en baños y riego.

b. La tasa de reciclaje mostró una tendencia ascendente a lo largo del año:

- ✓ **1er Trimestre:** 10,73%.
- ✓ **2do Trimestre:** 23,88%.
- ✓ **3er Trimestre:** 50,2%.
- ✓ **4to Trimestre:** 33,16%
- Existe una tendencia positiva y creciente en la cultura del reciclaje, con picos significativos en el tercer trimestre.
- La generación de RESPEL mantiene una tendencia al alza leve, correlacionada con el aumento en la atención de casos forenses.

c. Ahorro programado de consumo de papel:

De acuerdo con la medición, se identifican los siguientes puntos críticos:

Existe un cumplimiento bajo (6,98%) frente a la meta del 85%. Las regionales reportan que la impresión sigue siendo necesaria debido a:

- ✓ Exigencias de documentos anexos (consentimientos informados, cadenas de custodia).
- ✓ Falta de recursos tecnológicos en sedes fuera de las ciudades principales.

Gestión del Riesgo del Proceso

Plan de contingencias

Las amenazas y vulnerabilidades ambientales se identifican y gestionan a través de los planes de emergencias y contingencias para cualquier eventualidad en cada sede.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Ejecución de Acciones Preventivas

Para mitigar las amenazas ambientales identificadas, la Subdirección de Servicios Forenses ha establecido los siguientes lineamientos de obligatorio cumplimiento (ejemplo: Memorando No. 026-SSF-2025 Implementación de Lineamientos para el Manejo de Sustancias Químicas en desuso o vencidas):

Clasificación Rigurosa: Identificación obligatoria de la peligrosidad (corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable, radioactivo) bajo el estándar CRETIBER y la normativa colombiana vigente.

Segregación en la Fuente: Uso de recipientes específicos, como bidones rojos de polipropileno para líquidos y guardianes rígidos para vidrio roto, asegurando el cierre hermético y la compatibilidad del material.

Uso de la Matriz de Incompatibilidad: Aplicación estricta de la matriz del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para evitar el contacto entre sustancias que puedan reaccionar violentamente.

Rotulado e Inventario: Etiquetado indeleble de cada envase (Formato DG-M-1-087-V7 F-009) y la exigencia de un inventario detallado que incluya números CAS y fichas de seguridad (MSDS/SDS).

Alertas o Eventos Relevantes durante la Vigencia

Durante el año 2025, se registró un incidente significativo que resalta la importancia de la adherencia a los protocolos establecidos, por lo cual se realizó la activación inmediata del Plan de Emergencias y Contingencias de la sede. El evento fue controlado de manera efectiva gracias a la intervención coordinada de la Brigada Interna y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Acción Correctiva: Refuerzo de la capacitación sobre la matriz de incompatibilidad y supervisión estricta durante las rutas sanitarias internas para prevenir recurrencias.

Documentos del Proceso

Se realizó la actualización de procedimiento así:

- ✓ **Procedimiento DG-A-P-027:** Actualización de información y de registros del procedimiento para la Gestión y Control Ambiental.
- ✓ **Procedimiento DG-A-P-069:** Actualización del registro de la matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- ✓ **Procedimiento DG-A-P-070:** Actualización del registro de la matriz de identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales.
- ✓ **Procedimiento DG-A-P-088:** Actualización de información y de registros del procedimiento para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Auditorías, Mejoramiento y Acciones Implementadas

Plan de Mejoramiento de Auditorías del SIG

El plan se articula sobre cuatro no conformidades identificadas en las auditorías internas PUNAS 2024 SIG y la auditoria de seguimiento del 2025, enfocados principalmente en la gestión ambiental y la preparación ante emergencias.

Para tratar estos hallazgos, se han desplegado las siguientes actividades:

1. **Reiteración de Solicitudes:** Comunicación formal al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para consolidar el estado de los planes de emergencia en las 8 sedes regionales.
2. Difusión de lineamientos de Gestión Ambiental (residuos, energía, agua) a las regionales Noroccidente, Bogotá, Sur, entre otras.
3. Validación con el Grupo de Mejoramiento Continuo para incluir controles ambientales en los procedimientos de gestión del cambio.
4. Generación de lineamientos específicos para actividades de diseño y desarrollo en procesos misionales del INMLCF.

Estado de Avance

- Se encuentra en fase de consolidación de evidencias (oficios de reiteración y actas de compromiso).
- Las fechas compromiso están distribuidas entre noviembre de 2025 y febrero de 2026.
- Se registra un despliegue activo hacia las Direcciones Regionales para asegurar el cumplimiento de requisitos del sistema de gestión.

Acciones Implementadas

Para garantizar que los hallazgos no sean recurrentes, se han establecido medidas de fondo:

- Se programó la socialización de la metodología de diseño y desarrollo ambiental para todas las partes interesadas (Meta: febrero 2026).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- Designación de responsables específicos para el seguimiento directo en las sedes regionales.
- Revisión y ajuste de estrategias ambientales aplicables según la retroalimentación del proceso de Gestión Ambiental.

Gestión de la Satisfacción del Cliente

La evaluación se realizó sobre una muestra ejecutada de 16 encuestas a clientes internos que recibieron servicios relacionados con el proceso de Gestión Ambiental. Los resultados cuantitativos principales son:

- **Indicador de Satisfacción Global:** Se alcanzó un 100% de satisfacción, superando la meta institucional establecida del 85%.
- **Calidad del Producto/Servicio:** El 100% de los encuestados calificó los servicios como completos, oportunos, fiables y útiles.
- **Atención del Personal:** Los usuarios reportaron un 100% de satisfacción en aspectos de trato amable, respeto, conocimiento del servicio y disposición de ayuda.
- **Conocimiento del Proceso:** Aunque el 100% manifiesta conocer los productos y procedimientos, solo el 69% conoce la totalidad de la oferta del grupo, mientras que un 19% solo conoce generalidades.

El análisis de la percepción de los usuarios destaca un alto nivel de profesionalismo y dominio técnico por parte del equipo de Gestión Ambiental. Sin embargo, se identificaron áreas críticas mediante los comentarios de los encuestados (donde un 38% sugirió mejoras): Capacidad Operativa, Presencia Regional. Así mismo se resalta la efectividad del apoyo en la Regional Norte y el trabajo coordinado de ingenieros específicos del grupo.

Acciones Derivadas

Dado que el resultado de satisfacción fue del 100%, no se generaron acciones correctivas, pero se han establecido acciones de mejora y estrategias de mantenimiento:

- Continuar con la divulgación de lineamientos ambientales, identificación de impactos y gestión de residuos a través del boletín institucional y jornadas de sensibilización.
- Se recomienda a las Direcciones Regionales gestionar el refuerzo de personal para el área ambiental con el fin de ampliar el cubrimiento de necesidades locales con apoyo del Grupo Nacional.
- Mantener y fortalecer el apoyo técnico y la orientación oportuna que los usuarios internos valoraron positivamente durante la vigencia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Logros y Oportunidades de Mejora

Logros más relevantes:

- ✓ Ahorro energético del 77,50% en iluminación.
- ✓ Superación amplia de la meta de reciclaje en todos los trimestres reportados.
- ✓ Implementación de sistemas de energía solar (33 reflectores) eliminando dependencia de la red en puntos clave.
- ✓ Identificación del estado de funcionamiento e infraestructura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Realización de caracterizaciones de vertimientos.

Oportunidades de mejora identificadas:

- ✓ Implementar un modelo de estimación por ingeniería para el agua (diferencial de caudal).
- ✓ Fortalecer la estrategia de "Cero Papel" promoviendo la firma digital y la no impresión de informes forenses salvo estricta necesidad legal.
- ✓ Se continuará desde el proceso de gestión ambiental realizando seguimiento a la actualización e implementación de las estrategias ambientales documentadas en el procedimiento DG-A-P-027 Gestión y Control Ambiental.

Soportes

- Resultados Poa Proceso Ambiental 2025.
- Resultados de indicadores 2025.
- Informe de Matrices de Requisitos Legales y Aspectos Ambientales.
- Informe de índice de aguas lluvias 2025.
- Memorandos 019, 020 y 026-SSF-2025.
- Informe de la evaluación de la satisfacción del cliente-Proceso Gestión Ambiental

3.7. Gestión y Soporte Jurídico

- Nombre del proceso: Gestión y Soporte Jurídico
- Responsable: Director General y jefe de la Oficina Jurídica
- Alcance: Inicia con la planeación de la atención a los procesos y solicitudes y finaliza con la mejora continua del proceso.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

- **Objetivo del proceso:** Gestionar de manera oportuna y eficaz los asuntos jurídicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante el asesoramiento, representación en los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, y el trámite de cobro persuasivo y coactivo, para proteger los fines esenciales de la entidad, dentro del marco legal y reglamentario aplicable.
- **Articulación con los objetivos estratégicos 2023–2026:** El proceso de Gestión y Soporte Jurídico se articula con el objetivo estratégico institucional de modernizar los procesos administrativos de la entidad, mediante la revisión y seguimiento de proyectos de ley que puedan generar impactos jurídicos, administrativos, financieros o misionales. Esta labor permite anticipar riesgos, formular observaciones técnicas y apoyar la toma de decisiones estratégicas de las unidades organizacionales involucradas y la alta dirección.

Contribución al Plan Estratégico Institucional

El aporte del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos fue el revisar y realizar análisis de los proyectos de ley que impacten al INMLCF, lo cual, facilita la adaptación oportuna de las diferentes unidades organizacionales que puedan verse involucradas.

A su turno, se tiene como principales contribuciones durante la vigencia 2025, las siguientes:

- Revisión y análisis de proyectos de ley y actos legislativos con posible impacto en las funciones, competencias y estructura de la entidad.
- Oficios remisorios de los proyectos de ley que impacten a las unidades organizacionales, con el fin de ponerlos en conocimiento para su propio análisis.
- Articulación con otras dependencias para consolidar posiciones institucionales frente a estos proyectos.
- Seguimiento trimestral a los proyectos de ley radicados en el Senado y en la Cámara.
- Creación de base de datos.

La gestión desarrollada tuvo un impacto institucional significativo, porque con esta revisión, es posible anticipar eventuales impactos normativos sobre las funciones misionales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Asimismo, se resalta la importancia de mantener un seguimiento constante a la actividad legislativa, con el propósito de garantizar una articulación institucional y técnica adecuada frente a posibles modificaciones que puedan afectar el ámbito forense en el país.

POA 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Se logró la consulta de todos los proyectos de ley radicados ante el Senado de la República y Cámara de Representantes para todos los trimestres del año 2025.

Así como también, se revisó en toda la vigencia 2025 la totalidad de mil setenta y cinco (1.075) proyectos de Ley entre el Senado de la República y la Cámara de Representantes, de los cuales catorce (14) podrían tener un impacto en las diferentes unidades organizacionales de la Entidad, situación que ha sido advertida a estas.

Nuestro principal logro respecto de este asunto es que no tuvimos dificultades para la ejecución y se cumplió con el objetivo estratégico de «Modernizar los procesos administrativos del Instituto» y la iniciativa estratégica de «Evaluar oportunamente el impacto de proyectos normativos y que le apliquen al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses», así como las la actividad de «Revisar los proyectos de ley que impacten al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que las unidades organizacionales generen acciones preventivas de desarrollo Institucional, cuando se requiera» para el Plan de Acción Anual Estratégico de la Oficina Jurídica.

Atención de Requerimientos Ciudadanos y Judiciales

Derechos de Petición

La Oficina Jurídica no recibe directamente derechos de petición, su función principal es revisar, orientar y ajustar en derecho las diferentes peticiones que deban responder las unidades organizacionales.

Acciones de Tutela e Incidentes de Desacato

- Tutelas atendidas

El total de las Tutelas tramitadas del 02 de enero a 30 diciembre de 2025 fue de **1.633**, en la que se desglosa la siguiente información:

- ✓ **555** tutelas fueron tramitadas por Derecho de Petición.
- ✓ **758** tutelas el INMLCF fue ACCIONADO.
- ✓ **875** tutelas el INMLCF fue VINCULADO.

COMPARATIVO TOTAL DE TUTELAS TRAMITADAS POR AREA	2023	2024	2025
R.BOGOTA	67	256	344
D. PETICION	30	67	89
SUROCCIDENTE	55	205	296
D. PETICION	10	32	73
R. NOROCCIDENTE	54	139	198



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

D. PETICION	29	50	73
R. NORORIENTE	41	154	152
D. PETICION	9	42	43
R. NORTE	49	141	200
D. PETICION	26	72	93
R. SUR	18	103	124
D. PETICION	6	47	55
R. ORIENTE	34	118	181
D. PETICION	13	58	74
R. OCCIDENTE	16	57	91
D. PETICION	5	20	26
OFI. PERSONAL	4	14	15
D. PETICION	2	8	9
SSF	13	30	26
D. PETICION	4	15	17
SIC	0	1	3
D. PETICION	0	1	2
SAF	0	5	3
D. PETICION	0	2	1
DIRECCION GENERAL	0	2	0
D. PETICION	0	2	0
SECRETARIA GENERAL	0	1	0
D. PETICION	0	0	0
CONTROL DISCIPLINARIO	0	1	0
D. PETICION	0	0	0
TOTAL, TUTELAS TRAMITADAS	351	1227	1633
TOTAL D. PETICION	134	416	555

- Incidentes de desacato

De conformidad con los registros de la Oficina Jurídica, esta dependencia, en el marco de su competencia gestionó durante el 2025 un total de mil seiscientas treinta y tres (1.633) acciones de tutelas, de las cuales únicamente quince (15) derivaron en la apertura de incidente de desacato, equivalente al 0,92 % del total.

Este resultado evidencia la efectividad de la gestión adelantada por la Oficina Jurídica frente a estas acciones constitucionales, reflejada en la atención oportuna de los requerimientos judiciales, en las estrategias de defensa empleadas, el adecuado seguimiento a las órdenes impartidas por los jueces de la República y el alto nivel de cumplimiento institucional. En consecuencia, se registra una elevada tasa de desvinculación, cumplimiento y favorabilidad en el trámite de esta acción constitucional, fortaleciendo la defensa jurídica de la entidad y contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales.

- Resultados relevantes



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

De la lectura de las gráficas se evidencia que el año 2023 presenta una disminución en las estadísticas de acciones de tutela tramitadas, tanto de carácter general como por presunta vulneración del derecho de petición. No obstante, dicha disminución no obedece a una reducción real de los casos, sino a que durante ese periodo se encontraba en proceso de implementación la base de datos en la cual reposa la información correspondiente. En consecuencia, los registros de ese año no reflejan la totalidad de las acciones de tutela, razón por la cual no fue posible realizar una medición adecuada.

En contraste, para los años 2024 y 2025, una vez consolidado el sistema de información, los datos resultan más precisos y representativos. En este contexto, el año 2024 corresponde realmente al periodo con menor número de acciones de tutela dentro del rango analizado, mientras que en el año 2025 se observa un incremento en los registros, lo que permite identificar una tendencia al alza frente al año inmediatamente anterior.

Ahora bien, del total de 1.633 acciones de tutela tramitadas durante el periodo objeto de análisis, 555 correspondieron a procesos instaurados por presunta vulneración del derecho de petición, lo que representa el 34 % del total. Asimismo, en 758 acciones de tutela, equivalentes al 46,4 %, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses actuó en calidad de entidad accionada, mientras que, en 875 procesos, correspondientes al 53,6 %, la Entidad fue vinculada al trámite constitucional, este último porcentaje, en múltiples ocasiones, a procesos en los cuales la Entidad no ostenta una relación jurídico-sustancial directa con la pretensión formulada por el accionante, razón por la cual su vinculación obedece principalmente a criterios de información, colaboración interinstitucional o prevención procesal por parte del despacho judicial.

Finalmente, de conformidad con los registros, únicamente 15 acciones de tutela, es decir, el 0,92 % del total tramitado, derivaron en la apertura de incidentes de desacato, lo cual evidencia un adecuado nivel de cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas a la Entidad.

Respuestas a Habeas Corpus

Durante la vigencia evaluada, se atendieron once (11) solicitudes de hábeas corpus, en términos.

Es preciso señalar que, en la mayoría de los casos, la entidad no ostenta una relación jurídico-sustancial con el asunto, toda vez que el hábeas corpus constituye un derecho fundamental y, a su vez, una acción constitucional destinada a la protección de la libertad personal cuando esta es vulnerada por privación ilegal o por prolongación indebida de la misma. En tal sentido, la entidad no tiene competencia ni injerencia para disponer o conceder la libertad de las personas privadas de la misma.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Para el cumplimiento de estas actividades, la Oficina Jurídica cuenta con el apoyo de los profesionales que ejercen funciones jurídicas en las diferentes Direcciones Regionales, quienes participan en la proyección y elaboración de las respectivas respuestas.

Asesoría Jurídica

- Conceptos jurídicos emitidos

Durante el período evaluado, la Oficina Jurídica emitió veinte (20) conceptos jurídicos a solicitud de las diferentes dependencias de la entidad, orientados a brindar soporte legal en los diferentes asuntos de su competencia.

La emisión de conceptos jurídicos tiene el impacto de ser un instrumento en el que se encuentran inmersos criterios de orientación frente a un tema o respuesta a una cuestión planteada, lo que permitió fortalecer la seguridad jurídica de las actuaciones administrativas, prevenir riesgos legales, unificar criterios de interpretación normativa y apoyar la toma oportuna de decisiones por parte de las dependencias, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Revisión de Proyectos de Actos Administrativos

Se revisaron cincuenta (50) proyectos de actos administrativos, dando cumplimiento a la función de control jurídico previo de los actos que deben ser suscritos por el Director General.

Gestión de Cartera

Durante la presente vigencia, la Oficina Jurídica, en su calidad de funcionario ejecutor, adelantó estrategias integrales orientadas a la recuperación de cartera, mediante gestiones de acercamiento y seguimiento permanente a los deudores, en el marco de los procesos de cobro persuasivos y coactivo. Como resultado de estas actuaciones, se logró un recaudo por valor de CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$4.119.956.932), cifra que representa uno de los resultados más significativos obtenidos por la Entidad en los últimos años.

Este recaudo tuvo un impacto financiero positivo para la Entidad, al contribuir al fortalecimiento de los ingresos institucionales, a la disminución del riesgo de deterioro de la cartera y al mejoramiento de los indicadores de eficiencia en la gestión jurídica y financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

A su turno, el Jefe de la Oficina Jurídica, en el ejercicio de los diferentes roles que le asisten ante el Comité de Cartera, tanto en calidad de integrante como de Secretario Técnico, participó y lideró la realización de cuatro (4) sesiones durante la vigencia 2025, de las cuales dos (2) fueron ordinarias y dos (2) extraordinarias.

Dichas sesiones se desarrollaron en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Políticas Contables, así mismo, tuvo el propósito de analizar los cobros coactivos más relevantes de los estados contables, evaluarlos frente a la situación de la cartera y promover su saneamiento a través de los diferentes mecanismos disponibles. Como resultado de estas actuaciones, se contribuyó a que los estados financieros reflejen de manera fidedigna la situación económica y financiera de la Entidad, facilitando la adopción de decisiones ajustadas a la realidad patrimonial institucional.

Defensa Jurídica de la Entidad

La Oficina Jurídica cerró la vigencia con un total de ciento diecinueve (119) procesos judiciales activos, ciento nueve (109) en calidad de demandado y diez (10) en calidad de demandante, lo que evidencia el rol predominante de la Entidad en la defensa de sus intereses ante las distintas jurisdicciones.

La gestión de estos procesos se realizó de manera articulada entre la Oficina Jurídica y las Direcciones Regionales, conforme a la siguiente distribución:

DIRECCIÓN REGIONAL	CANTIDAD
NIVEL CENTRAL	40
SUROCCIDENTE	23
NOROCCIDENTE	10
NORORIENTE	13
SUR	6
NORTE	7
OCCIDENTE	10
ORIENTE	10
TOTAL	119

Fuente: Malla de Excel extraída del sistema E-kogui

Esta distribución permite una atención oportuna de los procesos, el permanente fortalecimiento y cumplimiento del ejercicio de la defensa jurídica de la Entidad.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Asimismo, durante la vigencia evaluada se obtuvieron quince (15) fallos favorables y cinco (5) fallos desfavorables, lo que evidencia un balance positivo en los resultados judiciales y refleja la efectividad de las estrategias de defensa jurídica implementadas.

Comité de Conciliación

Durante la vigencia, el Comité de Conciliación conoció un total de veintiocho (28) solicitudes de conciliación, de las cuales dieciocho (18) correspondieron a conciliaciones extrajudiciales y diez (10) a conciliaciones judiciales. De este total, catorce (14) solicitudes fueron recibidas durante el primer semestre y catorce (14) durante el segundo semestre, lo que evidencia una gestión continua y equilibrada a lo largo del año, así como el seguimiento permanente a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Aportes de las Direcciones Regionales: Toda solicitud de conciliación extrajudicial o judicial se desagrega en los profesionales con funciones jurídicas a nivel nacional, acorde a sus antecedentes, lugar de los hechos, entre otros, para lo cual, estos crean una postura y realizan un análisis jurídico reflejado en un documento denominado ficha jurídica. La Oficina Jurídica brinda acompañamiento en la elaboración, revisión y socialización de las fichas a través de reuniones previas al Comité de Conciliación.

Sistemas de Información Jurídica

En cumplimiento del Decreto 104 de 2025, la Oficina Jurídica ha llevado a cabo un seguimiento permanente, detallado de los registros y la actualización de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales en el sistema E-Kogui, a nivel nacional. Esta gestión ha permitido asegurar que la información se pueda mantener actualizada. Tal actividad se consolida en un informe de seguimiento mensual.

Además, realizó capacitaciones y requerimientos periódicos a los diferentes usuarios para garantizar el uso adecuado y el cumplimiento de las responsabilidades que tienen frente al sistema E-Kogui, así como también mejorar la eficiencia en el manejo de la información.

Normativa Institucional

En cuanto al Normograma Institucional, se han realizado diversas actualizaciones durante la vigencia, con el objetivo de asegurar que la normativa expedida esté siempre accesible a la ciudadanía y a los servidores públicos de esta Entidad.

Política de Daño Antijurídico



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

Mediante la Resolución No. 0001324 del 28 de diciembre de 2023 se adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico para el periodo 2024–2025, orientada a evitar la configuración del daño o, en su defecto, mitigar sus consecuencias derivadas de la pérdida, alteración y/o deterioro de los Elementos Materiales Probatorios.

El objetivo de la citada política consistió en establecer mecanismos de control que garantizaran la adecuada custodia y trazabilidad de los Elementos Materiales Probatorios, con el fin de prevenir su pérdida, alteración y/o deterioro.

Para el cumplimiento de esta política se definió un plan de acción, el cual fue ejecutado en un cien por ciento (100 %) durante la presente vigencia. Las acciones implementadas resultaron eficaces, en tanto que durante el periodo de implementación no se materializó daño antijurídico alguno asociado a esta causa, lo que evidencia un impacto positivo.

Aportes de las Direcciones Regionales: En relación con la implementación de esta política, las Direcciones Regionales tuvieron a su cargo la ejecución directa de las acciones definidas, en el marco de sus competencias. Dichas actuaciones se desarrollaron de manera articulada con la Oficina Jurídica, la cual brindó acompañamiento, realizó el seguimiento correspondiente y apoyó la consolidación de las evidencias de su cumplimiento. Esta coordinación interinstitucional permitió garantizar la ejecución de la política y el cumplimiento del objetivo propuesto.

También, mediante acto administrativo se creó e implementó la política de prevención del riesgo del daño antijurídico vigencia 2026-2027.

Gestión del Riesgo del Proceso

En esta vigencia la oficina jurídica identificó dos (2) riesgos, uno de gestión y el otro de corrupción y sus acciones fueron eficaces porque ninguno se materializó.

Las acciones y los controles definidos para estos dos (2) se ejecutaron conforme a lo planificado, logrando mitigar el riesgo, pues las actividades establecidas se cumplieron dentro de las fechas estipuladas para tal efecto.

Documentos del Proceso

El proceso de gestión y soporte jurídico tiene seis (6) procedimientos vigentes de los cuales se han creado mesas de trabajo para su revisión y modificación.

Auditorías, Mejoramiento y Acciones Implementadas



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

La Oficina Jurídica a la fecha tiene dos (2) acciones correctivas propias y transversales, para estas acciones en la vigencia, todas las actividades planteadas se ejecutaron y se hicieron los respectivos seguimientos.

Gestión de la Satisfacción del Cliente

El nivel de satisfacción obtenido en esta vigencia fue del 97%, superando la meta establecida institucionalmente (85%).

- Se logró mantener el nivel de satisfacción por encima del 90% durante los últimos tres años.
- En la próxima vigencia a evaluar se va a implementar acciones que permitan mejorar la atención en las respuestas a cualquier requerimiento.
- Se aplicaron veintiséis (26) encuestas, seis (6) más de las planeadas, logrando aumentar el nivel de confianza y disminuir el margen de error. Este informe permitió demostrar la continuidad en la mejora significativa en la prestación de los servicios ofrecidos por la Oficina Jurídica.

Principales Logros

Logros más relevantes

- Ejecución efectiva y oportuna del proceso de Gestión y Soporte Jurídico, cumpliendo las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2025, en nuestra actividad principal que fue revisar y analizar 1.075 proyectos de ley, con identificación temprana de impactos legislativos relevantes para la Entidad.
- Gestión eficiente de 1.633 acciones de tutela, con una baja tasa de incidentes de desacato (0,92 %).
- Obtención de un recaudo histórico por \$4.119.956.932, fortaleciendo la recuperación de cartera.
- Cumplimiento del 100 % del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, sin materialización de riesgos asociados durante esta vigencia.
- Balance positivo en la defensa judicial, con 15 fallos favorables frente a 5 desfavorables.
- Nivel de satisfacción del cliente del 97 %, superando ampliamente la meta institucional.

Las Direcciones Regionales aportaron de manera activa al cumplimiento de los objetivos del proceso, mediante la atención oportuna de tutelas, la ejecución de la política de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

prevención del daño antijurídico y la actualización de los procesos judiciales y conciliaciones en el sistema E-kogui.

Buenas Prácticas e Impactos Relevantes

- Implementación de cuadros de control y seguimiento para el trámite oportuno de acciones de tutela.
- Seguimiento mensual y sistemático a la actualización del sistema E-Kogui.
- Articulación permanente entre la Oficina Jurídica y las Direcciones Regionales para la atención de requerimientos judiciales y administrativos.
- Uso de análisis preventivo y técnico en el estudio de proyectos de ley y actos administrativos.
- Fortalecimiento del Comité de Cartera como instancia técnica para la toma de decisiones financieras y jurídicas.

Otras Especificidades de la Gestión del Proceso

La Oficina Jurídica apoya a diferentes comités del INMLCF, entre esos está el Comité de Componentes Anatómicos, Comité de Conciliación, Comité de Cartera.

Asimismo, durante la vigencia hicimos parte de catorce (14) mesas de trabajo ante el Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia para la reglamentación del artículo 9 de la Ley 1805 de 2016, sobre la donación de tejidos con fines de trasplante.

SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA E INFORMES – SIRECI-

La Oficina Jurídica en el presente sistema se hace tres (3) reportes:

1. M-73: acciones de repetición.
2. F70: delitos contra la administración pública.
3. Informe anual de procesos judiciales.

Lecciones aprendidas

Como lecciones aprendidas se tienen en cuenta las siguientes: El incremento en el volumen de acciones de tutela durante la vigencia 2025, por lo tanto, se tiene proyectado para el 2026 implementar actividades para bajar el volumen de acciones de tutela identificando sus principales causas.

A su turno, se tiene proyectado para la siguiente vigencia fortalecer consolidación y automatización de herramientas de seguimiento para tutelas, derechos de petición, cobro coactivo, entre otros.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO DE APOYO - VIGENCIA 2025

También, fortalecer la capacitación continua de los profesionales con funciones jurídicas para seguir mejorando el proceso y continuar con la depuración y saneamiento de la cartera institucional para mejorar la calidad de la información financiera.

En conjunto, la información contenida en este anexo evidencia el aporte estratégico del Macroproceso de Apoyo al cumplimiento de la misión institucional, al fortalecimiento de la gestión territorial y a la consolidación de capacidades administrativas, técnicas y operativas que respaldan de manera transversal los procesos misionales del Instituto. Los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 constituyen una base sólida para la mejora continua y el fortalecimiento institucional en las siguientes vigencias.